

CUENTAS ANUALES

# 2025



**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**ENAGÁS, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



Shape the future  
with confidence

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de  
ENAGÁS, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENAGÁS, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocido y el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Deterioro de las inversiones en empresas de grupo (instrumentos de patrimonio)*

---

**Descripción** La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones significativas para el análisis del deterioro de las inversiones en empresas de grupo (instrumentos de patrimonio) en aquellas sociedades con indicios de pérdida de valor (que se determina mediante el análisis del valor recuperable de dichas inversiones).

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la complejidad inherente al proceso de estimación, al impacto significativo que cambios en las hipótesis consideradas podría tener en las cuentas anuales adjuntas, así como a la relevancia de los importes involucrados.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en la nota 1.4 de la memoria adjunta.

---

#### Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para determinar el importe recuperable de dichos activos, evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso y verificación de la eficacia operativa de dichos controles.
- ▶ Revisión, en colaboración con nuestros especialistas en valoraciones, de la razonabilidad de la metodología empleada por la Dirección de la Sociedad para la elaboración de los flujos de caja descontados de las inversiones en empresas del grupo, cubriendo, en particular, las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo utilizadas.
- ▶ Análisis de la información financiera proyectada en el plan de negocio de las sociedades del grupo, a través del análisis de información financiera histórica, las condiciones actuales y las expectativas sobre su potencial evolución.
- ▶ Verificación de la exactitud matemática de los modelos de deterioro y revisión del análisis de sensibilidad realizado por la Dirección de la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de ENAGÁS, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de ENAGÁS, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporado por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 16 de febrero de 2026.

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 nos nombró como auditores por un período de 1 año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para tres periodos de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03426  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 50530)

Jose Agustín Rico Horcajo  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 21920)

16 de febrero de 2026

# Enagás, S.A.

|                                                                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025</b>                    | <b>9</b>  |
| <b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2025</b>          | <b>11</b> |
| <b>Estado de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2025</b>             | <b>12</b> |
| <b>Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2025</b> | <b>13</b> |
| <b>Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2025</b>            | <b>14</b> |
| <b>1. Actividades de la empresa y bases de presentación</b>              | <b>15</b> |
| 1.1 Actividad de la empresa                                              | 16        |
| 1.2 Bases de presentación                                                | 16        |
| 1.3 Estimaciones y juicios contables                                     | 17        |
| 1.4 Inversiones en empresas del grupo y multigrupo                       | 18        |
| 1.5 Dividendos distribuidos y propuestos                                 | 23        |
| 1.6 Compromisos y garantías                                              | 24        |
| <b>2. Desempeño operativo de la sociedad</b>                             | <b>26</b> |
| 2.1 Resultado de explotación                                             | 27        |
| 2.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                        | 30        |
| 2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                       | 31        |
| 2.4 Propiedades, planta y equipo                                         | 33        |
| 2.5 Inmovilizado intangible                                              | 35        |
| 2.6 Deterioro de valor de los activos no financieros                     | 37        |
| 2.7 Arrendamientos                                                       | 38        |
| 2.8 Provisiones y pasivos contingentes                                   | 39        |
| <b>3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero</b>     | <b>42</b> |
| 3.1 Patrimonio neto                                                      | 43        |
| 3.2 Deudas financieras                                                   | 44        |
| 3.3 Resultado financiero neto                                            | 46        |
| 3.4 Instrumentos financieros derivados                                   | 46        |
| 3.5 Gestión de riesgos financieros y de capital                          | 46        |
| 3.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes                        | 48        |
| <b>4. Otra Información</b>                                               | <b>49</b> |
| 4.1 Información sobre otras partidas del balance                         | 49        |
| 4.2 Situación fiscal                                                     | 51        |
| 4.3 Operaciones y saldos con partes vinculadas                           | 55        |
| 4.4 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección     | 57        |
| 4.5 Otra información referente al Consejo de Administración              | 61        |
| 4.6 Otra Información                                                     | 61        |
| 4.7 Hechos posteriores                                                   | 62        |
| <b>Informe de Gestión de Enagás, S.A.</b>                                | <b>63</b> |
| <b>Declaración de responsabilidad</b>                                    | <b>76</b> |

# Enagás, S.A.

## BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de euros)

| Activo                                                             | Notas        | 31/12/2025       | 31/12/2024       |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                       |              | <b>4.986.272</b> | <b>4.678.344</b> |
| Inmovilizado intangible                                            | 2.5          | 20.136           | 23.432           |
| Investigación y desarrollo                                         |              | 22               | 43               |
| Aplicaciones informáticas                                          |              | 20.114           | 23.389           |
| <b>Inmovilizado material</b>                                       | <b>2.4</b>   | <b>22.818</b>    | <b>19.215</b>    |
| Terrenos y construcciones                                          |              | 13.391           | 12.848           |
| Inst técnicas y otro inmov material                                |              | 4.710            | 4.964            |
| Inmovilizado en curso y anticipos                                  |              | 4.717            | 1.403            |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> | <b>1.4</b>   | <b>4.878.350</b> | <b>4.578.320</b> |
| Instrumentos de patrimonio                                         |              | 4.758.508        | 4.578.320        |
| Créditos a empresas del grupo                                      |              | 119.842          | —                |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                       |              | <b>2.698</b>     | <b>3.183</b>     |
| Créditos a terceros                                                |              | 3                | 4                |
| Otros activos financieros                                          |              | 2.695            | 3.179            |
| <b>Activos por impuestos diferidos</b>                             | <b>4.2.g</b> | <b>62.270</b>    | <b>54.194</b>    |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                                          |              | <b>354.289</b>   | <b>556.068</b>   |
| <b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>              | <b>4.1.a</b> | <b>49.926</b>    | <b>22.547</b>    |
| <b>Existencias</b>                                                 |              | <b>3.373</b>     | <b>16.497</b>    |
| Materias primas y otros aprovisionamientos                         | 2.3          | 3.373            | 16.497           |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>               |              | <b>87.943</b>    | <b>48.456</b>    |
| Clientes                                                           |              | —                | —                |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas                           | 2.2          | 8.336            | 6.878            |
| Deudores varios                                                    |              | 2.881            | 95               |
| Personal                                                           |              | 155              | 73               |
| Activos por impuesto corriente                                     | 4.2.a        | 76.473           | 41.409           |
| Otros créditos de las Administraciones Públicas                    |              | 98               | 1                |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>1.4</b>   | <b>74.381</b>    | <b>154.428</b>   |
| Créditos a empresas                                                |              | 74.381           | 89.428           |
| Otros activos financieros                                          |              | —                | 65.000           |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                             |              | <b>8.298</b>     | <b>2.314</b>     |
| <b>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>               | <b>3.6.a</b> | <b>130.368</b>   | <b>311.826</b>   |
| Tesorería                                                          |              | 130.216          | 110.342          |
| Otros activos líquidos equivalentes                                |              | 152              | 201.484          |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                               |              | <b>5.340.561</b> | <b>5.234.412</b> |

Las Notas 1 a 4.7 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025

| Pasivo                                                  | Notas | 31/12/2025       | 31/12/2024       |
|---------------------------------------------------------|-------|------------------|------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                  |       | <b>2.433.126</b> | <b>2.437.778</b> |
| <b>FONDOS PROPIOS</b>                                   |       | <b>2.433.101</b> | <b>2.437.778</b> |
| Capital                                                 | 3.1.a | 392.985          | 392.985          |
| Capital escriturado                                     |       | 392.985          | 392.985          |
| Prima de emisión                                        | 3.1.b | 465.116          | 465.116          |
| Prima de emisión                                        |       | 465.116          | 465.116          |
| Reservas                                                | 3.1.d | 1.435.987        | 1.591.943        |
| Legal y estatutarias                                    |       | 78.597           | 78.597           |
| Otras reservas                                          |       | 1.357.390        | 1.513.346        |
| Acciones propias                                        | 3.1.c | (30.842)         | (18.131)         |
| Resultado del ejercicio                                 |       | 269.620          | 104.669          |
| Dividendo activo a cuenta                               | 1.5   | (104.004)        | (104.443)        |
| Otros instrumentos de patrimonio neto                   |       | 4.239            | 5.639            |
| <b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>     |       | <b>25</b>        | <b>—</b>         |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos            |       | 25               | —                |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                            |       | <b>2.735.947</b> | <b>2.521.199</b> |
| Provisiones a largo plazo                               | 2.8.a | 123.501          | 6.390            |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal |       | 958              | 492              |
| Otras provisiones                                       |       | 122.543          | 5.898            |
| Deudas a largo plazo                                    | 3.2.a | 416              | 65               |
| Otros pasivos financieros                               |       | 416              | 65               |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 3.2.c | 2.610.961        | 2.513.364        |
| Pasivos por impuestos diferidos                         | 4.2.g | 1.069            | 1.351            |
| Periodificaciones a largo plazo                         |       | —                | 29               |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                               |       | <b>171.488</b>   | <b>275.435</b>   |
| Otros pasivos corrientes                                |       | 4.281            | 4.686            |
| Deudas a Corto Plazo                                    | 3.2.b | 4.570            | 4.220            |
| Deudas con entidades de crédito                         |       | 149              | 61               |
| Otros pasivos financieros                               |       | 4.421            | 4.159            |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas corto plazo   | 3.2.c | 122.690          | 212.065          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar          | 2.3   | 39.947           | 54.464           |
| Proveedores                                             |       | 8.383            | 7.739            |
| Acreedores, empresas del grupo y asociadas              |       | 1.331            | 34               |
| Acreedores varios                                       |       | 120              | 506              |
| Personal                                                |       | 4.097            | 9.817            |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas          |       | 20.360           | 19.543           |
| Anticipos de clientes                                   |       | 5.656            | 16.825           |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                                    |       | <b>5.340.561</b> | <b>5.234.412</b> |

Las Notas 1 a 4.7 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025

# Enagás, S.A.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en miles de euros)

|                                                                      | Notas       | 31/12/2025      | 31/12/2024       |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                       |             | <b>314.104</b>  | <b>322.775</b>   |
| Importe neto de la cifra de negocios                                 | 2.1.a       | 396.753         | 417.032          |
| Prestación de servicios                                              |             | 74.231          | 72.167           |
| Ingresos por dividendos de empresas del grupo y multigrupo           |             | 322.522         | 344.865          |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo                    | 2.4         | 266             | 132              |
| Otros ingresos de explotación                                        |             | 1.402           | 404              |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                     |             | 1.402           | 404              |
| Gastos de personal                                                   | 2.1.b       | (47.596)        | (49.478)         |
| Sueldos, salarios y asimilados                                       |             | (34.903)        | (37.243)         |
| Cargas sociales                                                      |             | (12.693)        | (12.235)         |
| Otros gastos de explotación                                          | 2.1.c       | (38.254)        | (39.012)         |
| Servicios exteriores                                                 |             | (38.116)        | (38.726)         |
| Tributos                                                             |             | (138)           | (266)            |
| Otros gastos de gestión                                              |             | —               | (20)             |
| Amortización del inmovilizado                                        | 2.4 y 2.5   | (9.591)         | (8.396)          |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado             |             | —               | 20               |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio  | 2.1.d       | 11.124          | 2.073            |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                      |             | <b>314.104</b>  | <b>322.775</b>   |
| Ingresos financieros                                                 | 3.3         | 2.074           | 3.367            |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros              |             | 2.074           | 3.367            |
| De terceros                                                          |             | 2.074           | 3.367            |
| Gastos financieros                                                   | 3.3         | (61.891)        | (74.287)         |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas                        |             | (58.976)        | (71.037)         |
| Por deudas con terceros                                              |             | (2.915)         | (3.250)          |
| Diferencias de cambio                                                | 3.3 y 4.1.b | 330             | (1.568)          |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos de financieros | 3.3         | —               | (220.976)        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                          |             | <b>(59.487)</b> | <b>(293.464)</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                  |             | <b>254.617</b>  | <b>29.311</b>    |
| Impuestos sobre beneficios                                           | 4.2.e       | 15.003          | 75.358           |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> |             | <b>269.620</b>  | <b>104.669</b>   |
| <b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>                                     |             | <b>—</b>        | <b>—</b>         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                       |             | <b>269.620</b>  | <b>104.669</b>   |

Las Notas 1 a 4.7 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2025

# Enagás, S.A.

## ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de euros)

| Notas                                                     | 31/12/2025     | 31/12/2024     |
|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>     | <b>269.620</b> | <b>104.669</b> |
| <b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS EN EL PATRIMONIO NETO</b>  | <b>25</b>      | <b>—</b>       |
| Por cobertura de flujos de efectivo                       | —              | —              |
| Por subvenciones, donaciones y legados recibidos          | 33             | —              |
| Efecto impositivo                                         | (8)            | —              |
| <b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>—</b>       | <b>—</b>       |
| Por cobertura de flujos de efectivo                       | —              | —              |
| Por subvenciones, donaciones y legados recibidos          | —              | —              |
| Efecto impositivo                                         | —              | —              |
| <b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS</b>                | <b>269.645</b> | <b>104.669</b> |

Las Notas 1 a 4.7 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos a 31 de diciembre de 2025

# Enagás, S.A.

## ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de euros)

|                                                    | Nota  | Capital        | Prima de Emisión y Reservas | Acciones Propias | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta | Otros Instrumentos de patrimonio | Subvenciones, donaciones y legados | Total Patrimonio neto |
|----------------------------------------------------|-------|----------------|-----------------------------|------------------|-------------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| <b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024</b> |       | <b>392.985</b> | <b>2.050.619</b>            | <b>(15.982)</b>  | <b>461.034</b>          | <b>(181.841)</b>   | <b>2.961</b>                     | <b>—</b>                           | <b>2.709.776</b>      |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>         |       | <b>—</b>       | <b>—</b>                    | <b>—</b>         | <b>104.669</b>          | <b>—</b>           | <b>—</b>                         | <b>—</b>                           | <b>104.669</b>        |
| <b>Operaciones con accionistas</b>                 |       | <b>—</b>       | <b>—</b>                    | <b>—</b>         | <b>(272.479)</b>        | <b>(104.443)</b>   | <b>—</b>                         | <b>—</b>                           | <b>(376.922)</b>      |
| Distribución de dividendos                         | 1.5   | —              | —                           | —                | (272.479)               | (104.443)          | —                                | —                                  | (376.922)             |
| <b>Operaciones con acciones propias</b>            |       | <b>—</b>       | <b>—</b>                    | <b>(6.206)</b>   | <b>—</b>                | <b>—</b>           | <b>—</b>                         | <b>—</b>                           | <b>(6.206)</b>        |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>       |       | <b>—</b>       | <b>6.440</b>                | <b>4.057</b>     | <b>(188.555)</b>        | <b>181.841</b>     | <b>2.678</b>                     | <b>—</b>                           | <b>6.461</b>          |
| Pagos basados en instrumentos de patrimonio        | 3.1.c | —              | (274)                       | 4.057            | —                       | —                  | 2.678                            | —                                  | 6.461                 |
| Otras variaciones                                  |       | —              | 6.714                       | —                | (188.555)               | 181.841            | —                                | —                                  | —                     |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>              |       | <b>392.985</b> | <b>2.057.059</b>            | <b>(18.131)</b>  | <b>104.669</b>          | <b>(104.443)</b>   | <b>5.639</b>                     | <b>—</b>                           | <b>2.437.778</b>      |
| <b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025</b> |       | <b>392.985</b> | <b>2.057.059</b>            | <b>(18.131)</b>  | <b>104.669</b>          | <b>(104.443)</b>   | <b>5.639</b>                     | <b>—</b>                           | <b>2.437.778</b>      |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>         |       | <b>—</b>       | <b>—</b>                    | <b>—</b>         | <b>269.620</b>          | <b>—</b>           | <b>—</b>                         | <b>25</b>                          | <b>269.645</b>        |
| <b>Operaciones con accionistas</b>                 |       | <b>—</b>       | <b>(155.737)</b>            | <b>—</b>         | <b>(224)</b>            | <b>(104.004)</b>   | <b>—</b>                         | <b>—</b>                           | <b>(259.965)</b>      |
| Distribución de dividendos                         | 1.5   | —              | (155.737)                   | —                | (224)                   | (104.004)          | —                                | —                                  | (259.965)             |
| <b>Operaciones con acciones propias</b>            |       | <b>—</b>       | <b>—</b>                    | <b>(18.366)</b>  | <b>—</b>                | <b>—</b>           | <b>—</b>                         | <b>—</b>                           | <b>(18.366)</b>       |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>       |       | <b>—</b>       | <b>(219)</b>                | <b>5.655</b>     | <b>(104.445)</b>        | <b>104.443</b>     | <b>(1.400)</b>                   | <b>—</b>                           | <b>4.034</b>          |
| Pagos basados en instrumentos de patrimonio        | 3.1.c | —              | —                           | 5.655            | —                       | —                  | (1.400)                          | —                                  | 4.255                 |
| Otras variaciones                                  |       | —              | (219)                       | —                | (104.445)               | 104.443            | —                                | —                                  | (221)                 |
| <b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025</b>              |       | <b>392.985</b> | <b>1.901.103</b>            | <b>(30.842)</b>  | <b>269.620</b>          | <b>(104.004)</b>   | <b>4.239</b>                     | <b>25</b>                          | <b>2.433.126</b>      |

Las Notas 1 a 4.7 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado total de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2025

# Enagás, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de euros)

|                                                                                  | Notas      | 31/12/2025       | 31/12/2024       |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------|------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>                  |            | <b>320.840</b>   | <b>260.228</b>   |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos                                       |            | 254.617          | 29.311           |
| <b>Ajustes al resultado</b>                                                      |            | <b>(256.637)</b> | <b>(43.788)</b>  |
| Amortización del inmovilizado                                                    | 2.4 y 2.5  | 9.591            | 8.396            |
| Variación de provisiones                                                         |            | (1.494)          | 1.413            |
| Imputación de subvenciones                                                       |            | (147)            | (103)            |
| Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros                 | 3.3        | —                | 220.976          |
| Ingresos financieros y dividendos                                                |            | (324.596)        | (348.232)        |
| Gastos financieros                                                               | 3.3        | 61.891           | 74.287           |
| Deterioros                                                                       |            | (1.552)          | (2.093)          |
| Diferencias de cambio                                                            |            | (330)            | 1.568            |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                                           |            | <b>(23.629)</b>  | <b>(7.551)</b>   |
| Existencias                                                                      | 2.3        | (284)            | (884)            |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                                                |            | (4.875)          | 7.115            |
| Otros activos corrientes                                                         |            | (7.317)          | 1.169            |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                               |            | (11.743)         | (13.880)         |
| Otros pasivos corrientes                                                         |            | 590              | (1.093)          |
| Otros activos y pasivos no corrientes                                            |            | —                | 22               |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                |            | <b>346.489</b>   | <b>282.256</b>   |
| Pagos de intereses                                                               |            | (63.511)         | (73.194)         |
| Cobros de dividendos                                                             |            | 387.522          | 319.565          |
| Cobros de intereses                                                              |            | 2.954            | 1.780            |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios                                     |            | 19.524           | 34.105           |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>                   |            | <b>30.856</b>    | <b>210.163</b>   |
| <b>Pagos por inversiones</b>                                                     |            | <b>(466.373)</b> | <b>(281.288)</b> |
| Empresas del grupo y asociadas                                                   | 1.4        | (456.137)        | (274.702)        |
| Inmovilizado intangible y material                                               | 2.4 y 2.5  | (10.201)         | (6.569)          |
| Otros activos financieros                                                        |            | (35)             | (17)             |
| <b>Cobros por desinversiones</b>                                                 |            | <b>497.229</b>   | <b>491.451</b>   |
| Empresas del grupo y asociadas                                                   | 1.4        | 482.510          | 491.451          |
| Otros activos no corrientes mantenidos para la venta                             |            | 14.719           | —                |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>               |            | <b>(533.332)</b> | <b>(224.924)</b> |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>                             |            | <b>(14.186)</b>  | <b>(2.337)</b>   |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                     |            | —                | 85               |
| Adquisiciones de instrumentos de patrimonio propio                               |            | (18.366)         | (6.206)          |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio                                 |            | 4.180            | 3.784            |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>                      | <b>3.2</b> | <b>(259.181)</b> | <b>154.335</b>   |
| - Emisión de deudas con entidades de crédito                                     |            | —                | 4                |
| - Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas                           |            | 543.000          | 221.000          |
| - Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito                   |            | (2)              | (2)              |
| - Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas         |            | (802.179)        | (66.667)         |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> |            | <b>(259.965)</b> | <b>(376.922)</b> |
| - Dividendos                                                                     | 1.5        | (259.965)        | (376.922)        |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>                    |            | <b>178</b>       | <b>10</b>        |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>        |            | <b>(181.458)</b> | <b>245.477</b>   |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                | 3.6        | 311.826          | 66.349           |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                   |            | 130.368          | 311.826          |

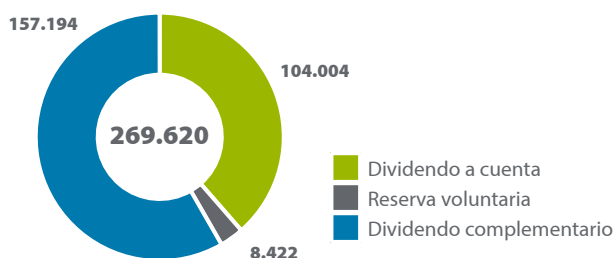
Las Notas 1 a 4.7 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2025

# 1. Actividades de la empresa y bases de presentación

## ASPECTOS RELEVANTES

### Resultados

- El beneficio neto de la sociedad de 2025 ha ascendido a 269,6 millones de euros.
- El beneficio neto por acción se ha situado en 1,03 euros por acción frente a 0,40 euros por acción en 2024.
- El dividendo por acción propuesto para 2025 es de 1,00 euros por acción (1,00 euros por acción en 2024) ([Nota 1.5](#)).
- El Consejo de Administración ha propuesto la siguiente distribución del beneficio neto correspondiente al ejercicio 2025 de la sociedad matriz Enagás, S.A. ([Nota 1.5](#)):



### Inversiones en empresas del grupo y asociadas

- Enagás, S.A., a 31 de diciembre de 2025 mantiene instrumentos financieros por importe de 4.878 millones de euros, a través de los cuales desarrolla las actividades de su objeto social.
- Durante el ejercicio 2025 Enagás S.A. ha realizado inversiones por importe de 456,1 millones de euros en sus filiales ([Nota 1.4.a](#)).
- Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha tenido cobros por desinversiones por importe de 482,5 millones de euros ([Nota 1.4.a](#)).

### Scale Green Energy, S.L.U.

- Con fecha 1 de abril de 2025, se produjo la fusión por absorción entre las sociedades Scale Gas Solutions, S.L. (sociedad absorbente) y Efficiency for LNG Applications, S.L. (sociedad absorbida), sociedades ambas dependientes de Enagás Emprende, renombrando a la sociedad resultante como Scale Green Energy, S.L.U. Posteriormente con fecha 6 de junio de 2025, se aprueba la escisión parcial por la que se escinde Scale Green Energy, S.L.U de Enagás Emprende, pasando a estar Scale Green Energy participada directamente por Enagás, S.A. Esta operación no ha supuesto impactos en la Cuenta de Resultados de la Sociedad ([Nota 1.4.a](#)).

### Garantías y compromisos de inversión

- A 31 de diciembre de 2025, Enagás, S.A. tiene garantías concedidas por importe de 3.468 millones de euros ([Nota 1.6](#)).
- Asimismo, la Sociedad tiene compromisos de inversión por importe de 76,8 millones de euros ([Nota 1.6](#)).

## 1.1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Enagás, S.A., sociedad constituida en España el 13 de julio de 1972 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, es la sociedad dominante de un grupo de entidades que incluyen participaciones en sociedades dependientes, sociedades asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con Enagás, S.A., el Grupo Enagás (en adelante, el Grupo) siendo su objeto social las actividades de transporte, almacenamiento y regasificación de gas natural, así como el desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.

### a. Objeto social

- Las actividades de regasificación, transporte básico y secundario y almacenamiento de gas natural, mediante o a través de las infraestructuras o instalaciones gasistas correspondientes, propias o de terceros, así como la realización de actividades auxiliares o vinculadas a las anteriores.
- El diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras gasistas e instalaciones complementarias, incluidas redes de telecomunicaciones, telemando y control de cualquier naturaleza y redes eléctricas, ya sean propias o propiedad de terceros.
- El desarrollo de todas las funciones relacionadas con la gestión técnica del sistema gasista.
- Las actividades de transporte y almacenamiento de dióxido de carbono, hidrógeno, biogás y otros fluidos de carácter energético, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros, así como el diseño, construcción, puesta en marcha, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras e instalaciones complementarias, necesarias para dichas actividades.
- Las actividades de aprovechamiento del calor, del frío y de energías asociadas a sus actividades principales o resultado de las mismas.
- La prestación de servicios de diversa naturaleza, entre ellos, de ingeniería, construcción, asesoría, consultoría, en relación con actividades que constituyen su objeto así como la participación en actividades de gestión de mercados de gas natural, en la medida en que sean compatibles con las actividades atribuidas por ley a la Sociedad.

Con fecha 28 de diciembre de 2023 fue publicado el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, en el que se contemplaba que Enagás, en tanto que es el gestor de la red de transporte de gas natural, podrá operar como gestor provisional de la red troncal de transporte de hidrógeno.

Las actividades anteriores podrán ser realizadas por Enagás, S.A., por sí, o por medio de sociedades de idéntico o análogo objeto en que participe y siempre dentro del alcance y con los límites establecidos en la legislación aplicable en materia de Hidrocarburos. De conformidad con la legislación, las actividades de transporte y de gestión técnica del sistema que tengan el carácter de reguladas deben ser realizadas por medio de dos sociedades filiales en las que

ostente la totalidad del capital social (Enagás Transporte, S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., respectivamente).

En consecuencia forman parte del objeto social:

- La gestión del grupo empresarial constituido por las participaciones en el capital social de las sociedades que lo integren.
- La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

### b. Otra información

El domicilio social se encuentra en Paseo de los Olmos, nº 19, 28005, Madrid. En la página "web": [www.enagas.es](http://www.enagas.es) y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos Sociales y demás información pública sobre la Sociedad y su Grupo.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, Enagás, S.A. como la sociedad dominante del Grupo Enagás y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en sociedades dependientes, sociedades asociadas, operaciones conjuntas y negocios conjuntos.

Las principales magnitudes de las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Enagás de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

|                                      | 31/12/2025       | 31/12/2024       |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                  | <b>6.823.437</b> | <b>7.495.935</b> |
| Patrimonio Neto                      | 2.316.938        | 2.392.144        |
| Importe Neto de la Cifra de Negocios | 960.401          | 905.546          |
| <b>RESULTADO NETO</b>                | <b>339.112</b>   | <b>(299.309)</b> |

## 1.2 BASES DE PRESENTACIÓN

Estas Cuentas Anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, con el objeto de establecer una excepción temporal a la contabilización e información en memoria de los impuestos diferidos derivados de la implementación de la Ley por la que se establece un Impuesto Complementario y demás normas nacionales aprobadas para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales o los grupos nacionales de gran magnitud.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Asimismo, no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

Adicionalmente, los Administradores han formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales.

Las Cuentas Anuales de la sociedad Enagás, S.A. y de su Grupo Consolidado del ejercicio 2025 han sido formuladas por los Administradores en su reunión del Consejo de Administración celebrada el día 16 de febrero de 2026. En cuanto a las Cuentas Anuales de la sociedad Enagás, S.A. y de su Grupo Consolidado del ejercicio 2024, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Enagás, S.A., celebrada el 27 de marzo de 2025, siendo depositadas posteriormente en el Registro Mercantil de Madrid.

Estas Cuentas Anuales se presentan en miles de euros (salvo mención expresa).

## a) Principio de empresa en funcionamiento

Las Cuentas Anuales de la Sociedad se han preparado atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

## b) Criterio de materialidad

En las presentes Cuentas Anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, tomando las Cuentas Anuales en su conjunto.

## c) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la Memoria.

## f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

## 1.3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES REALIZADOS

Los resultados y la determinación del patrimonio de las Cuentas Anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para su elaboración.

En las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales ([Notas 2.4 y 2.5](#)).
- La valoración de los Activos no corrientes mantenidos para la venta ([Nota 4.1.a](#)).
- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos ([Notas 1.4.a y 2.6](#)).
- Provisiones de facturas pendientes de formalizar ([Notas 2.2 y 2.3](#)).
- El cálculo de provisiones y contingencias ([Nota 2.8](#)).
- El cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos por impuesto diferido ([Nota 4.2](#)).
- Pérdida por deterioro de valor de los activos financieros valorados a coste amortizado ([Nota 1.4](#)).
- El valor razonable de los instrumentos de patrimonio propio concedidos bajo el "Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP)" ([Nota 4.4](#)).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2025 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales.

Durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2025 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2024, así como no se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

## 1.4 INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

### POLÍTICAS CONTABLES

#### Activos financieros

##### Activos financieros a coste

La sociedad incluye en esta categoría:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo se clasifican como activos financieros a coste.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

##### Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos con clientes y con deudores varios.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción capitalizados.

- No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

##### Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Deterioro del valor de los Activos financieros

##### Activos financieros a coste

- Al cierre de cada ejercicio, o cuando existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad realiza un análisis de recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y multigrupo, con el fin de comprobar si el importe recuperable de dichas inversiones es superior al valor reconocido en los libros de la Sociedad.
- Para calcular el valor recuperable de las empresas del Grupo se elabora un análisis de los flujos de efectivo actualizados, basado en proyecciones futuras detalladas para dichas inversiones.

### Activos financieros a coste amortizado

- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
- En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.
- El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

## ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

- Con respecto al análisis de deterioro relativo a las sociedades del grupo y multigrupo, la tasa de descuento aplicada para las sociedades españolas en el ejercicio 2025 se sitúa entre el 4,5% y el 7% en función del negocio al que se dedique cada una de ellas (en el ejercicio 2024 se situaba entre el 5% y el 7%). En cuanto a las inversiones en sociedades internacionales, el rango se sitúa entre el 6,5% y 10,5%, en función del negocio y el país en el que operen (6,5% y 10,5% para el ejercicio 2024). El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento del 0,5% y -0,5%, realizado a cierre del ejercicio 2025, pone de manifiesto que en la Sociedad no se presentan riesgos significativos asociados a variaciones razonablemente posibles. Por tanto, la Dirección de la Sociedad considera que, dentro de los rangos mencionados, no se producirían correcciones por deterioro.
- Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El saldo de las cuentas de los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" y "Otras inversiones financieras" tanto a largo como a corto plazo al cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

|                                                                                                    | 2025             | 2024             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo y otras inversiones financieras</b> | <b>4.881.048</b> | <b>4.581.503</b> |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 1.4.a)</b>                    | <b>4.878.350</b> | <b>4.578.320</b> |
| Instrumentos de patrimonio                                                                         | 4.758.508        | 4.578.320        |
| Créditos                                                                                           | 119.842          | —                |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                                                       | <b>2.698</b>     | <b>3.183</b>     |
| Créditos a terceros                                                                                | 3                | 4                |
| Otros activos financieros                                                                          | 2.695            | 3.179            |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo y otras inversiones financieras</b> | <b>74.381</b>    | <b>154.428</b>   |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas corto plazo (Nota 1.4.a)</b>                      | <b>74.381</b>    | <b>154.428</b>   |
| Créditos                                                                                           | 5                | —                |
| Créditos empresas del grupo por efecto impositivo (1) ( <a href="#">Notas 1.4.b y 4.2.b</a> )      | 74.376           | 89.428           |
| Dividendos a cobrar (2)                                                                            | —                | 65.000           |

(1) Tal y como se indica en la [Nota 4.2.b](#), Enagás, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Consolidado Fiscal 493/12 para el Impuesto sobre Sociedades, correspondiendo dicho importe con las cuentas a cobrar con las distintas sociedades pertenecientes al mismo y por su aportación al resultado fiscal del mismo.

(2) Este importe se corresponde principalmente con los dividendos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2024 que fueron aprobados por Enagás Transporte, S.A.U en el ejercicio 2024 y que han sido cobrados con fecha 24 de enero de 2025 ([Nota 2.1.a](#)). A 31 de diciembre de 2025 no hay dividendos pendientes de cobro.

## a) Instrumentos de patrimonio

| Denominación / Domicilio / Actividad         | % Participación |           | Miles de euros (*) |             |           |                     |                  |                      |                  |                     |                  |
|----------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------------|-------------|-----------|---------------------|------------------|----------------------|------------------|---------------------|------------------|
|                                              | Directa         | Indirecta | Resultado          |             |           |                     |                  | Valor en libros      |                  |                     |                  |
|                                              |                 |           | Capital            | Explotación | Neto      | Resto de Patrimonio | Total Patrimonio | Dividendos Recibidos | Coste            | Deterioro acumulado | Total            |
| <b>Ejercicio 2025</b>                        |                 |           |                    |             |           |                     |                  | <b>322.522</b>       | <b>4.773.135</b> | <b>(14.627)</b>     | <b>4.758.508</b> |
| Enagás Transporte, S.A.U.                    | 100             | —         | 532.089            | 253.218     | 208.972   | 2.343.527           | 3.084.588        | 171.312              | 2.853.545        | —                   | 2.853.545        |
| Enagás GTS, S.A.U.                           | 100             | —         | 5.914              | (965)       | 1.933     | 17.585              | 25.432           | —                    | 42.316           | —                   | 42.316           |
| Enagás Financiaciones, S.A.U.                | 100             | —         | 890                | 64.329      | 9.202     | 2.663               | 12.755           | 6.210                | 8.415            | —                   | 8.415            |
| Enagás Internacional, S.L.U.                 | 100             | —         | 208.119            | 120.322     | 178.693   | 953.260             | 1.340.072        | 145.000              | 1.638.202        | —                   | 1.638.202        |
| Enagás Peru, SAC                             | —               | 100       | 4.689              | (189)       | (247)     | (4.479)             | (37)             | —                    | 1                | (1)                 | —                |
| Enagás México, SA de CV                      | 1               | 99        | 3.950              | (1.019.117) | (990.500) | 3.236.525           | 2.249.975        | —                    | 89               | (89)                | —                |
| Enagás Emprende, S.L.U.                      | 100             | —         | 35.054             | 447         | 8.926     | 6.306               | 50.286           | —                    | 65.900           | (10.023)            | 55.877           |
| Enagás Services Solutions, S.L.U.            | 100             | —         | 9.618              | 1.507       | 1.153     | 55.917              | 66.688           | —                    | 70.049           | (4.514)             | 65.535           |
| Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.U. | 100             | —         | 7.878              | (4.901)     | (3.350)   | 14.597              | 19.125           | —                    | 26.377           | —                   | 26.377           |
| Mibgas Derivatives, S.A.                     | 19              | 9         | 500                | —           | —         | 1.558               | 2.058            | —                    | 97               | —                   | 97               |
| Enagás Renovable, S.A.                       | 60              | —         | 8.671              | (3.555)     | (3.294)   | 39.838              | 45.215           | —                    | 12.006           | —                   | 12.006           |
| Hanseatic Energy Hub GMBH                    | 15              | —         | 844                | 422         | (40.191)  | 17.034              | (22.313)         | —                    | 3.778            | —                   | 3.778            |
| Hanseatic Energy Hub Operations              | 50,1            | —         | 100                | —           | —         | (27)                | 73               | —                    | 52               | —                   | 52               |
| Scale Green Energy, S.L.U.                   | 100,0           | —         | 8.711              | (6.479)     | (5.538)   | 112.549             | 115.722          | —                    | 52.308           | —                   | 52.308           |
| <b>Ejercicio 2024</b>                        |                 |           |                    |             |           |                     |                  | <b>344.865</b>       | <b>4.594.498</b> | <b>(16.178)</b>     | <b>4.578.320</b> |
| Enagás Transporte, S.A.U.                    | 100             | —         | 532.089            | 301.739     | 266.311   | 2.125.233           | 2.923.633        | 268.748              | 2.723.120        | —                   | 2.723.120        |
| Enagás GTS, S.A.U.                           | 100             | —         | 5.914              | 140         | 2.782     | 14.584              | 23.280           | —                    | 42.098           | —                   | 42.098           |
| Enagás Financiaciones, S.A.U.                | 100             | —         | 890                | 72.941      | 11.210    | (2.355)             | 9.745            | 10.845               | 8.381            | —                   | 8.381            |
| Enagás Internacional, S.L.U.                 | 100             | —         | 184.340            | 291.895     | 358.385   | 891.602             | 1.434.327        | 65.272               | 1.628.004        | —                   | 1.628.004        |
| Enagás Peru, SAC                             | —               | 100       | 4.689              | (6)         | (3)       | (3.105)             | 1.581            | —                    | 1                | (1)                 | —                |
| Enagás México, SA de CV                      | 1               | 99        | 3.950              | (50)        | (39)      | (3.779)             | 132              | —                    | 89               | (89)                | —                |
| Enagás Emprende, S.L.U.                      | 100             | —         | 35.054             | 1.277       | (487)     | 56.696              | 91.263           | —                    | 116.885          | (11.574)            | 105.311          |
| Enagás Services Solutions, S.L.U.            | 100             | —         | 9.618              | 1.641       | 1.480     | 16.556              | 27.654           | —                    | 32.168           | (4.514)             | 27.654           |
| Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.U. | 100             | —         | 3.978              | (5.095)     | (3.739)   | 7.657               | 7.896            | —                    | 13.285           | —                   | 13.285           |
| Mibgas Derivatives, S.A.                     | 19              | 9         | 500                | 528         | 861       | 697                 | 2.058            | —                    | 97               | —                   | 97               |
| Enagás Renovable, S.A.                       | 60              | —         | 8.671              | 7.341       | 5.764     | 19.075              | 33.510           | —                    | 27.019           | —                   | 27.019           |
| Hanseatic Energy Hub GMBH                    | 15              | —         | 844                | (16.158)    | (20.128)  | (13.361)            | (32.645)         | —                    | 3.299            | —                   | 3.299            |
| Hanseatic Energy Hub Operations              | 50,1            | —         | 100                | —           | —         | —                   | 100              | —                    | 52               | —                   | 52               |

(1) Datos al 100% de las sociedades individuales: sociedades españolas conforme al Plan General de Contabilidad y sociedades extranjeras según Normas Internacionales de Información Financiera.

Estas sociedades del Grupo no cotizan en Mercados de Valores.

Durante el ejercicio 2025 se han llevado a cabo las principales variaciones en las inversiones en instrumentos de patrimonio de la Sociedad:

### Enagás Transporte, S.A.U.

Durante el ejercicio 2025 Enagás Transporte, S.A.U. procedió a la devolución de "otras aportaciones de socios" por un importe total de 95.000 miles de euros.

Asimismo, con fecha 29 de septiembre y 10 de diciembre de 2025, la Sociedad realizó aportaciones de fondos a la sociedad Enagás Transporte, S.A.U., por importe total de 223.000 miles de euros como "Otras aportaciones de socios".

### Enagás Internacional, S.L.U.

Con fecha 5 de junio de 2025, Enagás Internacional, S.L.U. realizó una ampliación de capital, mediante la emisión de un total 23.778.551 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada

una de ellas, con una prima de emisión total por importe de 214.007 miles de euros, mediante la compensación del crédito que Enagás Financiaciones tenía concedido a Enagás Internacional, asumiendo Enagás, S.A. la posición de la anterior frente a Enagás Financiaciones por importe de 237.786 miles de euros (principal e intereses) (Véase [Nota 3.2.c](#)).

Durante el mes de mayo de 2025, la Sociedad realizó una aportación de fondos en Enagás Internacional, S.L.U. por importe de 14.315 miles de euros como "Otras aportaciones de socios".

Durante el ejercicio 2025, Enagás Internacional, S.L.U. procedió a la devolución de "otras aportaciones de socios" por un importe total de 386.986 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 11 de diciembre de 2025, la Sociedad realizó una aportación de fondos en Enagás Internacional, S.L.U., por importe de 145.000 miles de euros como "Otras aportaciones de socios".

### **Enagás Emprende, S.L.U. y Scale Green Energy, S.L.U**

Con fecha 1 de abril de 2025, se produjo la fusión por absorción entre las sociedades Scale Gas Solutions, S.L. (sociedad absorbente) y Efficiency for LNG Applications, S.L. (sociedad absorbida), sociedades ambas dependientes de Enagás Emprende, S.L.U. renombrando a la sociedad resultante como Scale Green Energy, S.L.U. Posteriormente con fecha 6 de junio de 2025, se aprueba la escisión parcial por la que se escinde Scale Green Energy, S.L.U. de Enagás Emprende, S.L.U. pasando a estar Scale Green Energy, S.L.U. participada directamente por Enagás, S.A.

En este sentido, se ha producido un incremento de la participación en Scale Green Energy, S.L.U. por importe de 52.302 miles de euros y una reducción en la participación de Enagás Emprende por el mismo importe, no derivándose de dicha operación efectos adicionales en Enagás, S.A.

Adicionalmente, con fecha 16 de junio de 2025, la Sociedad realizó una aportación de fondos en Enagás Emprende, S.L.U. por importe de 1.300 miles de euros como "Otras aportaciones de socios".

### **Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.U.**

Con fecha 3 de marzo de 2025, la sociedad Enagás, S.A. realizó una ampliación de capital en Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.U. mediante la emisión de 3.900.000 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total por importe de 9.100 miles de euros, mediante aportación dineraria totalmente desembolsada.

### **Enagás Services Solutions, S.L.U.**

Con fecha 24 de octubre de 2025, la Sociedad Enagás, S.A. realizó una aportación de fondos en Enagás Services Solutions, S.L.U. por importe de 37.800 miles de euros como "Otras aportaciones de socios" para financiar la compra del 51% de Axent Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A.

### **Enagás Renewable, S.A.**

Con fecha 30 de enero de 2025, la Sociedad aprobó una aportación de fondos a Enagás Renewable, S.A. que fue desembolsada el 6 de

febrero de 2025 como "Otras aportaciones de socios", por importe de 9.000 miles de euros.

Tal como se indica en la [Nota 4.1.a](#), el 40% de la inversión en Enagás Renewable, S.A. por importe de 24.012 miles de euros ha sido reclasificada en diciembre de 2025 como "Activo no corriente mantenido para la venta" al cumplirse las condiciones para esta clasificación contable.

### **Hanseatic Energy Hub GMBH (HEH)**

Durante el mes de marzo de 2025, Enagás, S.A. ha realizado "Otras aportaciones de socios" en Hanseatic Energy Hub GmbH a su porcentaje por importe total de 450 miles de euros, para financiar la construcción de la terminal de regasificación.

Con fecha 18 de junio de 2025, se realizó un aportación de fondos adicional en la que Enagás, S.A. aportó 28 miles de euros.

En octubre de 2025, la Sociedad realizó una aportación de fondos en Hanseatic Energy Hub, GmbH., por importe de 524 miles de euros como "Otras aportaciones de socios". Esta aportación fue devuelta por la compañía con fecha 8 de diciembre de 2025 una vez cerrado el contrato con el operador del FSRU.

### **Otras operaciones**

Como consecuencia de la aprobación de un nuevo ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo ("ILP") el 27 de marzo de 2025 en la Junta General de Accionistas de Enagás, S.A. así como del anterior ILP aun en vigor durante el ejercicio 2025 ([Nota 4.4](#)), y siguiendo el BOICAC nº 75/2008, en su consulta nº 7, la Sociedad ha incrementado el valor de los instrumentos de patrimonio de cada una de las filiales con beneficiarios adscritos al Plan, esto es, Enagás Transporte, S.A.U., Enagás Financiaciones, S.A.U., Enagás Internacional, S.L.U., y Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.U. por un importe total que durante el ejercicio 2025 asciende a 213 miles de euros (319 miles de euros en 2024). La contrapartida de dichas aportaciones se incluye en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio" del patrimonio neto del balance de situación a 31 de diciembre de 2025, como consecuencia del coste asumido por la Sociedad en cada una de las filiales anteriormente comentadas.

Asimismo, en relación con la aprobación del Plan de retribución flexible en acciones ([Nota 3.1.c](#)) la Sociedad ha incrementado el valor de los instrumentos de patrimonio de cada una de las filiales con beneficiarios adscritos al Plan, esto es, Enagás Transporte, S.A.U., Enagás Financiaciones, S.A.U., Enagás Internacional, S.L.U., Enagás Services Solutions, S.L.U., Enagás Infraestructuras de Hidrógeno S.L.U., Enagás GTS, S.A.U., Enagás Emprende, S.L.U. y Scale Green Energy, S.L.U. por un importe total que durante el ejercicio 2025 asciende a 2.739 miles de euros.

Por otro lado, durante el ejercicio 2025 se ha registrado una corrección valorativa del deterioro sobre la participación de Enagás Emprende, S.L.U. revirtiendo parte del deterioro acumulado suponiendo un ingreso por importe de 1.552 miles de euros ([Nota 2.1.d](#)).

## **b) Créditos a empresas**

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha concedido créditos a la sociedad participada Enagás Renewable, S.A. por importe de 11.900 miles de euros. Con posterioridad, ha reclasificado a Activos no corrientes mantenidos para la venta créditos de Enagás Renewable por importe de 8.500 miles de euros ([Nota 4.1.a](#)).

Asimismo, los créditos a Enagás Renovable, S.A. han devengado intereses por importe de 18 miles de euros (Nota 2.1.a) clasificados en el corto plazo, habiéndose reclasificado 13 miles de euros a "Activo no corriente mantenido para la venta".

Por otro lado, la Sociedad ha reconocido un crédito a largo plazo con Enagás Internacional, por importe de 116.442 miles de euros en relación con la provisión mencionada en la Nota 2.8, como matriz del Grupo Fiscal.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene concedidos créditos a largo a empresas del grupo y asociadas por importe de 119.842 miles de euros (a 31 de diciembre de 2024 no tenía concedidos créditos a las empresas del grupo).

Adicionalmente, la Sociedad, como matriz del Grupo fiscal tiene concedidos créditos a otras empresas de grupo por efecto impositivo detallados en la Nota 4.2.b que a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 74.376 miles de euros (89.428 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) principalmente con Enagás Transporte, S.A.U. por importe de 71.982 miles de euros.

El tipo medio de financiación de los créditos a empresas del grupo durante el ejercicio 2025 ha sido del 3,9%.

## 1.5 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS Y PROPUESTOS

### a) Propuesta de reparto del resultado de la sociedad

La propuesta de distribución del beneficio neto correspondiente al ejercicio 2025 de la Sociedad, formulada por el Consejo de Administración y que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

|                    | 31/12/2025     |
|--------------------|----------------|
| Dividendo          | 261.198        |
| Reserva voluntaria | 8.422          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>269.620</b> |

El Consejo de Administración de Enagás, S.A., en reunión celebrada el 17 de noviembre de 2025, acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por importe de 104.004 miles de euros (0,400 euros brutos por acción), formulando el estado de liquidez suficiente, expresado en miles de euros, de conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados por la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales, que pusieron de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta del ejercicio 2025, fueron los siguientes:

| Estado contable provisional formulado el 31 de octubre de 2025              |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Resultado contable neto                                                     | (52.383)         |
| 10% Reserva Legal                                                           | —                |
| Dividendo a cuenta sociedades del Grupo                                     | 320.000          |
| <b>Resultado "disponible" para distribución</b>                             | <b>267.617</b>   |
| <b>Previsión del pago a cuenta</b>                                          | <b>(103.995)</b> |
| <b>Previsión de tesorería entre el 31 de octubre y el 31 de diciembre:</b>  |                  |
| Saldo de tesorería                                                          | 94.281           |
| Cobros proyectados en el periodo considerado                                | 380.697          |
| Líneas de crédito y préstamos disponibles con Entidades Financieras         | 1.550.000        |
| Pagos proyectados en el periodo considerado (incluido el pago a cuenta)     | (432.836)        |
| <b>Disponibilidades financieras estimadas después de pago de dividendos</b> | <b>1.592.142</b> |

El pago del dividendo a cuenta mencionado anteriormente se realizó el 23 de diciembre de 2025.

El dividendo bruto complementario propuesto del resultado del ejercicio 2025 asciende a 0,600 euros por acción.

Este dividendo está sujeto a la aprobación de los accionistas en la Junta General Ordinaria y no se incluye como pasivo en estas Cuentas Anuales. En este sentido, el dividendo bruto complementario ascenderá a un importe máximo 157.194 miles de euros.

### b) Dividendos totales pagados

Adicionalmente al dividendo a cuenta del ejercicio 2025 indicado, Enagás, S.A. distribuyó durante el ejercicio 2025 el dividendo bruto complementario del ejercicio 2024 así como un dividendo extraordinario.

Dichos dividendos ascendieron a 155.961 miles de euros (0,600 euros por acción) y fue pagado el 3 de julio de 2025.

## 1.6 COMPROMISOS Y GARANTÍAS

### POLÍTICAS CONTABLES

- Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda. Los derechos y obligaciones asociados a una garantía financiera tendrán la consideración de activo financiero y pasivo financiero. En su valoración posterior, se registrará el contrato como el mayor importe entre a) la aplicación de la valoración según la norma de provisiones o b) la amortización acumulada de la medición inicial y los posibles ingresos devengados.
- Un compromiso de inversión se corresponde con aquella obligación contraída ante una sociedad vinculada que puede dar lugar a salidas de efectivo u otros recursos en el futuro. Entre estos se incluyen: compromisos no reconocidos de aportar fondos o recursos como consecuencia de acuerdos de constitución, proyectos intensivos de capital, emprendidos por un negocio conjunto, compromisos no reconocidos de proporcionar préstamos u otro apoyo financiero al negocio conjunto, o compromisos no reconocidos de adquirir una participación en la propiedad si tiene lugar o no un suceso concreto en el futuro.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de los compromisos y garantías de la Sociedad es el siguiente:

| Compromisos y garantías              | Empresas del Grupo, asociadas y entidades Vinculadas (Nota 4.3) | Terceros      | Total            |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------|------------------|
| <b>Ejercicio 2025</b>                |                                                                 |               |                  |
| Garantías sobre deuda financiera     | 3.342.270                                                       | —             | 3.342.270        |
| Garantías y avales otorgados - Otros | 56.800                                                          | 69.544        | 126.344          |
| Compromisos de inversión             | 76.865                                                          | —             | 76.865           |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>3.475.935</b>                                                | <b>69.544</b> | <b>3.545.479</b> |
| <b>Ejercicio 2024</b>                |                                                                 |               |                  |
| Garantías sobre deuda financiera     | 3.871.642                                                       | —             | 3.871.642        |
| Garantías y avales otorgados - Otros | 59.887                                                          | 67.235        | 127.122          |
| Compromisos de inversión             | 4.000                                                           | —             | 4.000            |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>3.935.529</b>                                                | <b>67.235</b> | <b>4.002.764</b> |

### a) Garantías sobre deuda con empresas del grupo, asociadas y entidades vinculadas

|                                               | Miles de euros   |                  |
|-----------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                               | 2025             | 2024             |
| Garantía sobre deuda de E. Financiaciones     | 2.746.818        | 3.278.561        |
| Garantía sobre la deuda de Scale Green Energy | 58.452           | —                |
| Garantía sobre la deuda de TAP                | 537.000          | 593.081          |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>3.342.270</b> | <b>3.871.642</b> |

Las garantías expuestas anteriormente se corresponden principalmente con:

- Enagás, S.A. presta garantías por la totalidad de la deuda de Enagás Financiaciones, S.A.U. tanto por las emisiones de bonos como por los préstamos concedidos por diferentes entidades. Dentro de estas operaciones garantizadas se encuentra el programa Euro Medium Term Note (EMTN) por importe máximo de 4.000 millones de euros que fue inscrito en la Bolsa de Luxemburgo en el año 2012 y renovado el 24 de julio de 2025, así como el programa Euro Commercial Paper (ECP) por un importe máximo de 750 millones de euros, inscrito en AIAF (BME), y renovado el 24 de julio de 2025, sin que haya importes dispuestos de éste último.
- Las garantías prestadas por Enagás, S.A. por la totalidad de la deuda de Enagás Financiaciones, S.A.U. ascienden a 2.746.818 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (3.278.561 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).
- Se incluye la garantía corporativa otorgada por Enagás, S.A. en favor de las entidades financieras de Trans Adriatic Pipeline, AG (TAP), de conformidad con el Contrato de Financiación suscrito por esta sociedad el 30 de noviembre de 2018. Dicha garantía cubre fundamentalmente los siguientes conceptos:
  - Principal e intereses del Contrato de Financiación dispuesto por TAP en cada momento;
  - Valor de mercado del instrumento de cobertura sobre el tipo de interés del Contrato de Financiación.

TAP alcanzó el "Financial Completion Date" el 31 de marzo de 2021, hito que permitió a los socios sustituir las garantías dispuestas sobre la deuda de la compañía durante la fase de construcción de la infraestructura, por un mecanismo de apoyo de los accionistas al repago del préstamo de TAP (Debt Payment Undertaking), que estará en vigor hasta su vencimiento, y que se activaría ante determinados eventos de carácter extraordinario.

Dicho mecanismo de apoyo ha sido otorgado por cada uno de los accionistas de TAP de manera mancomunada, por lo que Enagás tan sólo respondería, en un hipotético caso, por el importe que le corresponda en función a su participación en el capital de TAP.

Este mecanismo de apoyo durante el período de operación se encuentra limitado contractualmente por un límite máximo en vigor durante toda la vida de la financiación, de manera que en ningún caso las cantidades reclamadas a Enagás puedan superar un importe total de 1.091.022 miles de euros, independientemente del valor de mercado del derivado o de cualquier otra contingencia.

A 31 de diciembre de 2025 el importe garantizado por Enagás, S.A. a favor de los acreedores de TAP asciende a 537.000 miles de euros (593.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

- Asimismo a 31 de diciembre de 2025 se incluyen las garantías prestadas por la Sociedad por la deuda que Scale Green Energy, S.L.U. ha contratado durante el ejercicio 2025 por importe de 58.452 miles de euros.

## b) Garantías y avales otorgados – Otros

### Empresas del Grupo, asociadas y Entidades Vinculadas

Dentro de este epígrafe, entre las garantías y avales otorgados a empresas de grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2025 se incluyen principalmente los siguientes:

- Los avales técnicos otorgados ante terceros por la sociedad Enagás Transporte, S.A.U. por importe de 3.712 miles de euros (3.712 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) todos ellos contragarantizados por Enagás, S.A.
- Enagás Renovable, S.A. por importe de 10.730 miles de euros (9.337 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), y Efficiency for LNG Applications, S.L. por importe de 24.630 miles de euros (24.630 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) relacionados con los proyectos de dichas sociedades y todos ellos contragarantizados por Enagás, S.A.
- A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad garantiza la potencial devolución de los cobros anticipados de diferentes subvenciones concedidas a proyectos del Grupo. El importe de esta garantía asciende a 17.692 miles de euros.
- A 31 de diciembre de 2025, no existen operaciones de cobertura en ninguna de las filiales. A 31 de diciembre de 2024 Enagás, S.A. garantizaba las operaciones de cobertura contratadas por Enagás Internacional, S.L.U. siendo el valor razonable de las mismas 22.048 miles de euros.

## Otras partes con Terceros

Se incluyen los avales técnicos otorgados ante terceros por Enagás, S.A. por importe de 69.544 miles de euros (67.235 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

## c) Compromisos de inversión

### Empresas del Grupo, asociadas y Entidades Vinculadas

#### Hanseatic Energy Hub

En relación con el proyecto Stade, la Sociedad mantiene unos compromisos de inversión de aproximadamente 3.955 miles de euros hasta la fecha de su puesta en marcha.

#### Scale Green Energy

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta unos compromisos de inversión con la sociedad Scale Green Energy, S.L.U. para abordar los diferentes proyectos de ésta por importe de 72.910 miles de euros, los cuales se irán desembolsando a medida que se cumplan los distintos hitos de los proyectos, hasta finales del primer trimestre del ejercicio 2028.

## 2. Desempeño operativo de la sociedad

### ASPECTOS RELEVANTES

#### Resultado de explotación

- El resultado de explotación asciende a 314,1 millones de euros, lo que ha supuesto una reducción del 2,7% con respecto al resultado de explotación del ejercicio anterior ([Nota 2.1](#)).
- Los gastos de personal por importe de 47,6 millones de euros del ejercicio 2025 se han reducido un 3,8% con respecto a los gastos de personal del ejercicio 2024 y los gastos por servicios exteriores por importe de 38,1 millones de euros también se han reducido un 1,6% con respecto al ejercicio anterior ([Nota 2.1](#)).

#### Plantilla

- A 31 de diciembre de 2025 la plantilla de Enagás, S.A. está compuesta por 330 empleados de los cuales 187 son mujeres y 143 hombres. ([Nota 2.1](#)).

#### Deterioros de activos

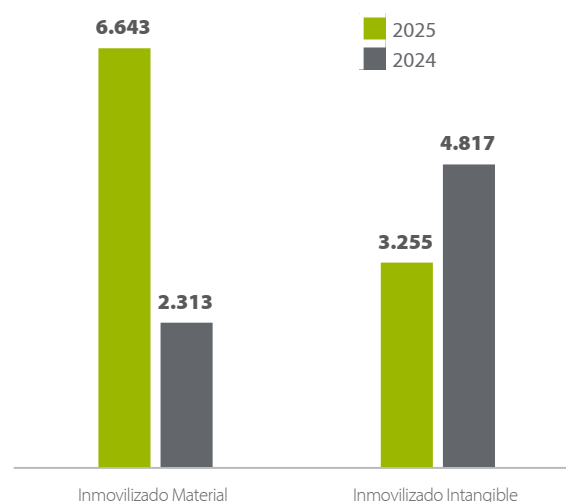
- Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha revertido deterioros de sus inversiones en empresas de grupo por importe de 1,5 millones de euros ([Nota 2.1.d](#)).

#### Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

- Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha transferido la propiedad de la planta de hidrógeno del proyecto Mallorca dando de baja tanto las existencias relativas al activo como los anticipos a clientes registrados en este epígrafe por importe de 11,6 millones de euros ([Nota 2.6](#)).

#### Inmovilizado

- Las altas del inmovilizado durante 2025 y 2024 se distribuyen de la siguiente forma ([Notas 2.4](#) y [2.5](#)):



- Las principales altas en inmovilizado se corresponden con aplicaciones informáticas en la parte del inmovilizado intangible y con el proyecto Hyloop relacionado con la investigación para el despliegue del hidrógeno por la parte del inmovilizado material.

## 2.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

### POLÍTICAS CONTABLES

#### Reconocimiento de ingresos

Para el registro contable de ingresos derivados de contratos con clientes, la Sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas:

- Identificar el contrato con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

#### Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos. Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la sociedad considera los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La sociedad transfiere la posesión física del activo.
- El cliente recibe el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.

#### Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

La Sociedad registra otros ingresos que no se corresponden con contratos con clientes:

- Ingresos por dividendos procedentes de inversiones: se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos. En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a través del BOICAC nº 79, sobre la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding que aplica el PGC aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad, se incluyen como parte integrante del importe neto de la cifra de negocios los dividendos e intereses por préstamos recibidos de sus sociedades participadas.
- Ingresos por intereses: se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y la tasa efectiva aplicable, que es la tasa que iguala los flujos futuros de efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo con su valor en libros.

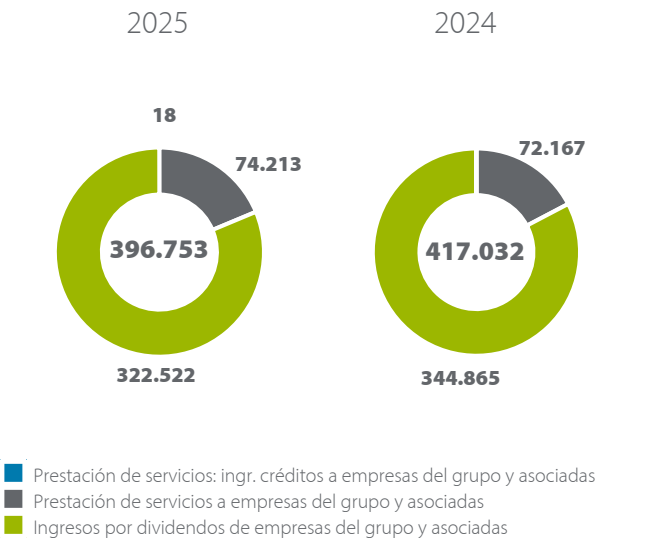
#### Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

a) Importe Neto de la cifra de negocios

El desglose por actividades del Importe Neto de la Cifra de Negocios es el siguiente:



La distribución del Importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, distribuida por mercados geográficos es la siguiente:

|                | 31/12/2025     | 31/12/2024     |
|----------------|----------------|----------------|
| España         | 396.747        | 417.026        |
| América Latina | 6              | 6              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>396.753</b> | <b>417.032</b> |

Ingresos por dividendos

En relación con el ingreso por dividendos de Enagás, S.A. como accionista. El importe de los dividendos recibidos en el ejercicio 2025 por importe de 322.522 miles de euros se corresponde con el siguiente reparto de dividendos realizado en el ejercicio 2025:

- Enagás Transporte, S.A.U. ha distribuido durante el ejercicio 2025 un total de 171.312 miles de euros (268.748 miles de euros en 2024):
  - Un dividendo complementario por importe de 1.312 miles de euros.
  - Un dividendo a cuenta de los resultados de ejercicio 2025 por importe de 170.000 miles de euros
- Enagás Internacional, S.L.U. ha distribuido durante el ejercicio 2025 un total de 145.000 miles de euros (65.272 miles de euros en 2024) correspondientes a un dividendo a cuenta del ejercicio 2025.
- Enagás Financiaciones, S.A.U. ha distribuido en el ejercicio 2025 , un total de 6.210 miles de euros (un total de 10.845 miles de euros en 2024):
  - Un dividendo complementario por importe de 1.210 miles de euros.

- Un dividendo a cuenta de los resultados de ejercicio 2025 por importe de 5.000 miles de euros

Asimismo, conforme a lo mencionado en la [Nota 1.4](#) a 31 de diciembre de 2025 no hay dividendos pendientes de cobro. A 31 de diciembre de 2024 existían dividendos pendientes de cobro con Enagás Transporte S.A.U. por importe de 65.000 miles de euros que han sido cobrados durante el 2025.

Ingresos por prestación de servicios a empresas del grupo y asociadas

En relación con los ingresos por prestación de servicios, el detalle es el siguiente:

|                                      | 31/12/2025    | 31/12/2024    |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Procedente de contratos con clientes | 74.213        | 72.082        |
| Otros Ingresos                       | —             | 85            |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>74.213</b> | <b>72.167</b> |

El ingreso procedente de contratos con clientes se corresponde con los servicios realizados por Enagás, S.A. a su conjunto de sociedades participadas, por prestación de servicios corporativos.

Adicionalmente, en el epígrafe de “Otros ingresos” del ejercicio 2024 se recogía el ingreso procedente de la inversión en la A.I.E. Laika Research por importe de 85 miles de euros.

Ingresos por créditos a empresas de grupo y asociadas

En este epígrafe se recogen los intereses derivados del crédito concedido por la Sociedad a su asociada Enagás Renovable, S.A. por importe de 18 miles de euros.

b) Gastos de personal y cargas sociales

|                                                                           | 31/12/2025    | 31/12/2024    |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Sueldos salarios y asimilados</b>                                      | <b>34.903</b> | <b>37.243</b> |
| Sueldos y salarios                                                        | 34.335        | 36.445        |
| Indemnizaciones                                                           | 568           | 798           |
| <b>Cargas sociales</b>                                                    | <b>12.693</b> | <b>12.235</b> |
| Seguridad social                                                          | 6.385         | 6.059         |
| Aportaciones a fondos de pensiones externos (plan de aportación definida) | 984           | 958           |
| Aportaciones seguro de ahorro de directivos                               | 1.115         | 1.212         |
| Otras cargas sociales                                                     | 4.209         | 4.006         |
| <b>TOTAL</b>                                                              | <b>47.596</b> | <b>49.478</b> |

En el ejercicio 2025 se ha procedido a la desvinculación por mutuo acuerdo de siete empleados, cuyo gasto había sido provisionado en ejercicios anteriores.

Las aportaciones realizadas por la Sociedad al plan de pensiones han ascendido a 984 miles de euros en el ejercicio 2025 (958 miles de euros en el ejercicio 2024), que se encuentran registrados en el epígrafe “Cargas sociales”, incluido en el epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

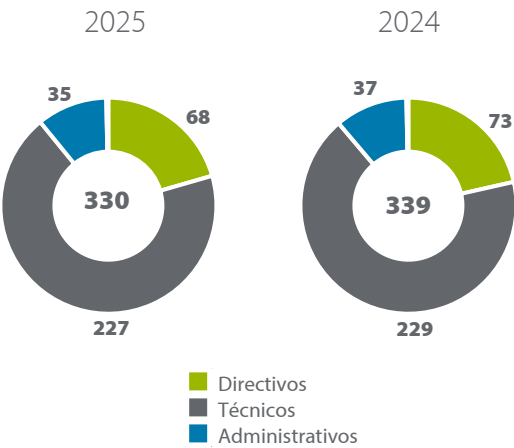
Adicionalmente, se incluye el importe de Seguro de Ahorro de Directivos por importe de 1.115 miles de euros (1.212 miles de euros en el ejercicio 2024).

La Sociedad contribuye, de acuerdo con el Plan de Pensiones firmado, y adaptado a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, a un plan de aportación definida ("Enagás Fondo de Pensiones"), cuya Entidad Gestora es Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. y la Depositaria es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que cubre los compromisos adquiridos por la Sociedad con el personal activo afectado. Dicho Plan reconoce unos derechos consolidados por servicios pasados y se compromete a la aportación mensual de un porcentaje medio del 3,94% del salario computable (4,02% en 2024). Es un plan de modalidad mixta destinado a cubrir tanto las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes. El total de personas adscritas al plan a 31 de diciembre de 2025 asciende a 329 partícipes (336 partícipes a 31 de diciembre de 2024).

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de Personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen cuantías pendientes de aportar por este concepto.

Asimismo, la Sociedad ha externalizado compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones, que incluyen prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral.

El número medio de empleados de Enagás, S.A. distribuido por grupos profesionales, es el siguiente:



A 31 de diciembre de 2025 la plantilla de la Sociedad está compuesta por 330 empleados (337 empleados en 2024).

La distribución por grupo profesional y género es como sigue:

| Categorías      | 2025    |         | 2024    |         |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|
|                 | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos      | 38      | 30      | 42      | 29      |
| Técnicos        | 100     | 127     | 102     | 127     |
| Administrativos | 5       | 30      | 5       | 32      |
| TOTAL           | 143     | 187     | 149     | 188     |

En la categoría de "Directivos" queda integrada la Alta Dirección de Enagás, S.A. compuesta por ocho personas (cinco hombres y tres mujeres), a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 (Nota 4.4). Asimismo, el número medio de personas empleadas en 2025 y 2024 por la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% según categorías, es el siguiente:

|                 | 2025 | 2024 |
|-----------------|------|------|
| Técnicos        | 2    | 1    |
| Administrativos | 3    | 3    |
| TOTAL           | 5    | 4    |

c) Otros gastos de explotación

|                      | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|----------------------|------------|------------|
| Servicios exteriores | 38.116     | 38.726     |
| Tributos             | 138        | 266        |
| Otros                | —          | 20         |
| TOTAL                | 38.254     | 39.012     |

Los gastos más significativos dentro del epígrafe "Servicios exteriores" se corresponden con los costes por servicios de reparación y conservación necesarios para la prestación de servicios por importe de 10.731 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (11.832 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) así como con servicios de profesionales independientes por importe de 7.342 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (7.295 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

d) Deterioro y resultado de instrumentos de patrimonio

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado una corrección valorativa del deterioro sobre la participación de Enagás Emprende, S.L.U. revirtiendo parte del deterioro acumulado suponiendo un ingreso de 1.552 miles de euros. Al cierre del ejercicio 2024 la corrección valorativa del deterioro sobre la participación de Enagás Emprende, S.L.U. fue negativa por importe de 1.628 miles de euros (Nota 1.4.a).

Asimismo, en el ejercicio 2024 se registró una corrección valorativa del deterioro sobre la participación en Enagás Services Solutions, S.L.U. revirtiendo parte del deterioro acumulado que supuso un ingreso de 3.701 miles de euros (Nota 1.4.a).

En cuanto al resultado de instrumentos de patrimonio, durante el ejercicio 2025 se ha materializado la venta de la participación en Estación de Compresión Soto la Marina SAPI de CV, reconociendo un resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio por importe de 9.572 miles de euros conforme a lo indicado en la Nota 4.1.a.

## 2.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

### POLÍTICAS CONTABLES

#### Activos de contratos

- Derecho incondicional a recibir la contraprestación:  
Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación.
- Derecho a la contraprestación por transferencia de control  
Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación la transferencia del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación.  
Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

El saldo registrado en el epígrafe de “Clientes, empresas de grupo y asociadas” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponde con el siguiente detalle ([Nota 4.3](#)):

|                                              | 31/12/2025   | 31/12/2024   |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Enagás Internacional, S.L.U.                 | –            | 125          |
| Enagás GTS, S.A.U.                           | 979          | 984          |
| Enagás Transporte, S.A.U.                    | 3.129        | 1.781        |
| Enagás USA LLC                               | –            | 89           |
| Enagás Emprende, S.L.U.                      | 25           | 851          |
| Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.U. | 2.143        | 2.897        |
| Scale Green Energy, S.L.U.                   | 1.820        | —            |
| Otros                                        | 240          | 151          |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>8.336</b> | <b>6.878</b> |

Estos saldos corresponden principalmente a prestación de servicios corporativos por parte de Enagás, S.A., cuyo vencimiento es posterior a 31 de diciembre de 2025.

### ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable ([Nota 1.4](#)).

## 2.3 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

### POLÍTICAS CONTABLES

- Con carácter general, se incluye en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").
- Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.
- Conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.
- Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.
- Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.
- El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días; en la obtención de los datos anteriormente comentados, han quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar            | 31/12/2025    | 31/12/2024    |
|-----------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Proveedores                                               | 8.383         | 7.739         |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas               | 1.331         | 34            |
| Acreedores varios                                         | 120           | 506           |
| Personal                                                  | 4.097         | 9.817         |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 4.2) | 20.360        | 19.543        |
| Anticipos de clientes                                     | 5.656         | 16.825        |
| <b>TOTAL</b>                                              | <b>39.947</b> | <b>54.464</b> |

El saldo del epígrafe "Proveedores" corresponde principalmente a las compras de materiales y servicios prestados a la sociedad Enagás, S.A. cuya contrapartida está registrada en el epígrafe de "servicios exteriores" de la cuenta de resultados.

En el epígrafe de "Anticipos de clientes" están registrados principalmente los cobros de Power to Green Hydrogen Mallorca, S.L. por el proyecto Mallorca para la construcción de la planta de hidrógeno y la hidrogenera. En marzo de 2025, tras la finalización de la planta de hidrógeno se ha procedido a su venta dando de baja los

"anticipos de clientes" relativos a la misma siendo la contrapartida una baja en "Existencias" por importe de 13.409 miles de euros.

En este sentido, se mantiene en el epígrafe de "Anticipos de clientes" los anticipos correspondientes a la hidrogenera que se darán de baja cuando se realice la transferencia de riesgos y beneficios de este activo al cliente. En relación con esta hidrogenera, a 31 de diciembre de 2025 el importe en "Existencias" asciende a 3.373 miles de euros, considerando las altas ocurridas durante el ejercicio 2025 por importe de 284 miles de euros.

En el epígrafe de "Personal" se incluye el devengo de la remuneración variable correspondiente al ejercicio corriente, el cual se abonará durante el primer trimestre de 2026. Asimismo, en este epígrafe se incluye el importe pendiente de pago relativo a la parte en metálico de Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022-2024 ([Nota 4.4](#)) y que será pagado en el ejercicio 2026, reclasificado desde el largo plazo durante el ejercicio 2025. A 31 de diciembre de 2025 este importe asciende a 616 miles de euros.

## Información sobre el periodo medio de pago

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, así como por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, junto con la Consulta 1-132 del ICAC de Octubre de 2022, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

| Días                                    | 2025 | 2024 |
|-----------------------------------------|------|------|
| Periodo medio de pago a proveedores     | 45   | 19   |
| Ratio de operaciones pagadas            | 47   | 18   |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 21   | 28   |

| Importe                       | 2025          | 2024           |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| <b>TOTAL PAGOS REALIZADOS</b> | <b>49.661</b> | <b>120.164</b> |
| <b>TOTAL PAGOS PENDIENTES</b> | <b>3.451</b>  | <b>3.217</b>   |

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del Balance de Situación adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días; en la obtención de los datos anteriormente comentados, han quedado excluidas las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

El volumen monetario de facturas pagadas dentro del plazo establecido por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, ha sido de 39.703 miles de euros suponiendo un 80% sobre el total del volumen monetario. En cuanto al número de facturas pagadas asciende a 4.147 facturas pagadas dentro de dicho plazo suponiendo un 84% sobre el total de las facturas.

## 2.4 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### POLÍTICAS CONTABLES

- Se aplica el modelo de coste, por lo que se valoran al coste de adquisición o producción menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.
- El coste de adquisición o producción incluye:
  - Los gastos financieros relativos a la financiación de los proyectos de infraestructura devengados únicamente durante el período de construcción cuando las obras tienen un periodo de duración superior al año.
  - Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso, por importe de 266 miles de euros (132 miles de a 31 de diciembre de 2024) (Nota 2.1).
  - Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil deduciéndose en su caso el valor neto contable de los bienes sustituidos. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- La amortización se realiza de forma lineal una vez los activos están listos para su uso, de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

|                                           | Porcentaje anual | Vida útil (años) |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Construcciones                            | 3%-2%            | 33,33-50         |
| Otras instalaciones técnicas y maquinaria | 12%-5%           | 8,33-20          |
| Útiles y herramientas                     | 30 %             | 3,33             |
| Mobiliario y enseres                      | 10 %             | 10               |
| Equipos de procesos de información        | 25 %             | 4                |
| Elementos de transporte                   | 16 %             | 6,25             |

### ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

- La amortización de los activos registrados como propiedades, planta y equipo sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.
- Los Administradores consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de efectivo descontados futuros que generan dichos activos en base a la retribución prevista en la regulación actual para los mismos.

| Ejercicio 2025                                        | Saldo inicial   | Entradas o dotaciones | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final     |
|-------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------------------|------------------------------|-----------------|
| Terrenos y construcciones                             | 35.942          | 42                    | 1.819                                  | —                            | 37.803          |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                   | 4.894           | —                     | —                                      | —                            | 4.894           |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario            | 41.161          | 1.878                 | —                                      | —                            | 43.039          |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso                 | 1.403           | 4.723                 | (1.408)                                | —                            | 4.718           |
| <b>TOTAL COSTE</b>                                    | <b>83.400</b>   | <b>6.643</b>          | <b>411</b>                             | <b>—</b>                     | <b>90.454</b>   |
| Terrenos y construcciones                             | (23.094)        | (907)                 | (411)                                  | —                            | (24.412)        |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                   | (4.783)         | (21)                  | —                                      | —                            | (4.804)         |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario            | (36.308)        | (2.112)               | —                                      | —                            | (38.420)        |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso                 | —               | —                     | —                                      | —                            | —               |
| <b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>                             | <b>(64.185)</b> | <b>(3.040)</b>        | <b>(411)</b>                           | <b>—</b>                     | <b>(67.636)</b> |
| Terrenos y construcciones                             | 12.848          | (865)                 | 1.408                                  | —                            | 13.391          |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                   | 111             | (21)                  | —                                      | —                            | 90              |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario            | 4.854           | (234)                 | —                                      | —                            | 4.620           |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso                 | 1.402           | 4.723                 | (1.408)                                | —                            | 4.717           |
| <b>VALOR NETO CONTABLE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>19.215</b>   | <b>3.603</b>          | <b>—</b>                               | <b>—</b>                     | <b>22.818</b>   |

| Ejercicio 2024                                        | Saldo inicial   | Entradas o dotaciones | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final     |
|-------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|----------------------------------------|------------------------------|-----------------|
| Terrenos y construcciones                             | 35.942          | —                     | —                                      | —                            | 35.942          |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                   | 4.894           | —                     | —                                      | —                            | 4.894           |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario            | 39.145          | 1.593                 | 423                                    | —                            | 41.161          |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso                 | 1.106           | 720                   | (423)                                  | —                            | 1.403           |
| <b>TOTAL COSTE</b>                                    | <b>81.087</b>   | <b>2.313</b>          | <b>—</b>                               | <b>—</b>                     | <b>83.400</b>   |
| Terrenos y construcciones                             | (22.180)        | (914)                 | —                                      | —                            | (23.094)        |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                   | (4.762)         | (21)                  | —                                      | —                            | (4.783)         |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario            | (34.345)        | (1.963)               | —                                      | —                            | (36.308)        |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso                 | —               | —                     | —                                      | —                            | —               |
| <b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>                             | <b>(61.287)</b> | <b>(2.898)</b>        | <b>—</b>                               | <b>—</b>                     | <b>(64.185)</b> |
| Terrenos y construcciones                             | 13.762          | (914)                 | —                                      | —                            | 12.848          |
| Instalaciones técnicas y maquinaria                   | 132             | (21)                  | —                                      | —                            | 111             |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario            | 4.801           | (370)                 | 423                                    | —                            | 4.854           |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso                 | 1.105           | 720                   | (423)                                  | —                            | 1.402           |
| <b>VALOR NETO CONTABLE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>19.800</b>   | <b>(585)</b>          | <b>—</b>                               | <b>—</b>                     | <b>19.215</b>   |

Las altas registradas a 31 de diciembre de 2025 en el epígrafe "Otras instalaciones, Utillaje y mobiliario" se corresponden principalmente con altas en equipos de proceso de información relacionados con proyectos de evolución de Infra Firewalls, Infraestructura TI y puesto corporativo por importe de 1.642 miles de euros.

Asimismo, en relación a los traspasos del ejercicio 2025, corresponden principalmente a los proyectos de construcción de la Universidad Corporativa y el Aula Magna de Titán por importe de 1.113 miles de euros.

Por otro lado, los incrementos en "Anticipos e inmovilizaciones en curso" corresponden principalmente al proyecto Hyloop, Banco de ensayo para la investigación para el despliegue de hidrógeno renovable, por importe de 3.308 miles de euros.

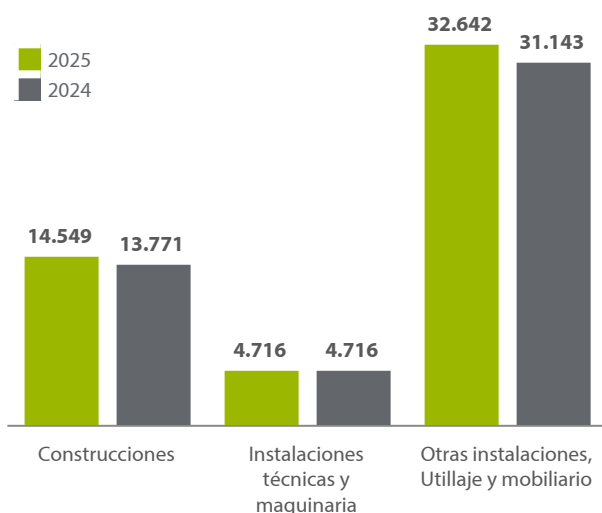
Los activos registrados como propiedades, planta y equipo no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política de la Sociedad asegurar sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas, sobre la base de las mejores prácticas de los mercados, y atendiendo a la naturaleza y características de los distintos elementos.

Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la responsabilidad civil frente a terceros.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 Enagás tenía activos registrados como propiedades, planta y equipo totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

## Elementos totalmente amortizados



## 2.5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

### POLÍTICAS CONTABLES

- Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

#### Gastos de investigación y desarrollo

- Los costes de Investigación se activan, amortizándose el 95% del coste en el primer año y el resto en el año siguiente, siempre que estén específicamente individualizados por proyectos, su importe pueda ser claramente establecido y existan motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.
- Los costes de Desarrollo se activan y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, si están específicamente individualizados por proyectos, su importe puede ser claramente establecido y existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

#### Aplicaciones informáticas

- Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión se registran con cargo al epígrafe "Inmovilizado intangible" del Balance de Situación. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrollados por la Sociedad. La amortización de los mismos se realiza en un plazo de cuatro años.
- El inmovilizado intangible con vida definida se amortiza en función de la misma, que equivale a los siguientes porcentajes de amortización:

|                              | Porcentaje anual | Vida útil |
|------------------------------|------------------|-----------|
| Gastos de desarrollo         | 5%-50%           | 20-2      |
| Otro Inmovilizado Intangible | 20 %             | 5         |
| Aplicaciones Informáticas    | 25 %             | 4         |

| Ejercicio 2025                                     | Saldo inicial    | Entradas o dotaciones | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final      |
|----------------------------------------------------|------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------------------------|------------------|
| Investigación y Desarrollo                         | 12.203           | 14                    | (411)                                  | —                            | 11.806           |
| Aplicaciones informáticas                          | 149.984          | 3.241                 | —                                      | —                            | 153.225          |
| Otro inmovilizado intangible                       | 6.724            | —                     | —                                      | —                            | 6.724            |
| <b>TOTAL COSTE</b>                                 | <b>168.911</b>   | <b>3.255</b>          | <b>(411)</b>                           | <b>—</b>                     | <b>171.755</b>   |
| Investigación y Desarrollo                         | (12.160)         | (35)                  | 411                                    | —                            | (11.784)         |
| Aplicaciones informáticas                          | (126.595)        | (6.516)               | —                                      | —                            | (133.111)        |
| Otro inmovilizado intangible                       | (6.724)          | —                     | —                                      | —                            | (6.724)          |
| <b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>                          | <b>(145.479)</b> | <b>(6.551)</b>        | <b>411</b>                             | <b>—</b>                     | <b>(151.619)</b> |
| Investigación y Desarrollo                         | 43               | (21)                  | —                                      | —                            | 22               |
| Aplicaciones informáticas                          | 23.389           | (3.275)               | —                                      | —                            | 20.114           |
| Otro inmovilizado intangible                       | —                | —                     | —                                      | —                            | —                |
| <b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE</b> | <b>23.432</b>    | <b>(3.296)</b>        | <b>—</b>                               | <b>—</b>                     | <b>20.136</b>    |

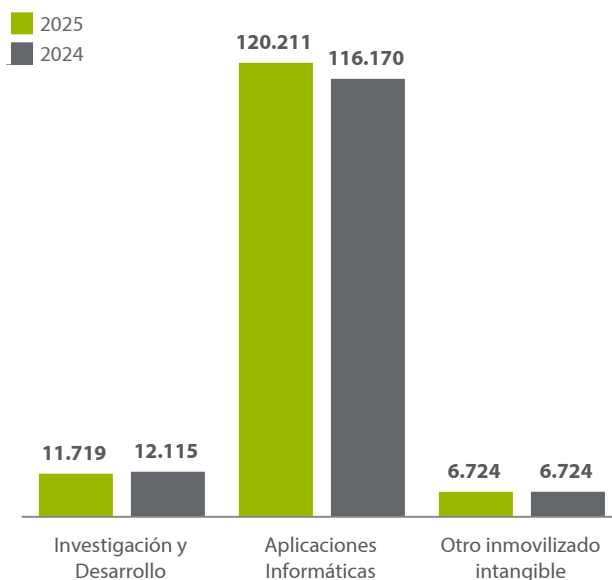
| Ejercicio 2024                                     | Saldo inicial    | Entradas o dotaciones | Aumentos o disminuciones por traspasos | Salidas, bajas o reducciones | Saldo final      |
|----------------------------------------------------|------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------------------------|------------------|
| Investigación y Desarrollo                         | 11.962           | 241                   | —                                      | —                            | 12.203           |
| Aplicaciones informáticas                          | 145.534          | 4.576                 | —                                      | (126)                        | 149.984          |
| Otro inmovilizado intangible                       | 6.724            | —                     | —                                      | —                            | 6.724            |
| <b>TOTAL COSTE</b>                                 | <b>164.220</b>   | <b>4.817</b>          | <b>—</b>                               | <b>(126)</b>                 | <b>168.911</b>   |
| Investigación y Desarrollo                         | (11.891)         | (269)                 | —                                      | —                            | (12.160)         |
| Aplicaciones informáticas                          | (121.366)        | (5.229)               | —                                      | —                            | (126.595)        |
| Otro inmovilizado intangible                       | (6.724)          | —                     | —                                      | —                            | (6.724)          |
| <b>TOTAL AMORTIZACIÓN</b>                          | <b>(139.981)</b> | <b>(5.498)</b>        | <b>—</b>                               | <b>—</b>                     | <b>(145.479)</b> |
| Investigación y Desarrollo                         | 71               | (28)                  | —                                      | —                            | 43               |
| Aplicaciones informáticas                          | 24.168           | (653)                 | —                                      | (126)                        | 23.389           |
| Otro inmovilizado intangible                       | —                | —                     | —                                      | —                            | —                |
| <b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE</b> | <b>24.239</b>    | <b>(681)</b>          | <b>—</b>                               | <b>(126)</b>                 | <b>23.432</b>    |

Las altas en el epígrafe de “Aplicaciones informáticas” en el ejercicio 2025 corresponden principalmente a los siguientes proyectos:

- Programas ULA Oracle, Scada Monarch, Smart workplace y upgrade sistemas SAP/4Hana por importe 1.568 miles de euros.
- Mejoras y evoluciones servicios TI, IA, y puesto corporativo por importe de 1.368 miles de euros.
- Plan estratégico y comunicaciones ciberseguridad por importe de 267 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tenía registrados elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle:

Elementos totalmente amortizados



## 2.6 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

### POLÍTICAS CONTABLES

- Al cierre del ejercicio, o cuando existan indicios de pérdida de valor se analiza el valor recuperable para determinar si existe posibilidad de deterioro. Este importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en la mayoría de los casos.
- En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

- La determinación del deterioro de los activos no corrientes, distintos de los financieros, se basa en el cumplimiento de una serie de hipótesis, que se describen a continuación en esta nota, y que son revisadas anualmente.
- Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de cada elemento utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.
- Estas previsiones cubren los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, a partir del último año sean crecientes.
- Para calcular el valor actual, estos flujos se descuentan a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

A 31 de diciembre de 2025 no se han registrado deterioros de los activos existentes en la Sociedad a los mencionados en la [Nota 1.4.a](#) y [Nota 2.1.d](#). Asimismo no existen deterioros acumulados de los activos no financieros.

## 2.7 ARRENDAMIENTOS

### POLÍTICAS CONTABLES

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Arrendamiento financiero

- La Sociedad no dispone a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de arrendamientos financieros.

#### Arrendamiento operativo

- En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos derivados de estos acuerdos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.
- Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Con relación a los arrendamientos operativos, en su posición de arrendatario, el importe de las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gasto en el ejercicio 2025 asciende a 3.863 miles de euros (3.823 miles de euros en 2024).

Los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los arrendamientos de los edificios de oficinas que mantiene la Sociedad en Madrid, que vencen, en el caso de la sede social, en 2035 y cuyo importe anual previsto asciende a 2.342 miles de euros. El resto, en 2027 y 2030 asciende a un importe anual total previsto de 1.232 miles de euros.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento, no cancelables (sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente) al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

| Arrendamientos Operativos | Valor nominal |              |
|---------------------------|---------------|--------------|
| Cuotas mínimas a pagar    | 2025          | 2024         |
| Menos de un año           | 3.388         | 3.710        |
| Entre uno y cinco años    | 13.526        | 2.529        |
| Más de cinco años         | 12.034        | —            |
| <b>TOTAL</b>              | <b>28.948</b> | <b>6.239</b> |

En su posición de arrendador, la sociedad al cierre del ejercicio 2025 mantiene el arrendamiento de parte de sus oficinas hasta 2030 por importe anual de 269 miles de euros que suponen unas cuotas mínimas a cobrar entre 1 y 5 años por importe total acumulado de 1.230 miles de euros.

## 2.8 PROVISIONES Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

## POLÍTICAS CONTABLES

- Los administradores de la Sociedad en la formulación de Cuentas Anuales diferencian entre:
  - Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
  - Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad.
  - Activos contingentes: activos de naturaleza posible derivados de sucesos pasados cuya existencia sólo se confirmará si tienen o no tienen lugar en el futuro uno o más sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.
- Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que posible. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.
- Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

## ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión. La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.
- Al cierre del ejercicio 2025, adicionalmente al recurso presentado por la Sociedad relativo a las actas firmadas en disconformidad del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2015 ([Nota 4.2](#)), se encuentran en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones interpuestos en contra de la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen que no hayan sido registrados o indicados en estas Cuentas Anuales.

## a) Provisiones

A 31 de diciembre de 2025, no existen contingencias significativas que sean necesarias desglosar en las Cuentas Anuales de la Sociedad.

| Provisiones no corrientes              | Saldo Inicial | Dotaciones     | Reversiones  | Reclasificaciones a corto plazo | Saldo Final    |
|----------------------------------------|---------------|----------------|--------------|---------------------------------|----------------|
| <b>Ejercicio 2025</b>                  |               |                |              |                                 |                |
| Retribuciones al personal              | 492           | 1.346          | (151)        | (729)                           | 958            |
| Otras responsabilidades                | 5.898         | 116.645        | –            | –                               | 122.543        |
| <b>TOTAL PROVISIONES NO CORRIENTES</b> | <b>6.390</b>  | <b>117.991</b> | <b>(151)</b> | <b>(729)</b>                    | <b>123.501</b> |
| <b>Ejercicio 2024</b>                  |               |                |              |                                 |                |
| Retribuciones al personal              | 1.912         | 1.209          | (2)          | (2.627)                         | 492            |
| Otras responsabilidades                | 5.694         | 204            | –            | –                               | 5.898          |
| <b>TOTAL PROVISIONES NO CORRIENTES</b> | <b>7.606</b>  | <b>1.413</b>   | <b>(2)</b>   | <b>(2.627)</b>                  | <b>6.390</b>   |

Dentro del epígrafe "Retribuciones al personal" se registra la parte a liquidar en metálico del Primer Ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2025-2027 (Nota 4.4), el cual se pagará en 2028, así como el programa de bono trienal de contribución a resultados dirigido al resto de la plantilla de la Sociedad, el cual también se pagará a la plantilla en 2028.

Durante el ejercicio 2025 se ha procedido a reclasificar al corto plazo la parte del Plan de Incentivo 2022-2024 que se pagará en 2026.

Dentro del epígrafe de "Otras responsabilidades" en relación con los activos fiscales de Enagás Internacional que surgen a consecuencia de la rotación de activos, se ha registrado una provisión por 116.442 miles de euros en Enagás, S.A. como matriz del Grupo Fiscal, sin que se haya derivado efecto en la Cuenta de Resultados del ejercicio de 2025. Asimismo esta partida ha sido objeto de aseguramiento suponiendo éste un activo contingente a 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, en el epígrafe de "Otras responsabilidades" se registra desde el ejercicio 2023 una provisión fiscal que a 31 de diciembre de 2025 asciende a un importe de 6.101 miles de euros (cuota e intereses de demora) (5.898 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Dicha provisión tiene su origen en las actas firmadas en disconformidad por la no admisión de parte de la deducción por innovación tecnológica (IT) aplicada en los ejercicios 2012-2015.

Este riesgo se ha considerado probable debido a la publicación de varias Sentencias de la Audiencia Nacional, en las que el Alto Tribunal cambia el criterio de la calificación del software y por lo tanto se admite, con carácter general, la tesis del Equipo informático de la Agencia Tributaria, de cara a la calificación del software a efectos de la aplicación de la deducción por innovación tecnológica.

Los Administradores consideran que las provisiones registradas en el Balance de Situación adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados. Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

## b) Activos y pasivos contingentes

### Situación en Perú

Tal como se indica en la Nota 3.3 a 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" se recogía el impacto del proceso desfavorable de la resolución del laudo de GSP. Asimismo, la Sociedad canceló su cuenta por cobrar asociada a la inversión de Enagás Internacional en GSP así como la cuenta por pagar a Enagás Internacional por dicho concepto, siendo ésta última quien tiene en la actualidad la cuenta por cobrar con el Estado peruano.

En dicha resolución no se reconocieron los importes correspondientes a las garantías bancarias y de fiel cumplimiento, las cuales seguirán siendo reclamadas dentro del concurso de acreedores de GSP. Además, GSP ha iniciado un arbitraje ante el CIADI para recuperar su inversión en el proyecto y pagar a sus acreedores.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2025 Enagás, S.A. como matriz de Enagás Internacional, S.L.U. no tiene activos ni pasivos contingentes significativos en relación con el proyecto de GSP en Perú.

### Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2025, no existen otros activos y pasivos contingentes adicionales a los mencionados en estas Cuentas Anuales.

# 3. Estructura de capital, financiación y resultado financiero

## ASPECTOS RELEVANTES

### Calificación crediticia de la Sociedad

- Al cierre del ejercicio 2025, no ha habido modificaciones en la calificación crediticia respecto al ejercicio 2024 por parte de la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings, BBB+ con perspectiva estable, ni tampoco por la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's, que situó la calificación crediticia de Enagás en BBB+, y con perspectiva estable ([Nota 3.5](#)).

### Patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto de la Sociedad asciende a 2.433 millones de euros.

Con respecto al capital social de la Sociedad cabe mencionar lo siguiente:

- La cotización de las acciones de Enagás, S.A. se situó en 13,15 euros a 31 de diciembre de 2025.
- El máximo valor durante 2025 se alcanzó el día 23 de junio con un precio de 14,50 euros por acción.
- Ninguna persona física o jurídica puede participar directa o indirectamente en una proporción superior al 5% del capital social de Enagás, S.A., ni ejercer derechos políticos en esta sociedad por encima del 3% (1% para aquellos sujetos que, directa o indirectamente, realicen actividades en el sector gasista). Estas limitaciones no son aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial ([Nota 3.1](#)).

### Acciones propias

- A 31 de diciembre de 2025, el número de acciones propias asciende a 1.980.298 acciones ([Nota 3.1.c](#)).
- Durante el ejercicio 2025, se han realizado compras de acciones propias por importe de 18 millones de euros para cumplir con la obligación de entrega de acciones de la compañía tanto a los directores como a los empleados acogidos al "Programa Temporal de recompra de acciones".

### Deuda financiera

El tipo de interés anual medio del ejercicio 2025 para la deuda financiera bruta de la Sociedad (considerando tanto deuda con entidades de crédito como con empresas del grupo) ha sido del 2,4% (2,6% en 2024).

La deuda con empresas de grupo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.733,6 millones de euros ([Nota 3.3](#)).

Las principales operaciones del ejercicio han sido:

- Se han amortizado préstamos con Enagás Financiaciones, S.A.U. por importe de 802 millones de euros.
- Se han concedido préstamos por Enagás Financiaciones, S.A.U. por importe de 780,5 millones de euros.

### Gestión de riesgos

- La Sociedad ha establecido un modelo de control y gestión de riesgos basado en el principio de debido control, orientado a garantizar la consecución de sus objetivos de forma alineada con el nivel de tolerancia al riesgo de la compañía y el apetito al riesgo aprobado por los órganos de gobierno, y con un perfil de riesgo evaluado periódicamente para el conjunto de sus riesgos ([Nota 3.5](#)).

### 3.1 PATRIMONIO NETO

#### a) Capital Social

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el capital social de Enagás, S.A. asciende a 392.985 miles de euros, representado por 261.990.074 acciones de 1,5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la sociedad matriz Enagás, S.A. están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales Españolas y se contratan en el mercado continuo. La cotización al cierre del día 31 de diciembre de 2025 se situó en 13,15 euros, alcanzándose el máximo cierre del año el día 23 de junio de 2025 con un precio de 14,50 euros por acción.

Cabe destacar que, tras la publicación de la Disposición Adicional Trigésima Primera de la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos, vigente desde la entrada en vigor de la Ley 12/2011, de 27 de mayo, se establece que "ninguna persona física o jurídica podrá participar directa o indirectamente en el accionariado de Enagás, S.A. en una proporción superior al 5% del capital social, ni ejercer derechos políticos en dicha sociedad matriz por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto". Asimismo, se establece que "aquellos sujetos que realicen actividades en el sector gasista y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital social de éstas en más de un 5%, no podrán ejercer derechos políticos en dicha sociedad matriz por encima del 1%". Estas limitaciones no serán aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las participaciones más significativas en el capital social de Enagás, S.A. son las siguientes (según información publicada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) (1) a 31 de diciembre de 2025):

| Sociedad                                         | Participación en el capital social % |            |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------|------------|
|                                                  | 31/12/2025                           | 31/12/2024 |
| Sociedad Estatal de Participaciones Industriales | 5,000                                | 5,000      |
| Partler 2006 S.L.                                | 5,000                                | 5,000      |
| BlackRock Inc.                                   | 7,427                                | 4,8        |
| Bank of América Corporation                      | 3,614                                | 3,614      |
| Barclays PLC                                     | 3,081                                | —          |
| Millenium Group Management LLC                   | —                                    | 2,148      |

(1) La información extractada por la CNMV, se ha obtenido a partir de la última notificación que cada sujeto obligado a notificar, ha remitido a dicho organismo, en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007, de 19 de diciembre.

#### b) Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la prima de emisión de la Sociedad asciende a 465.116 miles de euros.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

#### c) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene un total de 1.980.298 acciones propias, lo que supone un 0,8% sobre el total de acciones de Enagás, S.A. Dicha autocartera se enmarca dentro del "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones al actual Consejero Ejecutivo y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2025-2027 aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2025. Adicionalmente, se amplió dicho "Programa Temporal de Recompra de acciones propias", para cumplir con las obligaciones derivadas del plan de retribución flexible de la Sociedad Dominante de entrega de acciones a los empleados y directivos de Enagás, S.A. y sociedades de su Grupo.

Las acciones se compraron cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A. con independencia y sin influencia de ésta (Nota 4.4).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se han realizado los siguientes movimientos de acciones propias:

| Nº acciones a 1 de enero 2025 | Nº acciones adquiridas nuevo objetivo | Nº acciones aplicadas para el objetivo | Nº acciones al 31 de diciembre 2025 |
|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| 866.271                       | 1.500.000                             | (385.973)                              | 1.980.298                           |

#### d) Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Durante el ejercicio 2025 no se ha dotado reserva legal debido a que está completamente constituida a 31 de diciembre de 2025 por un importe total de 78.597 miles de euros.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## 3.2 DEUDAS FINANCIERAS

### POLÍTICAS CONTABLES

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida considerando asimismo los costes de transacción.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gastos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda, o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

| Categorías                                                                                                  | Coste amortizado |              | Total        |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------|--------------|--------------|
| Clases                                                                                                      | 2025             | 2024         | 2025         | 2024         |
| Otros pasivos financieros                                                                                   | 416              | 65           | 416          | 63           |
| <b>Total deudas a largo plazo</b>                                                                           | <b>416</b>       | <b>65</b>    | <b>416</b>   | <b>63</b>    |
| Deudas financieras con entidades de crédito                                                                 | –                | –            | –            | –            |
| <i>Gastos de formalización de deudas con entidades de crédito e intereses devengados pendientes de pago</i> | 149              | 61           | 149          | 86           |
| Acreedores y otros pasivos financieros                                                                      | 4.421            | 4.159        | 4.421        | 5.267        |
| <b>Total deudas a corto plazo</b>                                                                           | <b>4.570</b>     | <b>4.220</b> | <b>4.570</b> | <b>5.354</b> |
| <b>TOTAL DEUDAS</b>                                                                                         | <b>4.986</b>     | <b>4.285</b> | <b>4.986</b> | <b>5.416</b> |

#### a. Pasivos financieros a largo plazo

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene concedida una línea de crédito sindicado Sostenible de 1.550.000 miles de euros no dispuesta ([Nota 3.6](#)) que vincula su precio a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Esta línea está participada por 12 entidades financieras nacionales e internacionales y con fecha 20 de diciembre de 2024 se renovó hasta enero de 2030.

En opinión de los Administradores, esta situación supone una cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

El tipo medio de la deuda bruta (considerando deuda con entidades de crédito y con empresas del grupo) en el año 2025 ha sido del 2,4% (2,6% en el ejercicio 2024).

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de las deudas contratadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas.

#### b. Pasivos financieros a corto plazo

Durante el ejercicio 2025 del epígrafe "Deuda a corto plazo" no ha habido operaciones significativas con pasivos financieros.

c. Deudas con empresas del grupo

|                                              | A largo plazo    |                  | A corto plazo  |                |
|----------------------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|
|                                              | 2025             | 2024             | 2025           | 2024           |
| Enagás Financiaciones, S.A.U.                | 2.610.961        | 2.513.364        | 58.292         | 177.309        |
| Enagás Internacional, S.L.U.                 | -                | -                | 61.771         | -              |
| Enagás Emprende, S.L.U.                      | -                | -                | 361            | 534            |
| Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.U. | -                | -                | 787            | 745            |
| Enagás Services Solutions, S.L.U.            | -                | -                | -              | 484            |
| Musel Energy Hub, S.L.                       | -                | -                | -              | 31.024         |
| Enagás Holding USA, S.L.U.                   | -                | -                | -              | 1.547          |
| Scale Green Energy, S.L.                     | -                | -                | 1.079          | 297            |
| Otras                                        | -                | -                | 400            | 125            |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>2.610.961</b> | <b>2.513.364</b> | <b>122.690</b> | <b>212.065</b> |

El tipo medio para 2025 correspondiente a los préstamos con empresas del grupo ha sido del 2,3% (2,5% para 2024).

Entre las principales variaciones en Deudas con empresas del grupo caben destacar las siguientes:

- Aumento de la deuda con Enagás Financiaciones, S.A.U. tras la subrogación de Enagás, S.A. en el préstamo que dicha sociedad tenía concedido a Enagás Internacional, S.L.U por importe de 237.786 miles de euros, de los que 237.499 miles de euros son principal. La operación se instrumentó mediante una aportación de fondos de Enagás, S.A. a Enagás Internacional, S.L.U., asumiendo Enagás, S.A. la obligación financiera asociada (Nota 1.4.a).
- Línea de crédito concedida por Enagás Financiaciones, S.A.U. y dispuesta durante el ejercicio 2025 por importe de 543.000 miles de euros.

- Amortizaciones del crédito concedido por Enagás Financiaciones, S.A.U. por importe de 802.179 miles de euros.
- El epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 recoge fundamentalmente:
  - El saldo de los intereses y préstamos concedidos a corto plazo por la sociedad Enagás Financiaciones, S.A.U. a Enagás, S.A. por un importe total de 52.082 miles de euros.
  - Por su posición de Sociedad Dominante del Grupo de Consolidación Fiscal 493/12 para el Impuesto sobre Sociedades, Enagás, S.A. mantiene importes pendientes de pago con determinadas sociedades pertenecientes al mismo por importe de 70.608 miles de euros (38.559 miles de euros en 2024), correspondiendo principalmente con los importes pendientes de pago a Enagás Internacional, S.L.U., Scale Green Energy, S.L.U. y Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.U por importe de 61.771, 1.079 y 787 miles de euros, respectivamente (con Enagás Financiaciones, S.A.U., Enagás Holding USA, S.L.U. y Musel Energy Hub, S.L. por importe de 3.803, 1.547 y 31.024 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2024). Una vez presentada la declaración definitiva del Impuesto de Sociedades de 2024 en el ejercicio 2025, Enagás, S.A. ha procedido a abonar la cuenta por pagar por Impuesto de Sociedades a las distintas sociedades pertenecientes a su Grupo Fiscal por importe de 40.623 miles de euros (13.190 miles de euros en 2024 por el Impuesto de Sociedades de 2023) (Nota 4.2.a).

Los Administradores de la Sociedad estiman que el valor razonable de las deudas con empresas del grupo contratadas por la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas.

El detalle por vencimientos de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

| Ejercicio 2025               | 2027          | 2028           | 2029          | 2030 y siguientes | Total            |
|------------------------------|---------------|----------------|---------------|-------------------|------------------|
| Préstamos y partidas a pagar | 51.742        | 339.269        | 93.833        | 2.126.117         | 2.610.961        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>51.742</b> | <b>339.269</b> | <b>93.833</b> | <b>2.126.117</b>  | <b>2.610.961</b> |

| Ejercicio 2024               | 2026          | 2027          | 2028           | 2029 y siguientes | Total            |
|------------------------------|---------------|---------------|----------------|-------------------|------------------|
| Préstamos y partidas a pagar | 51.742        | 51.742        | 970.429        | 1.439.451         | 2.513.364        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>51.742</b> | <b>51.742</b> | <b>970.429</b> | <b>1.439.451</b>  | <b>2.513.364</b> |

### 3.3 RESULTADO FINANCIERO NETO

|                                                                             | 2025            | 2024             |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|
| Ingresos financieros                                                        | 2.074           | 3.367            |
| <b>Ingresos financieros</b>                                                 | <b>2.074</b>    | <b>3.367</b>     |
| Gastos financieros y gastos asimilados                                      | (271)           | (279)            |
| Intereses de préstamos                                                      | (61.620)        | (74.008)         |
| <b>Gastos financieros</b>                                                   | <b>(61.891)</b> | <b>(74.287)</b>  |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                                | <b>330</b>      | <b>(1.568)</b>   |
| <b>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos de financieros</b> | <b>–</b>        | <b>(220.976)</b> |
| <b>Resultado financiero neto</b>                                            | <b>(59.487)</b> | <b>(293.464)</b> |

Los ingresos financieros relativos al ejercicio 2025 se corresponden principalmente con los intereses de las cuentas corrientes y los depósitos que vencieron en febrero de 2025 ([Nota 3.6](#)).

Cabe destacar que los gastos por intereses de préstamos se han calculado por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

La variación en el epígrafe "intereses de préstamos" durante 2025 con respecto al ejercicio anterior se corresponde principalmente con:

- Disminución de los intereses de deudas con empresas de grupo por importe de 12.060 miles de euros por la reducción durante la mayor parte del año de los préstamos concedidos por Enagás Financiaciones, S.A.U. a la Sociedad.
- Disminución de los intereses con entidades de crédito por importe de 327 miles de euros que se corresponden con intereses de no disposición de las disponibilidades financieras ([Nota 3.6](#)).

En el ejercicio 2024 dentro del epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros" se recogía la pérdida relativa a la cuenta por cobrar con GSP derivada de la resolución del laudo por importe de 220.976 miles de euros.

### 3.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros derivados.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad tenía contratados cinco forwards por un nominal de 712.833 miles de euros (771.000 miles de dólares) que fueron designados como cobertura de valor razonable para cubrir la variaciones de valor razonable por tipo de cambio del mismo importe de su inversión en Enagás Internacional. Estos derivados se cancelaron en el mes de julio de 2024.

### 3.5 GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DE CAPITAL

#### a) Información cualitativa

La sociedad Enagás, S.A. está expuesta a diversos riesgos inherentes al sector, mercado en el que opera y a las actividades que realiza, que de llegar a materializarse podrían impedir lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

La Sociedad ha establecido un modelo de control y gestión de riesgos basado en el principio de debido control, orientado a garantizar la consecución de sus objetivos de forma alineada con el nivel de tolerancia al riesgo de la compañía y el apetito al riesgo aprobado por los órganos de gobierno, y con un perfil de riesgo evaluado periódicamente para el conjunto de sus riesgos. Las particularidades del modelo se exponen en el apartado [IV. Gestión de riesgos del Informe de Gestión](#) de la Sociedad.

A continuación, se indican los principales riesgos de naturaleza financiera a los que está expuesta la Sociedad:

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito comprende las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento de pago de las obligaciones dinerarias o cuantificables de una contraparte a la que la Sociedad ha otorgado crédito neto y está pendiente de liquidación o cobro.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado, ya que la Sociedad opera principalmente con empresas del Grupo ([Nota 3.2.c](#)).

La Sociedad está también expuesta al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones de colocación de excedentes de tesorería. Para mitigar este riesgo las colocaciones de tesorería se realizan de forma diversificada con entidades de elevada solvencia.

#### Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la sociedad Enagás, S.A. y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados ([Nota 3.4](#)).

## Riesgo de tipo de cambio

Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar a las posiciones de crédito denominadas en moneda extranjera. La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de cambio mediante coberturas naturales que consisten en la contratación de instrumentos financieros en la misma moneda en la que se realiza la inversión ([Nota 4.1.b](#)).

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de la Sociedad.

La política de liquidez seguida por la Sociedad está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago de corto plazo adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas en el corto plazo. Para ello, se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

## Riesgo fiscal

La Sociedad está expuesta a posibles modificaciones de los marcos regulatorios fiscales y a incertidumbres por posibles diferencias interpretativas de la legislación tributaria vigente, con eventuales impactos negativos en sus resultados.

La Sociedad cuenta con una estrategia fiscal, aprobada por su Consejo de Administración, que recoge los principios de actuación que rigen el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tratando de evitar riesgos e ineficiencias fiscales.

## Otros riesgos

Enagás, está expuesto a riesgos de carácter transversal que no se corresponden con una única categoría de riesgos sino que pueden estar correlacionadas con varias de ellas, estos son los riesgos relacionados con los tres pilares de la sostenibilidad: Medioambientales, sociales y de gobierno.

En el contexto de los riesgos de Sostenibilidad, Enagás, está expuesta a determinados riesgos derivados del cambio climático que gestiona y evalúa de manera integrada en el modelo de gestión de riesgos descrito en el Informe de Gestión. Se identifican y cuantifican riesgos derivados de factores como las políticas y medidas regulatorias que incentivan el uso de energías de origen renovable, catástrofes naturales o condiciones meteorológicas adversas, los volúmenes de emisiones y precios de CO<sub>2</sub> y los riesgos reputacionales (para mayor detalle sobre riesgos de cambio climático consultar el capítulo "Acción climática y Eficiencia Energética" del informe de Gestión Consolidado).

El impacto de los riesgos derivados del clima y cómo la Dirección del Grupo los evalúa para su incorporación en los juicios, estimaciones e incertidumbres que afectan a los [Estados financieros del Grupo](#) están descritos en la [Nota 4.6.a](#).

Por último, resaltar por su relevancia que tal y como se detalla en el Apartado de Riesgos del Informe de Gestión Consolidado, el Grupo está expuesto a riesgos operacionales en relación con la Seguridad Integral en los sistemas de información y comunicaciones, en los que se recogen la capacidad para identificar, proteger, detectar, responder y de resiliencia ante amenazas de seguridad física, lógica y resiliencia con impacto negativo en los sistemas industriales y corporativos de la compañía (intentos no deseados de robar, exponer, alterar, inhabilitar o destruir información mediante el acceso no autorizado a estos sistemas), en las distintas formas en las que puedan presentarse (económico, espionaje, activismo o terrorismo, por ejemplo).

Dada la naturaleza dinámica del negocio y de sus riesgos, y a pesar de contar con un sistema de control y gestión de riesgos que responde a las mejores recomendaciones y prácticas internacionales, no es posible garantizar que algún riesgo no esté identificado en el inventario de riesgos de la Sociedad.

## b) Información cuantitativa

### Riesgo de tipo de interés

|                                                                | 31/12/2025 | 31/12/2024 |
|----------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Porcentaje de deuda financiera referenciada a tipos protegidos | 5%         | 12%        |

El total de la deuda financiera a tipo variable se corresponde a deudas con empresas del grupo. La deuda financiera a tipo fijo del Grupo Enagás asciende a más de un 80%.

Teniendo en consideración estos porcentajes de deuda financiera referenciada a tipo fijo, y realizando un análisis de sensibilidad a variaciones de +0,25/-0,10 puntos porcentuales en los tipos de interés de mercado, la Sociedad considera que, según sus estimaciones, el impacto en resultados de esta variación sobre el coste financiero de la deuda referenciada a tipos variables podría variar de acuerdo al siguiente detalle:

|                            | Variación tipos de interés |          |        |          |
|----------------------------|----------------------------|----------|--------|----------|
|                            | 2025                       |          | 2024   |          |
|                            | 25 pbs                     | (10) pbs | 25 pbs | (10) pbs |
| Variación gasto financiero | 6.432                      | (2.573)  | 6.145  | (2.458)  |

## c) Gestión del capital

La Sociedad desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad financiera y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

La Sociedad considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre el activo neto consolidado (entendido éste como la suma de la deuda financiera neta y los fondos propios consolidados).

A continuación se detallan la deuda financiera neta y el apalancamiento financiero del Grupo Enagás a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (cifras consolidadas):

|                                                                                                      | 2025             | 2024             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito                                                                      | 453.786          | 341.830          |
| Obligaciones y otros valores negociables                                                             | 2.369.102        | 2.971.898        |
| Préstamos de la Secretaría General de Industria, Secretaría General de Energía, Omán Oil y FEDER E4E | 819              | 863              |
| Arrendamientos financieros (NIIF16)                                                                  | 378.460          | 385.129          |
| Otros                                                                                                | –                | 6                |
| <b>Deuda financiera bruta</b>                                                                        | <b>3.202.167</b> | <b>3.699.726</b> |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes                                                       | (727.069)        | (1.295.668)      |
| <b>Deuda financiera neta</b>                                                                         | <b>2.475.098</b> | <b>2.404.058</b> |

|                                | 2025          | 2024         |
|--------------------------------|---------------|--------------|
| Deuda financiera neta          | 2.475.098     | 2.404.058    |
| Fondos Propios                 | 2.370.017     | 2.305.360    |
| <b>Ratio de apalancamiento</b> | <b>51,1 %</b> | <b>51,0%</b> |

De esta forma, Enagás, S.A. ha mostrado su fortaleza financiera que viene avalada por diferentes agencias de calificación.

Al cierre del ejercicio 2025, no ha habido modificaciones en la calificación crediticia respecto al ejercicio 2024 por parte de la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings, BBB+ con perspectiva estable, ni tampoco por la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's, que situó la calificación crediticia de Enagás en BBB+, y con perspectiva estable.

### 3.6 EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

#### POLÍTICAS CONTABLES

- Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un corto plazo y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

#### a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

|                          | 2025           | 2024           |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Tesorería                | 130.216        | 110.342        |
| Equivalentes al efectivo | 152            | 201.484        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>130.368</b> | <b>311.826</b> |

Con carácter general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo son altamente convertibles en efectivo y

devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a la disposición de efectivo.

A 31 de diciembre de 2025 dentro de la partida de "Otros activos líquidos equivalentes", la Sociedad tiene registrados los intereses de las cuentas corrientes remuneradas pendientes de cobro por importe de 152 miles de euros (1.484 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). A 31 de diciembre de 2024 estaban también registrados como "Otros activos líquidos equivalentes" 10 depósitos a plazo fijo que la Sociedad contrató durante el ejercicio 2024 por importe de 200.000 miles de euros que han vencido en 2025.

#### b) Disponibilidades financieras

Enagás cuenta con préstamos y líneas de crédito no dispuestas a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que la Sociedad cuenta son las siguientes:

|                                                 | 2025             | 2024             |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes   | 130.368          | 311.826          |
| Otras disponibilidades financieras (Nota 3.2.a) | 1.550.000        | 1.550.000        |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>1.680.368</b> | <b>1.861.826</b> |

En opinión de los Administradores de la Sociedad, esta situación supone cobertura suficiente para las posibles necesidades de liquidez a corto plazo de acuerdo con los compromisos existentes a la fecha.

## 4. Otra información

### ASPECTOS RELEVANTES

#### Activos no corrientes mantenidos para la venta

- Con fecha 15 de mayo de 2025, la Sociedad hizo efectiva la venta de su participación en la sociedad Soto la Marina por 14,7 millones de euros reconociéndose una plusvalía por la venta de 9,5 millones de euros ([Nota 4.1.a](#)).
- A 31 de diciembre de 2025, Enagás, S.A. ha reclasificado la participación y los créditos del 40% de Enagás Renovable, S.A. a Activo No corriente mantenido para la venta por 32 millones de euros tras cumplir con los requisitos de la norma contable ([Nota 4.1.a](#)).

#### Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

- Las retribuciones al Consejo de Administración, sin tener en cuenta las primas de seguros, han ascendido a 4.901 miles de euros ([Nota 4.4](#)).
- Las retribuciones a la Alta Dirección, sin tener en cuenta los planes de pensiones y las primas de seguros, han ascendido a 4.375 miles de euros ([Nota 4.4](#)).

## 4.1 INFORMACIÓN SOBRE OTRAS PARTIDAS DEL BALANCE

### POLÍTICAS CONTABLES

#### Activos no corrientes mantenidos para la venta

- Una entidad clasificará a un activo no corriente (o grupo enajenable de elementos) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.
- Para la clasificación anterior, el activo (o grupo enajenable de elementos) debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, que previsiblemente se complete en el plazo de un año desde la fecha de clasificación, pudiéndose alargar el periodo si el retraso viene causado por hechos y circunstancias fuera del control de la sociedad y hay evidencias suficientes del compromiso con el plan de venta, sujeto exclusivamente a los términos actuales habituales para la venta de estos activos (o grupos enajenables de elementos), y su venta debe ser altamente probable.
- La entidad valorará los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta, al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta.

#### Partidas en moneda extranjera

- La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

## ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

- La valoración de mercado del experto independiente ha sido realizada de acuerdo con las Normas de Regulación de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS, por sus siglas en inglés), comprendidas en el llamado "Red Book" – Manual de Valoraciones (RICS Valuation – Professional Standards). Dichas valoraciones de mercado definidas por la RICS están reconocidas internacionalmente por asesores y contables tanto de inversores como de corporaciones propietarias de activos inmobiliarios, así como por The European Group of Valuers (TEGoVA, por sus siglas en inglés) y The International Valuation Standards Committee (IVSC, por sus siglas en inglés).

### a) Activos no corrientes mantenidos para la venta

|                          | 2025          | 2024          |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Inversiones financieras  | 32.526        | 5.147         |
| Propiedades de inversión | 17.400        | 17.400        |
| <b>Valor neto</b>        | <b>49.926</b> | <b>22.547</b> |

#### Terreno en la A-6

A 31 de diciembre de 2024, al cumplirse las condiciones de un plan de venta, se clasificó dentro de este epígrafe el terreno ubicado en el km.18 de la A-6 que con anterioridad quedaba incluido en el epígrafe "Propiedades de inversión" por un importe neto de 17.400 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2025, no ha habido variaciones significativas con respecto al terreno y continúan cumpliéndose las condiciones de un plan de venta por lo que el activo continua registrado como "Activo no corriente mantenido para la venta".

Cabe mencionar que en el informe de este experto independiente no se ha incluido ninguna limitación al alcance respecto de las conclusiones alcanzadas.

Este bien inmueble no está afecto a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Es política de la Sociedad asegurar sus activos de modo que no se produzcan pérdidas patrimoniales significativas, sobre la base de las mejores prácticas de los Mercados, y atendiendo a la naturaleza y características de las propiedades de inversión. Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la Responsabilidad Civil frente a terceros.

### E.C. Soto de la Marina, S.A.P.I

Con fecha 26 de junio de 2024 Grupo Enagás alcanzó un acuerdo para vender su inversión total del 50% en la Estación de Compresión Soto de la Marina, S.A.P.I. a la compañía propietaria del 50% restante.

Con fecha 14 de mayo de 2025, al cumplirse con las condiciones suspensivas del acuerdo de venta, se hizo efectivo el cierre de la operación por un importe de venta de 16.481 miles de dólares (14.745 miles de euros). Por ello, a dicha fecha se ha dado de baja la participación en capital social que mantiene Enagás, S.A. por valor de 5.147 miles de euros reconociéndose un beneficio por enajenación de instrumentos de patrimonio por importe de 9.572 miles de euros una vez descontados los costes asociados a la venta ([Nota 2.1.d](#)).

### Enagás Renovable, S.A.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha procedido a reclasificar una participación del 40% de la sociedad Enagás Renovable, S.A. así como ciertos créditos concedidos a ésta, al cumplirse los requisitos conforme a la norma contable para esta clasificación considerando la probabilidad de una futura desinversión. El importe reclasificado asciende a 32.526 miles de euros (incluye participación y créditos), sin haberse derivado impacto en la cuenta de resultados.

### b) Partidas en moneda extranjera

El detalle de los saldos en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre son los siguientes:

|                                         | 2025  | 2024  |
|-----------------------------------------|-------|-------|
| Otros pasivos financieros a corto plazo | 4.281 | 4.686 |

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumento financiero es el siguiente:

|                               | Por Transacciones Liquidadas en el Ejercicio |              | Por Saldos Pendientes de Vencimiento |              | Total      |                |
|-------------------------------|----------------------------------------------|--------------|--------------------------------------|--------------|------------|----------------|
|                               | 2025                                         | 2024         | 2025                                 | 2024         | 2025       | 2024           |
| Deudas con Empresas del Grupo | —                                            | (27.966)     | —                                    | —            | —          | (27.966)       |
| Créditos a LP y otros (1)     | 179                                          | 27.181       | 151                                  | (971)        | 330        | 26.210         |
| Derivados (1)                 | —                                            | 188          | —                                    | —            | —          | 188            |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>179</b>                                   | <b>(597)</b> | <b>151</b>                           | <b>(971)</b> | <b>330</b> | <b>(1.568)</b> |

(1) Durante el ejercicio 2024 la Sociedad contrató varios instrumentos financieros derivados forward que tal como se indica en la Nota 3.4 cubría la variaciones de valor razonable por tipo de cambio de parte de la inversión en Enagás Internacional. El coste del derivado se registró como parte de las diferencias de cambio por importe de 859 miles de euros.

Tal y como se indica en la [Nota 3.5](#), durante el ejercicio 2024 la Sociedad tenía partidas de pasivo y activo en dólares cuyas variaciones

se neteaban mediante una cobertura natural, por lo que las diferencias que se llevan a la cuenta de resultados no son significativas.

## 4.2 SITUACIÓN FISCAL

### POLÍTICAS CONTABLES

- El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.
- El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan con contrapartida en patrimonio neto.
- En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### Impuesto complementario mínimo - normas GloBE (BEPS - Pilar 2)

- La Sociedad está sujeta a la Ley 7/2024 de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud.
- En este sentido las reglas de Pilar Dos resultan de aplicación al Grupo Enagás, donde Enagás, S.A. es la sociedad dominante y en el que se integra la Sociedad ([Nota 4.2.b](#)). De acuerdo con esta normativa, las matrices de los grupos multinacionales que cumplan determinados umbrales estarán sujetas a un impuesto complementario que gravará los beneficios obtenidos en cualquier jurisdicción en la que opere en la que el tipo impositivo efectivo, calculado a nivel jurisdiccional, sea inferior al tipo mínimo del 15%.
- Asimismo, la mencionada Ley 7/2024 modifica la normas contables que regulan el impuesto sobre beneficios en España, para incorporar la excepción temporal obligatoria al reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido derivados del impuesto complementario español. En este sentido, el Grupo, del que la Sociedad es matriz, se ha acogido a la mencionada excepción para el ejercicio 2025.

## ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

- Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.
- Los Administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos abiertos a inspección que se describen en esta nota, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas Cuentas Anuales.
- Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros y la reversión de las diferencias temporarias imponibles, es probable que dichos activos sean recuperados.

## a) Saldos con las Administraciones Públicas

|                                              | 2025   | 2024   |
|----------------------------------------------|--------|--------|
| <b>Saldos deudores</b>                       |        |        |
| Activos por impuesto corriente               | 76.473 | 41.409 |
| Otros créditos con la administración pública | 98     | 1      |
| Hacienda Pública deudora por IVA             | 98     | 1      |
| <b>Saldos acreedores</b>                     |        |        |
| Otras deudas con administraciones públicas   | 20.360 | 19.543 |
| Hacienda Pública acreedora por retenciones   | 19.619 | 18.486 |
| Hacienda Pública acreedora por IVA           | —      | 402    |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 741    | 655    |

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad Enagás, S. A. ha pagado 72.363 miles de euros a cuenta del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2025 (53.913 miles de euros en 2024), correspondientes al Grupo Fiscal del que Enagás, S.A. actúa como Sociedad Dominante.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo del epígrafe Activos por impuesto corriente corresponde con la cuenta por cobrar

correspondiente al Grupo Fiscal del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2025 por importe de 76.473 miles de euros (41.409 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Tras la presentación del Impuesto de Sociedades de 2024, el importe final fue una cuenta por cobrar por importe de 49.159 miles de euros, que fue cobrada con fecha 30 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, la sociedad Enagás, S.A. actúa como Sociedad Dominante del Grupo Fiscal tal como se indica en la [Nota 4.2.b](#). A estos efectos la Sociedad mantiene saldos deudores y acreedores correspondientes al Impuesto sobre Sociedades con las diferentes sociedades dependientes del Grupo Fiscal. En este sentido, y tal cómo se indica en la [Nota 3.2.c](#) durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha liquidado con el resto de sociedades del Grupo Fiscal sus respectivos saldos correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de 2024.

Concretamente, ha cobrado la cantidad de 83.636 miles de euros, importe que, principalmente, formaba parte del saldo registrado al cierre del ejercicio 2024 en el epígrafe de créditos a empresas del grupo y multigrupo a corto plazo ([Nota 1.4](#)), y ha pagado la cantidad de 40.623 miles de euros, importe que, principalmente, formaba parte de los saldos registrados a cierre del ejercicio 2024 en el epígrafe de deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ([Nota 3.2.c](#)).

## b) Declaración fiscal

Desde el 1 de enero de 2013, Enagás, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Consolidado Fiscal 493/12 para el Impuesto sobre Sociedades, siendo las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2025:

- Enagás Transporte, S.A.U.
- Enagás GTS, S.A.U.
- Enagás Internacional, S.L.U.
- Enagás Financiaciones, S.A.U.
- Enagás Emprende, S.L.U.
- Scale Green Energy, S.L.U.
- Infraestructuras del gas, S.A.
- Enagás Services Solutions, S.L.U.
- Enagás Infraestructuras de Hidrógeno, S.L.U.
- Musel Energy Hub, S.L.
- SPV Scale Mar 1, S.L.U.
- Enagás Holding USA, S.L.U. (hasta su liquidación)

Esto implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo, así como de las deducciones y bonificaciones a la cuota. Asimismo, el impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable del Grupo, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal del Grupo, entendido éste como la base imponible del Grupo.

## c) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

|                                              | Cuenta de Pérdidas y Ganancias |                  |                  |               |                  |                  |
|----------------------------------------------|--------------------------------|------------------|------------------|---------------|------------------|------------------|
|                                              | 2025                           |                  |                  | 2024          |                  |                  |
|                                              | Aumentos                       | Disminuciones    | Total            | Aumentos      | Disminuciones    | Total            |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b> | <b>254.617</b>                 | <b>—</b>         | <b>254.617</b>   | <b>29.311</b> | <b>—</b>         | <b>29.311</b>    |
| <b>Diferencias permanentes:</b>              | <b>298</b>                     | <b>(317.041)</b> | <b>(316.743)</b> | <b>1.884</b>  | <b>(331.323)</b> | <b>(329.439)</b> |
| Donativos                                    | 177                            | —                | 177              | 220           | —                | 220              |
| Exención por dividendos y plusvalías (1)     | —                              | (315.489)        | (315.489)        | —             | (327.622)        | (327.622)        |
| Deterioro de inversiones (2)                 | —                              | (1.552)          | (1.552)          | 1.628         | (3.701)          | (2.073)          |
| Otros                                        | 121                            | —                | 121              | 36            | —                | 36               |
| <b>Diferencias temporales:</b>               | <b>3.772</b>                   | <b>(5.621)</b>   | <b>(1.849)</b>   | <b>4.979</b>  | <b>(1.564)</b>   | <b>3.415</b>     |
| Con origen en el ejercicio:                  |                                |                  |                  |               |                  | —                |
| Provisión retribuciones al personal          | 3.725                          | —                | 3.725            | 4.783         | —                | 4.783            |
| Otros                                        | —                              | (140)            | (140)            | 149           | —                | 149              |
| Con origen en ejercicios anteriores:         |                                |                  |                  |               |                  | —                |
| Limite deducción amortización R.D.L. 16/2012 | —                              | —                | —                | —             | (981)            | (981)            |
| Libertad de amortización Ley 4/2008, 13/2010 | 47                             | —                | 47               | 47            | —                | 47               |
| Provisión retribuciones al personal          | —                              | (5.481)          | (5.481)          | —             | (523)            | (523)            |
| Otros                                        | —                              | —                | —                | —             | (60)             | (60)             |
| <b>Base imponible fiscal</b>                 | <b>258.687</b>                 | <b>(322.662)</b> | <b>(63.975)</b>  | <b>6.863</b>  | <b>(332.887)</b> | <b>(326.024)</b> |

(1) A partir del 1 de enero de 2021, de acuerdo a la normativa vigente, la exención sobre los dividendos y plusvalías asociadas a participaciones tanto en entidades residentes como no residentes será sólo del 95% del importe de estos. A 31 de diciembre de 2025 se incluyen como disminuciones tanto los dividendos recibidos en el ejercicio como la plusvalía por la venta de SLM (Notas 2.1.d y 4.1.a).

(2) En este epígrafe se incluye la reversión del deterioro de Enagás Emprende, S.L.U. por importe de 1.552 miles de euros (durante el ejercicio 2024 se incluía como aumentos el deterioro de Enagás Emprende, S.L.U. por importe de 1.628 miles de euros y como disminuciones la reversión del deterioro de Enagás Services, S.L.U. por importe de 3.701 miles de euros)(Nota 2.1.d).

## d) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

|                                                  | 2025     |               |          | 2024     |               |          |
|--------------------------------------------------|----------|---------------|----------|----------|---------------|----------|
|                                                  | Aumentos | Disminuciones | Total    | Aumentos | Disminuciones | Total    |
| <b>Por impuesto diferido:</b>                    |          |               |          |          |               |          |
| Con origen en el ejercicio:                      |          |               |          |          |               |          |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos     | 8        | —             | 8        | —        | —             | —        |
| <b>TOTAL IMPUESTO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN</b> | <b>8</b> | <b>—</b>      | <b>8</b> | <b>—</b> | <b>—</b>      | <b>—</b> |

## e) Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

|                                                        | 2025            | 2024            |
|--------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>           | <b>254.617</b>  | <b>29.311</b>   |
| Cuota al 25%                                           | 63.654          | 7.328           |
| <b>Impacto diferencias permanentes</b>                 | <b>(79.186)</b> | <b>(82.360)</b> |
| <b>Deducciones:</b>                                    | <b>(88)</b>     | <b>(163)</b>    |
| Por límite deducción amortización                      | —               | (49)            |
| Por inversión en gastos en I+D+i                       | (26)            | (37)            |
| Por donativos                                          | (62)            | (77)            |
| <b>Ajustes en la imposición sobre beneficios</b>       | <b>141</b>      | <b>(163)</b>    |
| <b>Impuesto en el extranjero</b>                       | <b>476</b>      | <b>—</b>        |
| <b>RECONOCIDO EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> | <b>(15.003)</b> | <b>(75.358)</b> |

En relación con el Impuesto mínimo complementario, se ha realizado un análisis para determinar la aplicación del impuesto complementario al Grupo y, del resultado del referido análisis se deriva que todas las entidades del Grupo tienen una tasa impositiva efectiva de al menos el 15%. Por ello, de acuerdo con la estimación realizada, el nuevo impuesto mínimo global no debería tener impacto ni para la Sociedad ni para las sociedades que componen el Grupo Enagás en el ejercicio 2025.

## f) Ejercicios pendientes de comprobación

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En el ejercicio 2021, se notificó a Enagás, S.A. resolución desestimatoria del Tribunal Económico Administrativo Central (en adelante TEAC), relativas a las reclamaciones interpuestas en relación con las actas firmadas en disconformidad del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2015. Durante el ejercicio 2022,

se interpuso demanda ante la Audiencia Nacional contra los pronunciamientos del TEAC, estando pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales.

Conforme a lo mencionado en la [Nota 2.8](#), durante el ejercicio 2023 se dotó una provisión por este concepto por importe de 5.694 miles de euros que incluye tanto cuota como intereses de demora.

Los Administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

Asimismo, y al cierre de 2025 están pendientes de comprobación los ejercicios 2022 a 2025 para los impuestos que le son aplicables, a excepción del Impuesto sobre Sociedades, que está pendiente de comprobación los ejercicios 2019 a 2025.

## g) Activos y pasivos por impuestos diferidos

|                                                  | 2025           | 2024           |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Activos por impuesto diferido:</b>            |                |                |
| Diferencias temporarias (Impuestos anticipados): | 8.519          | 9.314          |
| Provisión por retribuciones <sup>(1)</sup>       | 6.577          | 7.036          |
| Otros <sup>(2)</sup>                             | 1.942          | 2.278          |
| Bases imponible negativas <sup>(3)</sup>         | 53.751         | 44.880         |
| Deducciones pendientes y otros                   | —              | —              |
| <b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>       | <b>62.270</b>  | <b>54.194</b>  |
| <b>Pasivos por impuesto diferido:</b>            |                |                |
| Subvenciones                                     | (8)            | —              |
| Libertad de amortización <sup>(4)</sup>          | (137)          | (149)          |
| Margen servicios ingeniería                      | (924)          | (890)          |
| Otros                                            | —              | (312)          |
| <b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>       | <b>(1.069)</b> | <b>(1.351)</b> |

(1) Estas diferencias temporarias incluyen entre otros, los gastos de personal derivados del Plan de Incentivo a Largo Plazo, registrados en este ejercicio que conforme al artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante LIS), serán deducibles en el momento en que se produzca la entrega o el pago de los mismos por lo que en 2025 han originado un activo por impuesto diferido.

(2) Entre otros conceptos se incluyen las diferencias temporarias surgidas del registro de la reversión del deterioro de las inversiones inmobiliarias que genera un activo por impuesto diferido.

(3) En este epígrafe, se incluye el activo por impuesto diferido, correspondiente a la limitación del 50% de las bases imponibles negativas no compensadas por Enagás, S.A. en el Grupo Fiscal en los ejercicios 2023, 2024 y 2025, de acuerdo con la Disposición adicional decimonovena LIS. La parte del activo relativa a 2023 y 2024 ha empezado a revertir en 2024 y 2025 respectivamente, y la parte del activo relativa a 2025 empezará a revertir en 2026, en el plazo de diez años de forma lineal.

Asimismo, se incluyen las bases imponibles negativas del Grupo Fiscal.

(4) Deriva de la aplicación de la libertad de amortización fiscal de determinados activos realizada durante los ejercicios 2009-2012..

La Sociedad no tiene activos por impuesto diferido significativos no registrados en el Balance de Situación.

## 4.3 OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

### POLÍTICAS CONTABLES

- Se consideran “partes vinculadas” de la Sociedad, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control.
- La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.
- La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado y se han imputado las correspondientes retribuciones en especie. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el

| Gastos e ingresos             | Accionistas<br>significativos | Administradores<br>y Directivos<br>Nota 4.4 | Empresas del<br>Grupo | Multigrupo y<br>asociadas | Otras partes<br>vinculadas | Total          |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------------|----------------|
| <b>Ejercicio 2025</b>         |                               |                                             |                       |                           |                            |                |
| <b>Gastos:</b>                |                               |                                             |                       |                           |                            |                |
| Gastos financieros            | —                             | —                                           | 58.976                | —                         | —                          | 58.976         |
| Recepción de servicios        | —                             | —                                           | 2.842                 | —                         | 23                         | 2.865          |
| Otros gastos                  | —                             | 10.139                                      | —                     | —                         | —                          | 10.139         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>           | <b>—</b>                      | <b>10.139</b>                               | <b>61.818</b>         | <b>—</b>                  | <b>23</b>                  | <b>71.980</b>  |
| <b>Ingresos (Nota 2.1.a):</b> |                               |                                             |                       |                           |                            |                |
| Ingresos de créditos          | —                             | —                                           | —                     | 18                        | —                          | 18             |
| Dividendos recibidos          | —                             | —                                           | 322.522               | —                         | —                          | 322.522        |
| Prestación de servicios       | —                             | —                                           | 73.869                | 344                       | —                          | 74.213         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>         | <b>—</b>                      | <b>—</b>                                    | <b>396.391</b>        | <b>362</b>                | <b>—</b>                   | <b>396.753</b> |
| <b>Ejercicio 2024</b>         |                               |                                             |                       |                           |                            |                |
| <b>Gastos:</b>                |                               |                                             |                       |                           |                            |                |
| Gastos financieros            | —                             | —                                           | 71.037                | —                         | —                          | 71.037         |
| Recepción de servicios        | 22                            | —                                           | —                     | —                         | —                          | 22             |
| Otros gastos                  | —                             | 9.885                                       | —                     | —                         | —                          | 9.885          |
| <b>TOTAL GASTOS</b>           | <b>22</b>                     | <b>9.885</b>                                | <b>71.037</b>         | <b>—</b>                  | <b>—</b>                   | <b>80.944</b>  |
| <b>Ingresos (Nota 2.1.a):</b> |                               |                                             |                       |                           |                            |                |
| Ingresos de créditos          | —                             | —                                           | —                     | —                         | —                          | —              |
| Dividendos recibidos          | —                             | —                                           | 344.865               | —                         | —                          | 344.865        |
| Prestación de servicios       | —                             | —                                           | 71.692                | 390                       | 85                         | 72.167         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>         | <b>—</b>                      | <b>—</b>                                    | <b>416.557</b>        | <b>390</b>                | <b>85</b>                  | <b>417.032</b> |

| Otras transacciones                                        | Accionistas<br>Significativos | Empresas del<br>Grupo | Multigrupo y<br>Asociadas | Total     |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------|
| <b>Ejercicio 2025</b>                                      |                               |                       |                           |           |
| Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (Nota 1.6.a) | —                             | 2.805.270             | 537.000                   | 3.342.270 |
| Garantías y avales otorgados - Otros (Nota 1.6.b)          | —                             | 46.070                | 10.730                    | 56.800    |
| Compromisos de inversión (Nota 1.6.c)                      | —                             | 72.910                | 3.955                     | 76.865    |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                 | 54.548                        | —                     | —                         | 54.548    |
| <b>Ejercicio 2024</b>                                      |                               |                       |                           |           |
| Garantías sobre deuda de entidades vinculadas (Nota 1.6.a) | —                             | 3.278.561             | 593.081                   | 3.871.642 |
| Garantías y avales otorgados - Otros (Nota 1.6.b)          | —                             | 50.426                | 9.461                     | 59.887    |
| Compromisos de inversión (Nota 1.6.c)                      | —                             | —                     | 4.000                     | 4.000     |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                 | 67.491                        | —                     | —                         | 67.491    |

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con partes vinculadas son los siguientes:

|                                                                             | Empresas del grupo | Multigrupo y<br>Asociadas | Total     |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|-----------|
| <b>Saldos 2025</b>                                                          |                    |                           |           |
| Instrumentos de patrimonio a largo plazo (Nota 1.4)                         | 4.742.575          | 15.933                    | 4.758.508 |
| Créditos a empresas a largo plazo                                           | 116.442            | 3.400                     | 119.842   |
| Créditos a empresas a corto plazo                                           | —                  | 5                         | 5         |
| Crédito por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (Nota 1.4) | 74.376             | —                         | 74.376    |
| Dividendos a cobrar (Nota 1.4)                                              | —                  | —                         | —         |
| Deudores comerciales (Nota 2.2)                                             | 8.181              | 155                       | 8.336     |
| Deudas a largo plazo (Nota 3.2)                                             | 2.610.961          | —                         | 2.610.961 |
| Deudas a corto plazo (Nota 3.2)                                             | 52.082             | —                         | 52.082    |
| Deuda por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (Nota 3.2)   | 70.608             | —                         | 70.608    |
| Acreedores comerciales (Nota 2.3)                                           | 1.331              | —                         | 1.331     |
| <b>Saldos 2024</b>                                                          |                    |                           |           |
| Instrumentos de patrimonio a largo plazo (Nota 1.4)                         | 4.547.853          | 30.467                    | 4.578.320 |
| Créditos a empresas a largo plazo                                           | —                  | —                         | —         |
| Créditos a empresas a corto plazo                                           | —                  | —                         | —         |
| Crédito por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (Nota 1.4) | 89.428             | —                         | 89.428    |
| Dividendos a cobrar (Nota 1.4)                                              | 65.000             | —                         | 65.000    |
| Deudores comerciales (Nota 2.2)                                             | 6.878              | —                         | 6.878     |
| Deudas a largo plazo (Nota 3.2)                                             | 2.513.364          | —                         | 2.513.364 |
| Deudas a corto plazo (Nota 3.2)                                             | 173.506            | —                         | 173.506   |
| Deuda por impuesto sociedades Consolidado Fiscal a corto plazo (Nota 3.2)   | 38.559             | —                         | 38.559    |
| Acreedores comerciales (Nota 2.3)                                           | 14                 | 20                        | 34        |

## 4.4 RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

### POLÍTICAS CONTABLES

#### Pagos basados en acciones

- La Sociedad clasifica los pagos basados en acciones dependiendo de la forma de liquidar la transacción de la siguiente manera:
- En acciones de la Sociedad: El gasto de personal se determina en base al valor razonable de las acciones a entregar en la fecha del acuerdo de concesión, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos determinados en dicho plan. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo estipulado, con abono a "Otros instrumentos de patrimonio neto" del balance de situación adjunto.
- En efectivo: El gasto de personal se determina en base al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo estipulado, con abono a "Provisiones a largo plazo" hasta que su liquidación se estime en un plazo inferior al año, momento en el que la provisión asociada se reclasifica a la línea de Personal dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Balance de Situación adjunto. Posteriormente, y hasta su liquidación, es pasivo se valora por su valor razonable, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración.
- Para la valoración de este programa, la sociedad ha utilizado el modelo de Montecarlo. El valor razonable de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión es ajustado para incluir las condiciones de mercado a las que el Plan está vinculado. Asimismo, se ha tenido en consideración que los dividendos devengados durante el periodo del Plan no son pagados a los beneficiarios, pues no adquieren la condición de accionistas de la Sociedad hasta que se produzca la liquidación efectiva del Plan.

### ESTIMACIONES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS

- El Reglamento establece un periodo de permanencia necesario para la consolidación de la retribución, el cual ha sido considerado como una condición de servicio, y por tanto tenido en cuenta junto con el periodo de medición de objetivos (Primer Ciclo: Del 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2027, Segundo Ciclo: del 1 de enero de 2026 a 31 de diciembre de 2028 y Tercer Ciclo: del 1 de enero de 2027 a 31 de diciembre de 2029) a la hora de periodificar la estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos así como un periodo de diferimiento adicional. En este sentido, la mencionada condición de servicio responde a la obligatoriedad de que los beneficiarios continúen prestando sus servicios a la Sociedad en cada uno de los Ciclos hasta cada una de las fechas de abono de cada Ciclo.
- En el caso del componente del plan liquidable en acciones, la Sociedad periodifica la estimación del valor razonable del importe liquidable en metálico durante el periodo de vigencia del mismo como las condiciones de servicio establecidas por el periodo de permanencia necesario para la consolidación de la retribución.

| Retribuciones             | Sueldos      | Dietas       | Otros conceptos | Planes de pensiones | Primas de seguros |
|---------------------------|--------------|--------------|-----------------|---------------------|-------------------|
| <b>Ejercicio 2025</b>     |              |              |                 |                     |                   |
| Consejo de Administración | 2.564        | 2.270        | 67              | —                   | 30                |
| Alta Dirección            | 4.072        | —            | 303             | 64                  | 31                |
| <b>TOTAL</b>              | <b>6.636</b> | <b>2.270</b> | <b>370</b>      | <b>64</b>           | <b>61</b>         |
| <b>Ejercicio 2024</b>     |              |              |                 |                     |                   |
| Consejo de Administración | 2.491        | 2.400        | 64              | —                   | 10                |
| Alta Dirección            | 3.812        | —            | 280             | 62                  | 25                |
| <b>TOTAL</b>              | <b>6.303</b> | <b>2.400</b> | <b>344</b>      | <b>62</b>           | <b>35</b>         |

Las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración por su pertenencia al Consejo, las correspondientes al Presidente, y las correspondientes al Consejero Delegado por el ejercicio de sus funciones ejecutivas, durante el ejercicio 2025 fueron las aprobadas en detalle por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 como parte de la "Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027" a su vez aprobada como punto 7º del Orden del día tal.

La Sociedad ha externalizado los compromisos de pensiones con sus Directivos mediante un contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación de compromisos por pensiones que incluye prestaciones en casos de supervivencia, fallecimiento e incapacidad laboral.

El Consejero no dispone de instrumento de compromiso por pensiones, al no mantener un vínculo laboral con la compañía sino mercantil. El Consejero Delegado mantiene un seguro de ahorro individual asimilado por un coste de 205 miles de euros.

Los miembros de la Alta Dirección también forman parte del colectivo asegurado por el contrato de seguro colectivo mixto de instrumentación por pensiones y de la prima total satisfecha por el mismo durante el ejercicio les corresponde la cantidad de 533 miles de euros.

El Consejero ejecutivo era beneficiario del Incentivo a largo plazo 2022-2024 aprobado por la Junta General el 31 de marzo de 2022 como punto 9º de su Orden del día. Por la Junta se asignó al mismo un total de 96.970 derechos sobre acciones. Durante el primer semestre del ejercicio 2025 se ha procedido a la liquidación del citado incentivo en los términos previstos por la Junta General de Accionistas. Como resultado de dicha liquidación se han entregado

al Consejero Ejecutivo un total de 32.536 acciones brutas de las que no podrá disponer en el plazo de dos años.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité Ejecutivo) eran igualmente beneficiarios del Incentivo a Largo Plazo 2022-2024. En los términos aprobados por la Junta, en la liquidación de dicho incentivo en el primer semestre de 2025 les correspondió 42.274 acciones brutas y una cantidad como incentivo en metálico de 243 miles de euros.

El Consejero Ejecutivo es beneficiario del Incentivo a Largo Plazo 2025-2027 aprobado por la Junta General de Accionistas el 27 de marzo de 2025 como punto 9º de su Orden del día. Por la Junta se asignó un total de 64.976 derechos sobre acciones. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Los miembros de la Alta Dirección (miembros del Comité Ejecutivo) son igualmente beneficiarios del primer ciclo del Incentivo a Largo Plazo 2025-2027. En los términos aprobados por la Junta, el Consejo de Administración ha asignado a los mismos en conjunto un total de 83.525 derechos sobre acciones y un incentivo objetivo en metálico por importe de 253 miles de euros. Dichos derechos no suponen de momento adquisición de acciones hasta la terminación del programa y el incentivo final dependerá del grado de consecución de los objetivos del programa.

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, sin tener en cuenta la prima de seguros, han sido las siguientes:

| Consejeros                                                                 | 2025         | 2024         |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| D. Antonio Llardén Carratalá (Presidente) (1)                              | 730          | 730          |
| D. Arturo Gonzalo Aizpiri (Consejero Delegado) (2)                         | 2.031        | 2.085        |
| Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Consejero Dominical) (3) | 160          | 160          |
| D. José Blanco López (Consejero Independiente) (3)                         | 160          | 160          |
| D.ª Ana Palacio Vallelersundi (Consejera Independiente Coordinadora) (3)   | 190          | 190          |
| D. José Montilla Aguilera (Consejero Independiente) (3)                    | 175          | 175          |
| D. Cristóbal José Gallego Castillo (Consejero Independiente) (3)           | 160          | 160          |
| D.ª Eva Patricia Úrbez Sanz (Consejera Independiente) (3)                  | 160          | 160          |
| D. Santiago Ferrer Costa (Consejero Dominical) (3)                         | 160          | 160          |
| D.ª Natalia Fabra Portela (Consejera Independiente) (3)(4)                 | 43           | 160          |
| D.ª María Teresa Arcos Sánchez (Consejera Independiente) (3)               | 175          | 175          |
| D. David Sandalow (Consejero Independiente) (3)                            | 160          | 160          |
| D.ª Clara García Fernández- Muro (Consejera Independiente) (3)             | 160          | 160          |
| D.ª María Teresa Costa Campi (Consejera Independiente) (3)                 | 160          | 160          |
| D. Manuel Gabriel González Ramos (Consejero Independiente) (3)             | 160          | 160          |
| D.ª Maria Elena Massot Puey (Consejera Independiente) (3) (4)              | 117          | –            |
| <b>Total</b>                                                               | <b>4.901</b> | <b>4.955</b> |

- (1) La retribución del Presidente no ejecutivo aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2024 como parte de la “Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027” asciende a una retribución fija de 600 miles de euros y una remuneración por pertenencia al Consejo por importe de 130 miles de euros, sumando todo ello 730 miles de euros.
- (2) La retribución del Consejero Delegado para el ejercicio 2025 fue aprobada en detalle por la Junta General de celebrada el 21 de marzo de 2024 como parte de la “Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027”. Durante el ejercicio 2025 percibió una retribución fija de 1.000 miles de euros y ha devengado una retribución variable de 538 miles de euros. Asimismo, percibió remuneración por otros conceptos de retribución en especie por importe de 67 miles de euros (las variaciones en la retribución en especie respecto de ejercicios anteriores se debe exclusivamente a diferencias de valoración en dicha retribución sin que haya percibido remuneración en especie por nuevos conceptos). Asimismo, el Grupo tiene implantado un ILP 2022- 2024 del que el actual Consejero Delegado es beneficiario y cuya liquidación se ha realizado en un 50% en 2025 y en otro 50% se realizará en 2026, así como un ILP 2025-2027 cuya liquidación se realizará a partir de 2028, en los términos explicados en este informe. Durante el año 2025 el Consejero Delegado ha devengado un total de 426 miles de euros por ambos conceptos, sumando todo ello 2.031 miles de euros. El Grupo tiene implantado el ILP 2022-2024 del que el actual Consejero Delegado es beneficiario y cuya liquidación del 50% se realizó en abril de 2025, habiéndosele asignado un total de 32.536 acciones brutas de las que no podrá disponer en dos años. Además tuvo a disposición una póliza de seguro de vida cuya prima en el ejercicio ha sido de 30 miles de euros. Asimismo, el Consejero Delegado mantiene un seguro de ahorro individual por un importe de 205 miles de euros.
- (3) La retribución de estos Consejeros por su pertenencia al Consejo y a sus Comisiones fue aprobada en detalle por la Junta General de Accionistas el 21 de marzo de 2024 como parte de la propuesta de modificación de la “Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2025, 2026 y 2027”.
- (4) Dña. Natalia Fabra desempeñó el cargo de Consejera de Enagás, S.A. hasta la celebración de la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2025, fecha en la que cesó en su condición de miembro del Consejo. En esa misma Junta, con efectos desde el 27 de marzo de 2025, fue nombrada Consejera Dña. María Elena Massot.

El 27 de marzo de 2025 la Junta General de Accionistas de Enagás, S.A. aprobó un cuarto Plan de Incentivo a Largo Plazo (“ILP”), dirigido al Consejero ejecutivo y a los miembros del Comité Ejecutivo y al personal directivo de la Sociedad y de su grupo de sociedades,(i) incentivar el logro sostenible de los objetivos estratégicos de la Sociedad, (ii) dar la oportunidad de compartir la creación de valor con los Beneficiarios, (iii) fomentar un sentido de pertenencia al Grupo y de destino compartido, (iv) mantener una estructura retributiva competitiva, y (v) avanzar en el grado de alineamiento con los requerimientos de inversores institucionales, “proxy advisors”, y mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo y, en especial, las que resultan de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV.

El Plan consiste en un incentivo extraordinario, plurianual y mixto, que permitirá a los beneficiarios del mismo percibir, transcurrido un determinado periodo de tiempo, un incentivo pagadero (i) en acciones de Enagás, S.A. y (ii) en metálico, siempre que se cumplan unos determinados objetivos estratégicos del Grupo Enagás.

En cuanto a la parte a abonar en acciones, el número total máximo a entregar para el primer ciclo del ILP 2025-2027 será de 283.456 acciones (equivalente al 0,11 por 100 del capital social de Enagás, S.A.), las cuales procederán en su totalidad de la autocartera de la Sociedad. Asimismo, los beneficiarios del Plan no tienen garantizado ningún valor mínimo de las acciones asignadas.

Respecto del incentivo en metálico, el Plan prevé una estimación de pago de aproximadamente 3,9 millones de euros para el caso de un supuesto de cumplimiento de los objetivos considerados al 100%.

Este Plan va dirigido a los profesionales que, por su nivel de responsabilidad o por su posición en el Grupo Enagás, contribuyen de una manera decisiva a la consecución de los objetivos de la Sociedad. El Plan tiene designados inicialmente 38 beneficiarios, sin perjuicio de la posibilidad de que por nuevas incorporaciones o por movilidad o cambios de nivel profesional se incluyan, durante el periodo de medición, nuevos beneficiarios.

El Plan tiene una duración total de cinco años, y se dividirá en tres ciclos independientes entre sí (los “Ciclos”) con un periodo de medición de tres años de duración cada uno, de acuerdo con el siguiente calendario de medición:

- Primer Ciclo: desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2027.
- Segundo Ciclo: desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2028.
- Tercer Ciclo: desde el 1 de enero de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2029.

En cada uno de los Ciclos se medirá la consecución de los objetivos establecidos para cada Ciclo del Plan entre el 1 de enero (la “Fecha

de Inicio”) y el 31 de diciembre del año de finalización de cada Ciclo (la “Fecha de Finalización”).

Al inicio del segundo y tercer Ciclo, la Sociedad podrá determinar, de forma discrecional, los Beneficiarios, el Incentivo, las métricas, ponderaciones y grado de consecución que, en caso de cumplimiento de los requisitos del Plan, servirán de base para determinar el número target de acciones de Enagás que podrán ser entregadas a los Beneficiarios respectivamente en cada Ciclo del Plan.

El Beneficiario generará el derecho a recibir el Incentivo que, en su caso, corresponda tras el periodo de tiempo que transcurre entre la Fecha de Inicio y la Fecha de Finalización de cada Ciclo (el “Periodo de Medición”), salvo en las situaciones de liquidación anticipada previstos en el Plan.

Una vez se hayan aprobado las cuentas correspondientes al último año de cada Ciclo por parte de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones, verificará el cumplimiento de los requisitos del Plan (la “Fecha de Consolidación”), y, en su caso, se procederá a la liquidación del Incentivo que corresponda en los términos previstos en el Plan, en los ejercicios 2028, 2029 y 2030, dentro de los treinta (30) días siguientes a la Fecha de Consolidación (la “Fecha de Abono”).

Los requisitos que el Beneficiario debe cumplir en cada uno de los Ciclos para que pueda recibir el Incentivo Final que se derive del presente Plan son el cumplimiento de los objetivos a los que se vincula el Plan y la permanencia en la Sociedad o en una de las sociedades del Grupo hasta cada una de las Fechas de Abono del Plan, salvo en circunstancias especiales tales como el fallecimiento, la incapacidad permanente, y demás circunstancias establecidas en el Reglamento y que deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Los objetivos determinados para evaluar la consecución del primer Ciclo del Plan de Incentivo a Largo Plazo de Enagás S.A. consisten en:

- Resultados acumulados correspondientes a los Fondos de las Operaciones del Grupo Enagás (“FFO”). Dicha métrica refleja la solidez financiera y el crecimiento del beneficio neto, ejes del Plan Estratégico. Considera tanto el EBITDA del negocio regulado como los dividendos recibidos de las filiales en las que Enagás no tiene el control. Es un indicador de referencia para los inversores. Su peso en el total de objetivos es del 20%.
- Retorno total para el accionista (“RTA”). Refleja el asegurar una remuneración adecuada y competitiva para el accionista. Considera la evolución de la acción y la política de dividendos.

Este objetivo comprende a su vez dos componentes, con una importancia relativa sobre el total de objetivos del 12,5% cada uno de ellos:

a) RTA absoluto: se mide como la obtención de un precio target de la acción en 2027. El precio target ha sido establecido reinvertiendo los dividendos de la acción esperados y en base a una rentabilidad y parámetros de mercado.

b) RTA relativo: se mide respecto al Grupo de Comparación formado por quince compañías.

- Hidrógeno y nuevos negocios. Las métricas de este Objetivo son las inversiones en infraestructuras de hidrógeno y el desarrollo de

negocios relacionados con otras moléculas para la descarbonización (“Hidrógeno y nuevos negocios”). Su peso en el total de objetivos es del 25%.

- Compromiso de la Compañía con la creación de valor en el largo plazo de forma sostenible (“ESG”). El objetivo tendrá tres indicadores:

- Descarbonización: Reducción de emisiones de CO2 en línea con la senda de descarbonización (emisiones 2027 vs emisiones 2024). Su peso en el total de objetivos es del 5%.
- Diversidad e inclusión: Porcentaje de mujeres en puestos directivos y pre-directivos. Porcentaje de mujeres dentro de la Dirección de Operación y Mantenimiento. Su peso en el total de objetivos es del 5%.
- Gestión de crisis y continuidad de negocio: Extensión del modelo de continuidad de negocio. Su peso en el total de objetivos es del 5%.

- Transformación: La métrica de este Objetivo es la transformación digital de la Sociedad (“Transformación”). Este objetivo combina el impulso del Desarrollo del Plan de Transformación Digital 2025-2027, los indicadores claves, así como el desarrollo del Plan de Comunicación asociado. Su peso en el total de objetivos es del 15%.

Conforme a lo establecido en el BOICAC nº 75/2008, consulta nº 7, la parte liquidable mediante acciones de Enagás, S.A. está considerada como una transacción con pago basado en acciones y liquidable en instrumentos de patrimonio, y, de acuerdo con ello, el valor razonable de los servicios recibidos, como contraprestación de los instrumentos de patrimonio concedidos, está incluido en la Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 2025, bajo el epígrafe “Gastos de Personal”, por un importe de 512 miles de euros, con abono al epígrafe “Otros Instrumentos de Patrimonio” del Patrimonio Neto del Balance de Situación.

Para la valoración de este programa, el Grupo Enagás ha utilizado el modelo de Monte-Carlo, ampliamente empleado en la práctica financiera para la valoración de opciones, con la finalidad de incluir el efecto de las condiciones de mercado en la valoración de los instrumentos de patrimonio concedidos. El valor razonable de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión es ajustado para incluir las condiciones de mercado a las que el Plan está vinculado. Asimismo, se ha tenido en consideración que los dividendos devengados durante el periodo del Plan no son pagados a los beneficiarios, pues no adquieren la condición de accionistas de la Sociedad hasta que se produce la entrega efectiva de las acciones de la Sociedad.

El detalle de las acciones y el valor razonable a la fecha de concesión del ILP del Grupo Enagás es el siguiente:

| ILP 2025-2027                                                                       |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Acciones totales a la fecha de concesión <sup>(1)</sup>                             | 283,456 |
| Valor de cotización de los instrumentos de patrimonio a la fecha de concesión (EUR) | 13,13   |
| Rentabilidad por dividendo                                                          | 8,49%   |
| Volatilidad esperada                                                                | 20,55%  |
| Tasa de descuento                                                                   | 2,30%   |

(1) Este número de acciones recoge el número máximo de acciones a entregar en virtud del Plan, encontrándose ya incluidos en dicho número, tanto el supuesto de máximo grado de consecución de los objetivos establecidos en el Plan (125%), como la posibilidad de que por nuevas incorporaciones o por movilidad o cambios de nivel profesional se incluyan, durante el período de medición, nuevos beneficiarios.

Asimismo, y por la parte del incentivo en metálico, la Sociedad ha registrado la prestación de servicios correspondiente a este incentivo como un gasto de personal por un importe de 264 miles de euros con abono al epígrafe “Provisiones” del pasivo no corriente del Balance de Situación adjunto, de acuerdo al calendario de pagos establecido en el Plan (Primer Ciclo: ejercicio 2028, Segundo Ciclo: ejercicio 2029 y Tercer Ciclo: ejercicio 2030).

Al igual que para el caso del componente del plan liquidable en acciones, la Sociedad periodifica la estimación del valor razonable del importe liquidable en metálico durante el periodo de vigencia del mismo como las condiciones de servicio establecidas por el periodo de permanencia necesario para la consolidación de la retribución.

### 4.5 OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La información incluida a continuación requerida en el artículo 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital se ha preparado considerando que son sociedades con análogo o complementario género de actividad al de Enagás las dedicadas a las actividades de transporte, regasificación, distribución o comercialización de gas natural reguladas por la Ley 31/198, del Sector Hidrocarburos.

A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no hay participaciones en el capital de las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad comunicadas a la Sociedad por los Consejeros.

Los cargos o funciones que ocupan Consejeros de la Sociedad en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que han sido comunicadas a Enagás, S.A. a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

| Consejero              | Sociedad                          | Cargos     |
|------------------------|-----------------------------------|------------|
| <b>Ejercicio 2025</b>  |                                   |            |
| Arturo Gonzalo Aizpiri | Enagás Transporte del Norte, S.L. | Presidente |
| <b>Ejercicio 2024</b>  |                                   |            |
| Arturo Gonzalo Aizpiri | Enagás Transporte del Norte, S.L. | Presidente |

No hay actividades de la misma naturaleza, análogas o complementarias a aquellas realizadas por Enagás que sean desempeñadas por los Consejeros de ésta, ya sea por cuenta propia o ajena, no comprendidas en el apartado anterior.

Al cierre del ejercicio 2025 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

### 4.6 OTRA INFORMACIÓN

#### a) Información sobre medio ambiente

La sociedad Enagás, S.A. como cabecera del Grupo Enagás, desarrolla las actividades de protección del entorno y la biodiversidad, la mejora de la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el consumo responsable de recursos, dentro de la gestión ambiental para la mitigación del impacto de sus actividades en el entorno.

La Sociedad ha integrado la protección del Medio Ambiente dentro de la política y programas estratégicos de la compañía a través de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental desarrollado y certificado conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001, que garantiza el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y la mejora continua de su comportamiento ambiental.

En el año 2025, la empresa certificadora AENOR ha emitido el correspondiente informe de auditoría del sistema de gestión ambiental con resultados favorables y concluyendo que el Sistema tiene un grado de desarrollo y madurez que asegura la mejora continua de la compañía en este campo.

La sociedad Enagás, S.A. realiza un esfuerzo continuo para identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades e instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

La Sociedad incorpora criterios ambientales en su relación con proveedores y contratistas, así como en la toma de decisiones sobre adjudicaciones de contratos de prestación de servicios y productos.

Durante el ejercicio 2025, la sociedad Enagás, S.A. no ha realizado actuaciones ambientales consideradas como inversiones en el activo del balance de situación. La misma situación se produjo durante el ejercicio 2024. Por su parte, los gastos ambientales asumidos por la compañía han ascendido en el ejercicio 2025 a 481 miles de euros registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” (355 miles de euros en el ejercicio 2024).

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que la sociedad pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

Enagás, S.A. no ha percibido durante 2025 y 2024 ninguna subvención ni ingreso adicional como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

## b) Honorarios auditores

En “Otros gastos generales de explotación” se recogen los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, los cuales han sido los siguientes:

| Categorías                                         | 2025                                                                    | 2024                                                                    |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|                                                    | Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas | Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas |
| Servicios de auditoría (1)                         | 653                                                                     | 767                                                                     |
| Otros servicios de verificación (2)                | 201                                                                     | 197                                                                     |
| <b>Total servicios de auditoría y relacionados</b> | <b>854</b>                                                              | <b>964</b>                                                              |
| <b>TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES</b>               | <b>854</b>                                                              | <b>964</b>                                                              |

(1) Servicios de Auditoría: Dentro de este apartado, se incluyen los servicios prestados para la realización de las auditorías estatutarias de las Cuentas Anuales de Enagás, S.A. y los trabajos de revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios y Trimestrales así como la Certificación del Sistema de Control de la Información Financiera (SCIIF).

(2) Otros servicios de verificación relacionados con auditoría: Se han incluido en este capítulo los trabajos relacionados con el Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el Informe del Estado de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual 2025 de acuerdo con la Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), y el informe de procedimientos acordados sobre el SCIIS.

## 4.7 HECHOS POSTERIORES

No se han producido otros hechos que afecten de forma significativa a los resultados de la Sociedad o a la situación patrimonial de la misma.

# Informe de gestión de Enagás, S.A.

La redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, al artículo 262.5 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, relativo al informe de gestión, indica que una sociedad dependiente de un grupo estará dispensada de la obligación establecida en este apartado si dicha empresa y sus dependientes, si las tuviera, están incluidas a su vez en el informe de gestión consolidado de otra empresa, elaborado conforme al contenido establecido en este artículo.

En base a lo anterior la sociedad Enagás, S.A. hace uso de la dispensa indicada, estando incluida la información no financiera en el informe de gestión consolidado de Enagás, S.A. y Sociedades Dependientes elaborado conforme a dicha normativa y que será depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

## I. Situación de Enagás, S.A.

### Modelo de negocio

Enagás, S.A., es la empresa cabecera del Grupo Enagás, que con más de 50 años de experiencia, es un referente internacional en el desarrollo, operación y mantenimiento de infraestructuras energéticas.

La compañía contribuye a la seguridad de suministro y al proceso de descarbonización global con su conocimiento y una red de infraestructuras consolidada. Enagás está certificada como TSO independiente por la Unión Europea y en España es, además, el Gestor Técnico del Sistema. De acuerdo con el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, la compañía también podrá operar como gestor provisional de la red troncal de hidrógeno.

Las infraestructuras energéticas son un pilar clave en la transición energética y en el proceso de descarbonización. Además, el gas natural y los gases renovables en el medio/largo plazo tienen una gran importancia, ya que permiten introducir tecnologías industriales eficientes que mejoran la intensidad del uso energético y la competitividad de la industria, generando empleos directos e indirectos.

La estrategia de compañía tiene un propósito claro: contribuir a la seguridad de suministro y a la descarbonización, creando valor, trabajando por un crecimiento sostenible y rentable y con foco en España y en Europa.

Enagás quiere contribuir activamente al proceso de transición energética, impulsando la integración de los gases renovables en el Sistema Gasista español y europeo.

### Estructuras de gobierno

#### Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es el máximo *órgano* de representación de los accionistas.

Enagás, S.A. es una de las empresas del mercado continuo español con más *free float* (90%).

En Enagás, S.A. se aplica un modelo de separación de propiedad, que establece el límite máximo de propiedad por parte de cualquier

accionista en un 5%, con una limitación en los derechos de voto del 1% para agentes del sector del gas y del 3% para el resto de accionistas. Estas limitaciones no son aplicables a la participación directa o indirecta correspondiente al sector público empresarial.

### Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Enagás, S.A. esta formado por 15 miembros con un porcentaje de independencia de 73,3%.

En 2025, y en línea con su compromiso por impulsar la diversidad de género y con las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Enagás mantiene el 40 % de mujeres en el Consejo de Administración.

### Funcionamiento y evolución previsible

La sociedad Enagás, S.A., como cabecera del Grupo Enagás, garantizará el buen funcionamiento del Sistema Gasista español y velará por la seguridad del suministro, facilitando la competencia de forma transparente y no discriminatoria. Asimismo, optimizará la operación del Sistema Gasista español coordinando a los distintos agentes y proponiendo medidas para mejorar su funcionamiento. Seguirá desarrollando la red de transporte y gestionará sus infraestructuras de forma segura, eficiente, rentable y comprometida con el medio ambiente. Todo ello lo realizará en colaboración con los reguladores, dando un servicio de calidad a sus clientes, creando valor para sus accionistas y contribuyendo al desarrollo sostenible de la Sociedad.

En 2025 se han producido actuaciones regulatorias muy relevantes para acelerar la transición energética y poner en valor el rol clave de las infraestructuras de Enagás para la seguridad energética de Europa, y que servirán para mantener la estabilidad regulatoria y anticipar el nuevo modelo energético:

Transposición de la Directiva 2023/2413 de Energías renovables III (RED III) mediante el proyecto de Real Decreto de impulso a la descarbonización del transporte y fomento de los combustibles renovables. Este proyecto de Real Decreto establece obligaciones de penetración de energías renovables en el mercado para los suministradores de combustibles en el transporte, de modo que se asegure el cumplimiento del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2023-2030), que prevé una reducción del 16,3 % de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en 2030. La Directiva RED III debía incorporarse al ordenamiento jurídico nacional de cada Estado miembro antes de mayo de 2025. Para ello, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España lanzó una consulta pública previa en julio de 2024, y . posteriormente, lanzó la primera consulta pública en julio de 2025. Dada la complejidad técnica de la norma y las modificaciones derivadas del análisis de las alegaciones recibidas durante el primer trámite de audiencia, en enero de 2026 se ha realizado, con carácter excepcional, un segundo trámite de audiencia pública.

En 2025 también tuvieron lugar avances en el corredor H2med y en la red española de hidrógeno:

- En enero de 2025 la Comisión Europea ha dado luz verde al 100% de los fondos solicitados por Enagás para los estudios de los Proyectos de Interés Común (PCI) del corredor H2med y de los primeros ejes de la Red Troncal Española de Hidrógeno, incluyendo los estudios para un almacenamiento subterráneo.
- En febrero se publicaron los resultados de la Call for Interest de H2med, en la que ha recibido respuesta de cerca de 170 empresas, con más de 500 proyectos notificados. Esto muestra el gran interés por la infraestructura y confirma el papel de H2med en la consecución de los objetivos de descarbonización y reindustrialización europeo.
- En abril se inició el despliegue del Plan Conceptual de Participación Pública (PCPP) del PCI de la Red Troncal de Hidrógeno en España, que recorrerá 2.600 km y se llevará a cabo en 13 Comunidades Autónomas y más de 500 municipios.
- En junio Enagás firma los Grant Agreements por los que recibirá 75,8 millones de euros de los fondos CEF-E1 para financiar la fase de estudios e ingeniería de la red troncal, un almacenamiento asociado y las interconexiones BarMar y CelZa del corredor H2Med.
- También en junio se crea la sociedad de BarMar con la participación de 50% de ElH-Enagás, 33,3% de Natran y 16,7% de Teréga,
- Se aprueba el Plan Conceptual de Participación Pública PCPP de BarMar en España por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Solvay y Enagás firman un acuerdo para desarrollar un almacenamiento de hidrógeno en la localidad de Polanco, Cantabria.
- En 2026 se espera presentar los tramos adicionales propuestos para completar la red troncal de Hidrógeno a la 3ª lista PCI.
- También, en 2026 se espera continuar con el Anteproyecto de Ley de Transposición de la Directiva de H2 y gases descarbonizados, que establecerá las bases del marco regulatorio del hidrógeno.

En cuanto al panorama europeo también se han producido hechos relevantes en el año 2025:

En junio se publicó el RePowerEU Roadmap, la hoja de ruta destinada a poner fin a las importaciones de energía procedentes de Rusia. Esta iniciativa estuvo acompañada del Reglamento para la eliminación gradual de las importaciones de gas natural ruso y de mejoras en la monitorización de dependencias energéticas, publicada en el DOUE en 2026. El Reglamento establece la prohibición de importar gas natural de Rusia a partir del 18 de marzo de 2026, con ajustes en la entrada en vigor en función de la existencia de contratos a corto o largo plazo.

Con respecto a la seguridad de suministro, en julio de 2025 se publicó en el DOUE la modificación del Reglamento (UE) 2017/1938, relativa al papel del almacenamiento de gas para garantizar el suministro antes del invierno. Se mantiene el objetivo vinculante del 90% de llenado, con la flexibilidad de alcanzarlo en cualquier momento entre el 1 de octubre y el 1 de diciembre. Esta modificación prorroga la aplicación del Reglamento hasta el 31 de diciembre de 2027.

Asimismo, la Comisión abrió una consulta pública sobre la Revisión del Marco de Seguridad Energética de la UE, cuya propuesta legislativa está prevista para el primer trimestre de 2026.

En noviembre de 2025 se publicó el Reglamento Delegado que establece una metodología para analizar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivada del uso de combustibles hipocarbónicos, constituyendo un elemento clave para completar el marco regulatorio del hidrógeno.

En diciembre la Comisión Europea adoptó el Reglamento Delegado que incluye en el anexo la segunda lista de Proyectos de Interés Común (PCI) y Proyectos de Interés Mutuo (PMI). La lista ha de publicarse en abril de 2026 y la Red troncal española y H2med renuevan su estatus PCI.

También en diciembre de 2025, la Comisión publicó la Comunicación del Grids Package, un paquete compuesto por cinco documentos, que incluye la propia Comunicación, la modificación del Reglamento TEN-E y una propuesta de Directiva para modificar las normas de permisos. La Comunicación introduce la iniciativa Energy Highways, que aborda las necesidades más urgentes de infraestructura energética que requieren apoyo adicional a corto plazo para superar cuellos de botella. La Comisión se compromete a acelerar estas autopistas mediante una coordinación política reforzada, el apoyo de coordinadores europeos y la colaboración con el Energy Union Task Force, extendiendo la cooperación más allá de los Estados miembros cuando sea necesario. Cada proyecto tendrá prioridad europea, y se incentivará a los Estados miembros a priorizarlos igualmente a nivel nacional. Entre las ocho Energy Highways, se incluye el Corredor de Hidrógeno del Suroeste, que conectará Portugal con Alemania (corredor Ibérico).

Por otro lado, respecto al Banco Europeo del Hidrógeno, en mayo se publicaron los resultados de la segunda subasta, y en septiembre se anunciaron nuevos adjudicatarios procedentes de la lista de espera. Estos resultados situaron a España como el principal país receptor de fondos en esta convocatoria.

Asimismo, la Comisión Europea aprobó el plan de ayudas estatales de España, por un importe de hasta 400 millones de euros, destinado a impulsar la producción de hidrógeno renovable mediante la herramienta Auction as a Service (AaaS) en el marco de la segunda subasta. A comienzos de 2026, se dieron a conocer los seis proyectos de la segunda subasta que firmaron acuerdos de subvención, entre los cuales se encuentran tres iniciativas españolas.

Además, en diciembre de 2025 se lanzó la tercera subasta. En paralelo, en 2025 la Comisión Europea puso en marcha el Mecanismo de Hidrógeno, destinado a facilitar el contacto entre compradores y vendedores. En conjunto, estos avances consolidan la continuidad de los esfuerzos para el desarrollo de un mercado europeo del hidrógeno.

En relación con el Reglamento de reducción de emisiones de metano en el sector energético, durante el 2025 se desarrollaron consultas y discusiones sobre su implementación, destacando como avance la designación por parte de España de la autoridad competente, en línea con las disposiciones del Reglamento.

Adicionalmente, durante el 2025 la Comisión presentó algunas iniciativas orientadas a mejorar la asequibilidad de la energía y a impulsar las tecnologías limpias, entre las que destacan el Clean Industrial Deal, el Marco de Ayudas Estatales para su apoyo y el

Action Plan for Affordable Energy. También destaca el Plan de Inversiones para el Transporte Sostenible que busca impulsar la inversión en combustibles renovables e hipocarbónicos para la aviación y el transporte marítimo, incluyendo el apoyo al hidrógeno a través del Banco Europeo de Hidrógeno.

En 2025 finalizó el proceso de revisión del marco eléctrico con las consultas públicas previas para recibir las ideas iniciales de los agentes respecto a la actualización de las metodologías retributivas para el transporte y para la distribución eléctrica, así como para la tasa de retribución financiera (en este caso, también para gas natural).

El mismo esquema de revisión del marco eléctrico se está siguiendo para el proceso de revisión del marco retributivo de las actividades reguladas de gas natural.

Asimismo, en 2025 se continuaron los trámites para establecer el marco retributivo correspondiente al periodo 2027-2032. La CNMC realizó consultas públicas previas de las circulares retributivas y de peajes de gas y publicó en su página web las Consultas públicas específicas siguientes:

- Consultas pública específica para la revisión de metodología retributiva de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado para el periodo 2027-2032.
- Consulta pública específica para la revisión de metodología retributiva de distribución de gas natural para el periodo 2027-2032
- Consulta pública específica para la revisión de metodología de cálculo de peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural de la Circular 6/2020 para el periodo 2027-2032.

En 2026 se tramitarán las siguientes circulares:

- Propuesta de Circular por la que se modifica la Circular 9/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado.
- Propuesta de Circular por la que se modifica la Circular 4/2020, de 31 de marzo, por la que se establece la metodología de retribución de la distribución de gas natural.
- Propuesta de Circular por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural.

Por otro lado también en 2025, la demanda de gas alcanzó los 331,4 TWh, un 6,4 % superior respecto a 2024 (en el caso de incorporar las exportaciones, el volumen asciende hasta los 372 TWh suponiendo un crecimiento del 7,4% respecto al ejercicio anterior).

En 2025, el Sistema Gasista Español ha funcionado con una disponibilidad del 100% las 24 horas, todos los días del año, y ha mostrado una gran robustez y flexibilidad. En el episodio del 'cero eléctrico' del pasado 28 de abril, el Sistema Gasista garantizó en todo momento el suministro a todos los consumidores, en particular a los ciclos combinados, que fueron claves para la recuperación gradual del sistema eléctrico.

La sostenibilidad a largo plazo de la red de infraestructuras del Sistema Gasista es esencial, dado su papel clave en la seguridad del

conjunto del sistema energético, con especial relevancia para el sistema eléctrico.

## II. Evolución y resultados

### Dimensión económica y de gobernanza

#### Buen gobierno

Enagás, S.A. dispone de una política de Sostenibilidad y buen gobierno donde se refleja la importancia del buen gobierno para la generación de valor por parte de la compañía.

Enagás cuenta con un modelo de gobernanza sólido que aplica las mejores prácticas y estándares. En 2025 la compañía revalidó la máxima calificación G++ del Índice de Gobierno Corporativo 2.0. de AENOR.

#### Excelencia financiera

##### Principales resultados económicos

El Beneficio neto de la Sociedad ha ascendido a 269,6 millones de euros, un 158% mayor que a 2024. En 2025 se han realizado inversiones por valor de 466,3 millones de euros.

El dividendo por acción de 2025 ha alcanzado 1,00 euros por acción. Enagás, S.A. concluyó el año 2025 en 13,15 euros por acción.

El capital social de Enagás, S.A. a 31 de diciembre de 2025 era de 392,9 millones de euros, con 261,9 millones de acciones.

Al cierre del ejercicio 2025, no ha habido modificaciones en la calificación crediticia respecto al ejercicio 2024 por parte de la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings, BBB+ con perspectiva estable, ni tampoco por la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's, que situó la calificación crediticia de Enagás en BBB+, y con perspectiva estable. El 19 de julio de 2024, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha mejorado el rating de Enagás, situándolo en BBB+, con perspectiva estable. En cuanto a la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's, el 31 de julio de 2024 situó la calificación crediticia de Enagás en BBB+, y con perspectiva estable (Nota 3.5).

Enagás, S.A. forma parte del Dow Jones Best in Class Index<sup>1</sup> desde 2008, además, ha sido clasificada dentro del 'Top 5%' de su sector en el 'Sustainability Yearbook' 2026 de S&P Global.

### Dimensión social

#### Personas

Enagás, S.A., empresa reconocida como Top Employer, mantiene un empleo estable y de calidad con unos altos porcentajes de contratos indefinidos (100%) y a jornada completa (96,9%). Además, los compromisos adquiridos por Enagás, S.A. en su política de Gestión del Capital Humano y las medidas y actuaciones implantadas se traducen en unos índices de satisfacción y motivación elevados, como reflejan las bajas tasas de rotación 1,88% (tasa de rotación voluntaria) y los resultados de la encuesta de clima laboral.

El modelo integrado de gestión de talento de Enagás, S.A. persigue impulsar el logro de los objetivos y acompañar a la Actualización Estratégica 2025-2030 de la compañía a través de cuatro principios: atraer el mejor talento a Enagás, conocer el talento interno, formar

<sup>1</sup> Previamente Dow Jones Sustainability Index.

de manera continuada a los profesionales y desarrollar y retener el talento interno de Enagás.

Enagás promueve una cultura que garantice un entorno diverso e inclusivo y fomente un ambiente de trabajo en el que imperen la confianza y el respeto mutuo, en el que la integración y el reconocimiento del mérito individual constituyan rasgos distintivos de la compañía, situando como base su Plan Director de Diversidad e Inclusión. Para lograr alcanzar este compromiso, Enagás, S.A. ha continuado implantando diferentes iniciativas en 2025 en los diferentes ejes de su estrategia de diversidad e inclusión: género, funcional, generacional, cultural, pensamiento y LGTBI.

Enmarcada en la Estrategia de Escucha Global, en 2024 Enagás lanzó su encuesta de clima laboral con resultados en línea con los de los últimos años y en 2025 definió los planes de acción derivados de las áreas de mejora detectadas para continuar manteniendo altos niveles de satisfacción y compromiso. La nueva encuesta de opinión se lanzará en 2026.

El enfoque de seguridad global de Enagás, S.A. se basa en la integración de la cultura de seguridad y salud en el entorno, las personas, las instalaciones y la información, a través de la implicación de los líderes y el desarrollo de un modelo de comportamientos en seguridad y salud. El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales del Enagás, certificado según ISO 45001 (100% de las actividades), dispone de procedimientos y normas para la identificación y evaluación de riesgos, así como para la notificación de incidentes.

### Cumplimiento ético y derechos humanos

Enagás, S.A. dispone de un marco de políticas, normas y procedimientos clave en el modelo de ética e integridad de la compañía. El Código Ético es el marco que establece los principios de actuación necesarios para promover la ética e integridad, así como una cultura de cumplimiento.

El Canal Ético de Enagás, S.A. es una plataforma para consultar dudas y notificar irregularidades o incumplimientos del Código Ético y está gestionado por el Comité de Cumplimiento Ético de la compañía.

El Modelo de Cumplimiento de Enagás, S.A. es la principal herramienta para asegurar la ética e integridad en el desarrollo de las actividades de Enagás, S.A. Este Modelo se articula en torno a la Política de cumplimiento y a las normas y procedimientos que la desarrollan. Además, enmarcado en el Modelo de Gestión de Cumplimiento, Enagás, S.A. dispone de un Modelo de prevención de delitos, que se configura como el núcleo esencial del cumplimiento penal de la compañía, así como de un Modelo de Prevención de la Corrupción y un Modelo de Defensa de la Competencia.

En 2025, Enagás, S.A. ha certificado su Modelo de Prevención de la corrupción en base a la ISO 37001.

### Relaciones con la comunidad

Las relaciones con las comunidades locales son un ámbito relevante para la compañía, en la medida en la que nuestras actividades influyen en aquellas zonas en las que operamos, favorecen la competitividad de la industria, refuerzan la seguridad de suministro energético, contribuyen a la descarbonización y generan empleo directo e indirecto.

El objetivo de la inversión social de Enagás, S.A. es contribuir a la seguridad de suministro y a la descarbonización, impulsando una

transición energética justa a través de proyectos e iniciativas de desarrollo socio-económico en todo el territorio y minimizando el impacto en las mismas. A través del diálogo y la colaboración con los grupos de interés, se maximiza el impacto social positivo de las iniciativas de la compañía, ya sean en forma de creación de empleo directo o indirecto, iniciativas de voluntariado, patrocinios, mecenazgos o donaciones.

Enagás está avanzado en los Proyectos de Interés Común (PCI) europeos de infraestructuras de hidrógeno, habiendo iniciado el Plan de Participación Pública de la Red Troncal Española de Hidrógeno.

### Cadena de suministro

La gestión de la cadena de suministro continua siendo un tema de sostenibilidad crítico en la gestión de la compañía. Una adecuada gestión de la cadena de suministro nos permite identificar y gestionar los riesgos regulatorios, operacionales, reputacionales y de sostenibilidad, así como aprovechar las oportunidades de colaboración y creación de valor compartido.

Para trabajar con Enagás, S.A., los proveedores deben pasar un riguroso proceso de homologación. Para ello deben cumplir, entre otros, con los siguientes requisitos de homologación:

- Capacidad y recursos para satisfacer requisitos técnicos, de calidad, medio ambiente y ciberseguridad, así como su mantenimiento prolongado en el tiempo.
- Cumplimiento de requisitos específicos en materia de ciberseguridad y uso ético y responsable de las herramientas de inteligencias artificial, integrados tanto en los procesos de homologación como posteriormente en todo el ciclo de vida del contrato.
- Respeto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Aceptación del Código Ético de Enagás.
- Exigencia de certificaciones de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales para los proveedores de determinadas familias de productos o servicios.

El periodo medio de pago de la Sociedad a sus proveedores asciende a 45 días.

### Dimensión ambiental

Las actividades reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mejora de la eficiencia energética, protección del entorno y la biodiversidad y el consumo responsable de recursos, son elementos esenciales de la gestión ambiental de Enagás, S.A. para la mitigación del impacto de sus actividades en el entorno.

### Acción climática y eficiencia energética

La mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero son aspectos clave para reforzar el importante papel que el gas natural debe jugar en una economía baja en carbono.

Enagás, S.A. incrementa año a año su compromiso en la lucha contra el cambio climático a través de su modelo de gestión y de mejora continua, basado en el compromiso público y fijación de objetivos, las medidas de reducción de emisiones y de compensación, así como el reporte de nuestro desempeño y resultados, siguiendo las

recomendaciones del TCFD (*Task Force on Climate-related Financial Disclosures*).

Enagás tiene el compromiso de ser *Net Zero* en carbono en 2040 para su alcance 1 y 2 y en 2050 para su alcance 3. Para ello, ha trazado una senda de descarbonización con objetivos de reducción de emisiones con objetivos alineados con el escenario de incremento de temperatura de 1,5°C del Acuerdo de París.

### Gestión del capital natural y biodiversidad

La gestión del capital natural y la biodiversidad es uno de los aspectos clave para Enagás. El control y la minimización de nuestros impactos en el medio ambiente, produce además beneficios internos directos al mejorar el uso de los recursos, garantizando la sostenibilidad de nuestro negocio y generando confianza en nuestros grupos de interés.

Enagás, S.A. desarrolla sus compromisos en materia ambiental (reflejados en la Política de Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Calidad) a través del sistema de gestión ambiental, estando el 100% de la actividad de Enagás certificada según la norma ISO 14001.

## III. Liquidez y recursos de capital

La deuda neta del Grupo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.529.747 miles de euros.

## IV. Gestión de riesgos

La sociedad Enagás, S.A. está expuesta a diversos riesgos inherentes al sector, al mercado en el que opera y a las actividades que realiza, que de llegar a materializarse podrían impedir lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. En el [apartado 4 del Informe de Gestión Consolidado](#) se recoge información adicional sobre los riesgos del Grupo.

La Sociedad ha establecido un modelo de control y gestión de riesgos basado en el principio de debido control. El modelo está orientado a garantizar la consecución de sus objetivos de forma alineada con el nivel de tolerancia al riesgo de la compañía y el apetito al riesgo aprobado por los órganos de gobierno, y con un perfil de riesgo evaluado periódicamente para el conjunto de sus riesgos. Este modelo permite adaptarse a la complejidad de su actividad empresarial en un entorno competitivo globalizado, en un contexto económico complejo, donde la materialización de un riesgo es más rápida y con un efecto contagio evidente.

Este Modelo se basa en los siguientes aspectos:

- El establecimiento de un marco de apetito al riesgo, que recoge los niveles de riesgo que la sociedad considera aceptables. Estos niveles de riesgo son coherentes con la actualización estratégica 2025-2030, con los objetivos de negocio establecidos, con el contexto de mercado en el que se desarrollan las actividades de la compañía, con los indicadores de riesgo identificados y con los umbrales y límites de tolerancia asociados a cada tipo de riesgo.
- La consideración, de forma general, de unas tipologías de riesgos (financieros y no financieros) a las que está expuesto el Grupo Enagás.
- La segregación e independencia de las funciones de control y gestión de riesgos articuladas en la compañía según el Modelo de las "tres líneas de defensa".

- La asignación a los Órganos de Gobierno en materia de gestión de riesgos (la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo) la supervisión del nivel de riesgo de la compañía, asegurando que se mantenga dentro de los niveles asumibles.
- El desarrollo de la Política de Control y Gestión de Riesgos a través de la Norma General de Control y Gestión de Riesgos, los procedimientos y manuales metodológicos con instrucciones operativas, así como otra normativa de carácter general.
- La transparencia en la información proporcionada a terceros, garantizando su fiabilidad y rigor.

El análisis integral de todos los riesgos permite un adecuado control y gestión éstos, entendiendo las relaciones entre ellos y facilitando su valoración conjunta. Esto se realiza teniendo en cuenta las diferencias de cada tipología de riesgo en cuanto a su naturaleza, la capacidad de gestión sobre los mismos, las herramientas de medición de riesgos, etc.

La función de control y gestión de riesgos está articulada en torno a tres líneas de defensa, que presentan roles y responsabilidades diferenciadas:

- 1ª línea de defensa: constituida por las unidades organizativas que asumen riesgos en el desarrollo ordinario de sus actividades. Son los propietarios de los riesgos y los responsables de su identificación y medición.
- 2ª línea de defensa: constituida por el Área de Riesgos, encargada principalmente de asegurar el buen funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgo, definir el marco normativo y metodológico y realizar el seguimiento periódico y control global de los riesgos de la compañía.
- 3ª línea de defensa: constituida por el Área de Auditoría Interna, responsable de supervisar la eficiencia de los controles de riesgos establecidos.

Los Órganos de Gobierno en materia de control y gestión de riesgos son:

- Consejo de Administración: responsable de la aprobación de la política de control y gestión de riesgos. Sus otras responsabilidades en materia de riesgos se encuentran delegadas en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: cuyas principales funciones son velar por la independencia de la función de control y gestión de riesgos, supervisar la eficacia de los sistemas de control y gestión de riesgos y evaluar los riesgos del grupo (identificación, medición y establecimiento de las medidas de gestión).
- Comité Ejecutivo: encargado de aprobar el marco general de actuación en materia de riesgos, definir la estrategia y el apetito al riesgo de la compañía, y monitorizar el nivel de riesgos de la misma.

Los principales riesgos asociados a las actividades desarrolladas por Enagás, S.A. se recogen en las siguientes tipologías:

### 1. Riesgos Estratégicos y de Negocio

Son riesgos inherentes a las actividades propias del sector gasista y están ligados a posibles pérdidas de valor o deterioro de resultados

por factores externos, incertidumbres estratégicas, ciclos económicos, cambios en el entorno (inflación), cambios en los patrones de demanda, estructura del mercado y de la competencia o alteraciones en el marco regulatorio, así como derivados de la toma de decisiones incorrectas en relación con planes de negocio y estrategias de la compañía.

Las actividades que desarrolla la Sociedad están notablemente afectadas por la normativa vigente (local, regional, nacional y supranacional). Cualquier cambio que se introdujera en ella podría afectar negativamente a los resultados y al valor de la compañía.

Dentro de esta tipología de riesgo tiene una especial relevancia el riesgo regulatorio, que está ligado al marco retributivo y, por tanto, a los ingresos regulados de las actividades de negocio, así como otros riesgos ligados a la variación de ciertos factores del mercado que no se estén recogiendo en dicha regulación. De igual forma, existen incertidumbres relacionadas con el despliegue de los gases renovables en la compañía y su futuro rol en el sector energético. En relación con este punto, el retraso o no desarrollo de los proyectos de crecimiento previstos a medio y largo plazo en el actualización estratégica 2025-2030 de la compañía podría impactar negativamente en los resultados de ésta y los compromisos con sus accionistas (fundamentalmente proyectos relacionados con el despliegue del hidrógeno).

Por otro lado, la estrategia de Enagás, centrada en la seguridad de suministro y la descarbonización puede verse afectada por el riesgo del contexto geopolítico habiendo definido como posibles escenarios: la ralentización de la transición energética como resultado de los cambios de gobierno y las políticas internacionales de los países con mayor afectación a la actividad de Enagás; incremento de amenazas a la Seguridad de las infraestructuras (física y ciberataques) como consecuencia de la escalada de conflictos bélicos; y por último Seguridad de suministro GNL en España y Europa ante la escalada de conflictos en puntos estratégicos para el comercio internacional (p.e, conflicto Rusia-Ucrania, mar Rojo, estrecho de Ormuz) o de políticas de países relevantes para el suministro europeo (p.e EEUU).

Los resultados de la Sociedad también pueden verse afectados por el riesgo legal, que surge por las incertidumbres derivadas de la distinta interpretación de contratos, leyes o regulación que pueda tener la compañía y terceras partes, así como de los resultados de los procesos judiciales o arbitrales en curso que puedan dirimirse a favor o en contra de la sociedad.

La sociedad Enagás, S.A. ha establecido medidas de control y mitigación para controlar y gestionar el riesgo estratégico y de negocio dentro del nivel aceptable, consistentes en la supervisión continua de los riesgos relacionados con la regulación, mercado, competencia, planes de negocio, decisiones estratégicas, seguimiento de indicadores de riesgo en el ámbito estratégico, contexto geopolítico y de negocio, etc.

## 2. Riesgos Operacionales y Tecnológicos

Durante la operación de las infraestructuras de la sociedad Enagás, S.A. se pueden producir pérdidas de valor o deterioro de los resultados ocasionados por la inadecuación de los procesos, fallos de los equipos físicos y de los sistemas informáticos, errores de los recursos humanos o derivados de ciertos factores externos. Esta tipología de riesgos puede clasificarse a su vez en riesgos

industriales de las infraestructuras (vinculados a la propia naturaleza del fluido manejado), riesgos asociados al mantenimiento correctivo de las infraestructuras, riesgos de los procesos logísticos y comerciales y otros riesgos asociados a procesos corporativos. Así como los riesgos relacionados con la garantía de suministro al Sistema Gasista Español por indisponibilidad del gas en el origen.

Los principales riesgos operacionales y tecnológicos a los que está expuesta la Sociedad son:

- Riesgos industriales, relacionados con las incidencias durante las actividades de operación de las infraestructuras de transporte, plantas de regasificación y almacenamientos subterráneos, que implican desvíos sobre la previsión realizada o en ocasiones grandes daños. En muchas ocasiones condicionados por la naturaleza del fluido manejado. Pero en otras, derivados de fallos técnicos o desastres naturales o condiciones meteorológicas adversas, sabotajes o actos terroristas, en menor medida.
- Seguridad de los Sistemas de Información y Comunicación, en las distintas formas en las que puede presentarse (fraude económico, espionaje, sabotaje, activismo y terrorismo en forma de ataques cibernéticos híbridos), así como las filtraciones de datos sensibles de los grupos de interés, incluyendo el uso de tecnologías de inteligencia artificial sin controles adecuados.
- Indisponibilidad del gas en el origen: Interrupción del suministro en el Sistema Gasista Español por indisponibilidad de gas en origen (sabotaje, decisiones geopolíticas, entre otros).

La sociedad Enagás, S.A. identifica las actividades de gestión y control que permiten dar una respuesta adecuada y oportuna a estos riesgos. Entre las actividades de control definidas se encuentran la existencia de planes de emergencia, planes de mantenimiento, sistemas de control y alerta, formación y capacitación del personal, aplicación de determinadas políticas y procedimientos internos, definición de indicadores de riesgo, establecimiento de límites y las certificaciones y auditorías que permiten minimizar la probabilidad de ocurrencia de estos eventos de riesgo. Para mitigar el impacto económico negativo que pudiera tener sobre la sociedad Enagás, S.A. la materialización de algunos de estos riesgos, se han suscrito una serie de pólizas de seguros.

Alguno de estos riesgos podría llegar a afectar a la fiabilidad de la información financiera preparada y reportada por Enagás, S.A. Para controlar este tipo de riesgos, se ha implantado un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) cuyos detalles pueden consultarse en el Informe de Gobierno Corporativo.

## 3. Riesgos de Crédito y Contraparte

El riesgo de crédito comprende las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones dinerarias o cuantificables de una contraparte a la que la Sociedad ha otorgado crédito neto y está pendiente de liquidación o cobro.

El riesgo de contraparte recoge el posible incumplimiento de las obligaciones adquiridas por una contraparte en los contratos comerciales, generalmente establecidos a largo plazo.

Enagás, S.A. viene realizando un seguimiento detallado de esta tipología de riesgo, que es especialmente relevante en el contexto económico actual. Entre las actividades realizadas se encuentra el análisis del nivel de riesgo y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes, las propuestas regulatorias para compensar a

Enagás, S.A. por un posible incumplimiento en las obligaciones de pago de las comercializadoras (actividad que se desarrolla en entorno regulado), la solicitud de garantías, etc.

En este sentido, se ha desarrollado una regulación por la que se establecen las normas de gestión de garantías del sistema gasista español y que establece la obligación a las comercializadoras de constituir garantías para: (i) contratación de capacidad en infraestructuras con acceso de terceros regulado e interconexiones internacionales, (ii) liquidación de desbalances y (iii) participación en el mercado organizado de gas.

Respecto al riesgo de crédito de los activos financieros, las medidas de gestión de riesgo incluyen la colocación de la tesorería en entidades de elevada solvencia, de acuerdo con las calificaciones de agencias de rating crediticias de mayor prestigio internacional. De igual forma, la contratación de derivados de tipo de interés y de cambio se realiza con entidades financieras del mismo perfil crediticio.

La naturaleza regulada de la actividad comercial de Enagás, S.A. no permite establecer una política de gestión activa del riesgo de concentración de clientes.

La información relativa a la gestión de riesgos de contraparte se detalla en la [Nota 3.5](#) de las Cuentas Anuales.

#### 4. Riesgos Financieros y Fiscales

La sociedad Enagás, S.A. está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los tipos de interés y de los tipos de cambio, así como de los movimientos de otras variables financieras que pueden afectar a la liquidez de la Sociedad.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo y de los flujos futuros que devengan un tipo de interés variable. La gestión del riesgo de tipo de interés persigue alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que minimice el coste de ésta en un horizonte plurianual, con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. El Grupo Enagás del que es matriz la Sociedad, mantiene una estructura de deuda fija o protegida superior al 80% para limitar este riesgo. Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar a las posiciones de deuda denominada en moneda extranjera. La gestión del riesgo de tipo de cambio de Enagás, S.A. persigue que se produzca un equilibrio entre los flujos de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera en cada una de las sociedades filiales.

Enagás, S.A. mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias de disponibilidad incondicional e inversiones financieras temporales por un importe suficiente para cubrir las necesidades previstas por un período de tiempo.

Asimismo, hay que señalar que el impulso de las finanzas sostenibles por los reguladores e inversores (Taxonomía UE, política inversión BEI, Green Deal, entre otras) podría afectar a las condiciones de financiación de la compañía en el medio y largo plazo, pudiendo verse afectado el rating crediticio de la sociedad. La compañía realiza un seguimiento de la regulación de finanzas sostenibles, mantiene contacto con entidades de inversión, financiación y agencias de rating, entre otras medidas, para mitigar el posible impacto.

En relación con los riesgos fiscales, la Sociedad está expuesta a posibles modificaciones de los marcos regulatorios fiscales y a incertidumbres por posibles diferencias interpretativas de la legislación tributaria vigente, con eventuales impactos negativos sobre sus resultados.

La política de gestión del riesgo financiero se recoge en la [Nota 3.5](#) de las Cuentas Anuales.

#### 5. Riesgos Reputacionales

Se trata de cualquier acción, evento o circunstancia que podría impactar de manera desfavorable en las percepciones y opiniones que tienen los grupos de interés sobre la Sociedad.

Enagás, S.A. tiene implantado un proceso de autoevaluación del riesgo reputacional mediante la aplicación de técnicas de medición cualitativas. En dicho proceso se incluye tanto el posible impacto reputacional de cualquiera de los riesgos contemplados en el inventario vigente, como aquellos eventos estrictamente reputacionales que se derivan de la acción, interés o juicio de un tercero.

#### 6. Riesgos de Cumplimiento y Modelo

La Sociedad está expuesta al riesgo de cumplimiento, que comprende el coste asociado a las posibles sanciones por incumplimiento de leyes y legislaciones, o aquellas sanciones derivadas de la materialización de eventos operacionales, la realización de prácticas de negocio incorrectas o el incumplimiento de las políticas y procedimientos internos de la compañía.

Asimismo, la Sociedad se puede ver afectada por riesgos de corrupción, defensa de la competencia y fraude interno y/o externo.

La Sociedad se puede ver afectada, asimismo, por riesgos asociados a la utilización de modelos de evaluación y/o medición de riesgos de manera incorrecta, hipótesis desactualizadas o sin la precisión necesaria para evaluar correctamente sus resultados.

#### 7. Riesgos de Responsabilidad Penal

Comprende aquellos delitos que generan responsabilidad penal para la compañía (como persona jurídica) por los actos u omisiones que pudieran cometer sus administradores, ejecutivos o empleados en el ejercicio de sus funciones y en beneficio directo o indirecto de la compañía, tal y como establece la normativa penal vigente.

Las reformas de los códigos penales de algunos países en los que opera la compañía (incluido España), establecen la responsabilidad penal de las personas jurídicas únicamente para determinados tipos penales, lo que se conoce como «catálogo de delitos».

Para prevenir la materialización de este riesgo, el Grupo Enagás ha desarrollado un Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo con los requisitos establecidos en el Código Penal español, implantando las medidas necesarias para evitar la comisión de delitos en su ámbito empresarial y así eximir de responsabilidad penal a la compañía.

#### 8. Riesgos de Sostenibilidad

Las tipologías de riesgos detalladas anteriormente pueden, asimismo, clasificarse de acuerdo con cada uno de los tres pilares de la sostenibilidad Ambiental, Social y Gobierno o ESG por sus siglas en inglés). Se trata de una categoría de riesgos transversal al resto anteriormente identificadas, que agrupa las distintas tipologías de

riesgos identificados según su dimensión ESG identificada por la compañía desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Entre los asuntos materiales que se han identificado y, por tanto, en los que se han clasificado las tipologías de riesgos, se encuentran: en el ámbito social: la afección a las Personas, Derechos Humanos, y a las Comunidades Locales, la Seguridad y la Salud; en el ámbito de gobierno: el Buen Gobierno, la Ética corporativa y la excelencia operativa; y finalmente en el ámbito ambiental: Acción Climática, Eficiencia Energética, la Contaminación, la Cadena de valor sostenible, entre los cuales se encuentra la excelencia operativa de las Sociedades Participadas.

Se identifican y cuantifican riesgos derivados de factores como las políticas y medidas regulatorias que incentivan el uso de energías de origen renovable, catástrofes naturales o condiciones meteorológicas adversas, el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones CO<sub>2</sub> y los riesgos reputacionales, entre otros. Respecto a los riesgos derivados del cambio climático, la Sociedad gestiona y evalúa de manera integrada estos riesgos en el modelo de control y gestión de riesgos descrito en el Informe de Gestión. Durante el 2025, Enagás ha reforzado la metodología de medición de riesgos de cambio climático, así como de su impacto financiero siguiendo las mejores prácticas de CSRD y Taxonomía. Este proyecto nos ha permitido modelar el riesgo físico y de transición en nuestra red de gasoductos los puntos críticos de cada una de las trazas por el catálogo de amenazas agudas y crónicas establecidas en la normativa e identificar un Plan de Remediación específico por tipo de amenaza en dichos puntos críticos.

El impacto de los riesgos derivados del clima y cómo la Dirección del Grupo los evalúa para su incorporación en los juicios, estimaciones e incertidumbres que afectan a los Estados financieros del Grupo están descritos en la [Nota 4.5.9](#). Se incluye mayor detalle en el informe de gestión del Grupo, [capítulo 2 E.1 Cambio climático](#).

## 9. Otros riesgos

Dada la naturaleza dinámica del negocio y de sus riesgos, y a pesar de contar con un sistema de control y gestión de riesgos que responde a las mejores recomendaciones y prácticas internacionales, no es posible garantizar que algún riesgo no esté identificado en el inventario de riesgos de la Sociedad.

## V. Hechos posteriores

No se han producido otros hechos que afecten de forma significativa a los resultados de la Sociedad o a la situación patrimonial de la misma.

## VI. Actividades de investigación y desarrollo

Las actuaciones en el ámbito de la innovación tecnológica desarrolladas por Enagás S.A. y su grupo durante el año 2024 han tenido como principal objetivo, el desarrollo tecnológico en el ámbito de la transformación energética hacia el uso de gases renovables, principalmente hidrógeno, así como la eficiencia energética de nuestras infraestructuras.

### 1. Evolución infraestructura gasista

En Enagás se es consciente de la amplísima diversidad de escenarios y soluciones hacia los que podría evolucionar en un futuro el sector

energético en un sentido amplio. Como consecuencia, colabora y lidera distintas acciones que se llevan a cabo en diversas áreas del holding para adelantarse a los acontecimientos y adaptarse a los profundos cambios que sin duda llegarán.

En el ámbito del I+D+i se analizan las diferentes tecnologías complementarias y/o alternativas existentes al gas natural y que además pudieren servir de una parte o de la totalidad de la infraestructura gasista para su potencial desarrollo e implantación. En este sentido se considera el hidrógeno verde y sus portadores (NH<sub>3</sub>) como las tecnologías más relevantes, seguido de las tecnologías de CCUS y finalmente, otros gases renovables como el biometano o el gas natural sintético con claras sinergias con las infraestructuras actuales.

En particular, Enagás lidera el consorcio del proyecto GreenH2Pipes, que, junto con 7 empresas (H2Greem, Neklar, Rovalma, Ames, Nano4Energy, Exolum y H2Site) y 5 centros de investigación (CNH2, Tekniker, Itecam, Ceit y URV), tiene el objetivo de desarrollar conocimientos de primera mano e impulsar la investigación de nuevos materiales y procesos para la generación (desarrollo de un nuevo electrolizador), el almacenamiento (mejora de los procesos para LOCH) y el transporte de hidrógeno en las infraestructuras existentes (diseño del punto de inyección).

Específicamente Enagás ha trabajado en el diseño de una instalación para inyectar hidrógeno en la actual red de gas natural. Para ello se utilizan herramientas de simulación CFD que aseguran el correcto comportamiento del gas en la instalación y permiten elaborar los procedimientos necesarios para su estandarización en las infraestructuras de transporte de gas.

Además, el proyecto incluye actividades para:

- Analizar la posible presencia de impurezas en el hidrógeno producido por el electrolizador y su influencia en el transporte por tubería.
- Estudiar la idoneidad de los materiales de la red de gas natural para el transporte de hidrógeno.
- Investigar el proceso de separación del hidrógeno transportado en el flujo de gas natural.
- Examinar el acoplamiento entre los sectores eléctrico (producción de electricidad renovable para la producción de hidrógeno) y gasista (inyección y transporte de hidrógeno en la red de gas natural).

Los almacenamientos subterráneos también han sido objeto de proyectos de I+D+i con el objeto de analizar su idoneidad para almacenar hidrógeno en el futuro, evaluando el riesgo asociado como fase preliminar para determinar las acciones de corrección/mitigaciones necesarias. En este 2025, Enagás continúa con su participación en dos proyectos de almacenamiento de hidrógeno, siendo en uno de ellos líderes de consorcio: FrHyGe y PUREH2.

Proyecto FrHyGe, financiado por el programa Clean Hydrogen Partnership, se centra en el almacenamiento de hidrógeno en cavidades salinas, tipo de infraestructura que todavía no gestiona Enagás, pero que está prevista en la futura red trocal de hidrógeno (y ha sido reconocida como Proyecto de Interés Común por la Comisión Europea). El proyecto comenzó en enero de 2024 y será el primero que incluirá la demostración de operaciones de inyección/

extracción de hidrógeno en una cavidad salina en Europa. Durante 2025, se sigue avanzando en todos

los trabajos de ingeniería básica y de detalle para definir los equipos que permitan esta demostración y en los estudios de seguridad paralelos para cumplir con las exigencias de las autoridades responsables, igualmente está trabajando en el estudio de mercado que demuestre la integración de esta infraestructura en el entorno industrial asociado. Hasta la fecha, la modelización de las cavernas de hidrógeno y salmuera se encuentra en curso, al igual que el FEED (Front-End Engineering Design) de las instalaciones de superficie. En el año 2025 se ha finalizado la evaluación medioambiental, mientras que la evaluación de riesgos continúa en desarrollo.

Proyecto PUREH2, financiado por el programa de ayudas a la cadena de valor innovadora del hidrógeno renovable del IDAE y que Enagás lidera, con el objetivo de optimizar los sistemas de purificación para el almacenamiento de hidrógeno verde en cavidades salinas, mediante el uso de diferentes tecnologías de membranas. Durante el año 2025, se ha llevado a cabo el proyecto necesario para obtener los permisos necesarios para perforar un pozo estratigráfico en la Concesión Minera de ICL que está planificado para el primer trimestre de 2026. Por otro lado, se han definido las condiciones de operación para el banco de pruebas de las membranas de purificación de H2SITE y han comenzado los trabajos de ingeniería básica y de detalle del banco de pruebas. La torre de perforación del proyecto ya ha sido seleccionada y su contratación sigue pendiente a la espera de que el socio del proyecto CRS reciba el anticipo solicitado al IDAE, canalizado a través de Enagás Transporte como coordinador del proyecto. Dicho anticipo, por un importe de 0,6 M€, ya ha sido ingresado en Enagás Transporte, S.A.U., y la transferencia a CRS se efectuará a la mayor brevedad posible para evitar cualquier impacto en el cronograma del proyecto. Por último, los ensayos de laboratorio en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) comenzaron en el mes de diciembre. Su objetivo principal es evaluar la eficiencia del uso de agua de mar frente a agua dulce en la construcción de cavidades, lo que supondría un avance significativo en términos de acceso a recursos hídricos. Además, se está estudiando la viabilidad de sustituir el gas colchón por otro gas distinto al hidrógeno, con el fin de optimizar la operación y la seguridad del almacenamiento.

Por otro lado, proyecto HYSTORENEW también incluye esta línea de trabajo. El proyecto tiene por objeto identificar las necesidades de infraestructuras para el transporte y almacenamiento de H2. Durante 2025 se ha finalizado la descripción de la Red Trocal Española de Hidrógeno, describiendo las actividades de ingeniería conceptual desarrolladas y los trazados por los que discurrirá la infraestructura, toda ella considerada como PCI por la Comisión Europea. Además, en colaboración con otras empresas españolas, se continúa con el estudio de nuevas tecnologías de vigilancia satelital de riesgos geológicos para su aplicación a las futuras infraestructuras, así como los desarrollos necesarios para construir y/o adecuar las infraestructuras al transporte de hidrógeno. Durante 2025, se ha podido verificar la idoneidad de la aplicativo de vigilancia satelital "Copernicus" en las instalaciones de Enagás Transporte, S.A.U., desarrollado por la Universidad de Salamanca como socio del proyecto.

Finalmente, y también en colaboración con la Universidad de Salamanca, se continúan con los trabajos relacionados con la selección de los mejores compuestos orgánicos (LOHCs) que

puedan ser utilizados como portadores de hidrógeno desde un punto de vista técnico-económico.

En esta línea también se está trabajando en el proyecto europeo SHIMMER, financiado igualmente por el programa Clean Hydrogen Partnership, donde se está realizando una integración de todo el conocimiento desarrollado en los últimos años en relación con el transporte de mezclas de hidrógeno y gas natural. Tras la recopilación de información de materiales y componentes de las infraestructuras actuales de los distintos Transportistas y Distribuidores participantes en el proyecto para poder evaluar su compatibilidad con el hidrógeno, en 2025 se ha puesto en servicio la base de datos de infraestructuras y se han definido las condiciones de los ensayos a realizar, incluyendo la identificación del tipo de gases que se utilizarán en las pruebas. En cuanto a la gestión de integridad y seguridad, se ha avanzado en la revisión de conocimiento existente y procedimientos de cualificación, testeo y compatibilidad de los materiales de la red de gas actual ante el blending con hidrógeno, así como la evaluación de tecnologías de monitorización para detección de fugas y estado de los gasoductos. Finalmente, se ha desarrollado un modelo de simulación de redes de gasoductos (de acceso libre, open-source), que se está contrastando con datos reales aportados por los operadores (para gas natural) con el fin de poder desarrollar las directrices sobre las mejores estrategias para poder realizar el blending.

Finalmente, en abril de 2024 la Universidad de Oviedo y Enagás firmaron un acuerdo de colaboración empresarial que pone en marcha la Cátedra de Desarrollo de Vectores Energéticos Sostenibles y que establece un marco conjunto de colaboración que permitirá realizar un estudio técnico-económico para adaptar la terminal de gas natural licuado (GNL) de El Musel, en Gijón, como planta multi-molécula. Durante 2025, se definieron cuatro líneas de trabajo: tres centradas en la molécula de CO<sub>2</sub>, que incluyen la evaluación de ventajas y desventajas del transporte en fase gaseosa frente a fase densa, el desarrollo de simulaciones fluidodinámicas para venteos en tramos de gasoductos y el análisis del estado del arte de proyectos de conversión de gasoductos para transporte de CO<sub>2</sub> (repurposing); y una línea dedicada al hidrógeno, enfocada en el análisis del mercado actual sobre el uso de H<sub>2</sub> como combustible en transporte ferroviario y en el estudio de las opciones disponibles para su almacenamiento.

## 2. Medida y análisis del gas natural e hidrógeno

Enagás, S.A y todo su grupo, continúa dotándose de las mejores técnicas disponibles para reducir el nivel de incertidumbre en la medida de la energía contenida en el gas natural, tanto en estado líquido (GNL) como en estado gaseoso (GN), en los puntos en los que este es recibido o entregado a terceros, y de instalaciones y experiencia para la medida de hidrógeno. Este esfuerzo innovador se ha traducido, durante el presente año 2024, en diferentes estudios y actuaciones.

La Línea 1 del proyecto desarrollado junto a TheNextPangea - Monitorización de Diferencias de Medición- tiene como objetivo construir una plataforma que integra y monitoriza las variables operativas (presión, temperatura, caudal, densidad, etc.) de las infraestructuras de transporte de gas actuales y de hidrógeno a futuro, con objeto de identificar potenciales anomalías en la red y/o

la identificación de fugas. Durante 2025 se validó el algoritmo de detección de mermas desarrollado por TheNextPangea en los ramales K37 y K29 de Enagás Transporte, S.A.U., además de la versión software parametrizable para cualquier ramal de la red. Actualmente se evalúa la posibilidad de dar continuidad a esta línea de trabajo en 2026.

En el marco del proyecto GreenH2Pipes, Enagás ha adquirido equipos de análisis para medir la calidad del hidrógeno producido por electrólisis. El objetivo es identificar las impurezas presentes en el hidrógeno generado por un nuevo electrolizador, desarrollado con tecnología nacional dentro del proyecto. Estos equipos se integrarán en la infraestructura del Laboratorio de Análisis y Calidad de Gas del CMI, dotándolo de las capacidades necesarias para ser totalmente compatible con el hidrógeno y dar soporte a las nuevas infraestructuras de hidrógeno.

Continúa el proyecto THOTH2, financiado por la Clean Hydrogen Partnership donde Enagás y otros 12 socios europeos desarrollan nuevas metodologías validadas y protocolos, para ensayo del comportamiento metrológico y durabilidad de los instrumentos de medición existentes en la red de gas, al operar con hidrógeno puro, así como mezclas GN:H2. Durante 2025, se han iniciado los ensayos con hidrógeno (pruebas de hasta 18 meses en algunos casos) sobre cinco tipos de instrumentos implicados en la medición de energía y en la seguridad industrial: contadores de gas, transmisores de presión, analizadores de punto de rocío de agua, computadores de caudal (método de cálculo del factor de compresibilidad) y detectores de gas.

En la misma línea, en septiembre de 2024, se inicia el proyecto H2FlowTrace, cuyo objetivo es desarrollar con nueva infraestructura metrológica la trazabilidad de la medición de caudal de hidrógeno. Este proyecto está financiado por el programa METPART (European Partnership on Metrology), y cuenta con la participación de 17 socios. Durante 2025, se ha realizado el diseño, gestión de compras, fabricación y pruebas SAT del SSTS ('Small Scale Transfer Skid') y el diseño y gestión de compras del LSTS ('Large Scale Transfer Skid'). Además, se han definido los protocolos de ensayo de los contadores domésticos e industriales.

El proyecto HYLOOP+, es una iniciativa impulsada por Enagás, con fondos propios, para ampliar las instalaciones del Centro de Metrología e Innovación (CMI) de Enagás y dar servicio a la futura red de hidrógeno y su cadena de valor. Consiste en el diseño, construcción y puesta en marcha de un nuevo laboratorio de calibración de contadores de hidrógeno, válido también para operación con gas natural y mezclas GN:H2. En el año 2025, se ha completado la Ingeniería de Detalle y se ha iniciado la construcción tras la obtención de la Licencia de Actividad y Obra,

alcanzando un avance del 30%, con el desarrollo de trabajos de obra civil, incluyendo el montaje del edificio prefabricado. La finalización de su construcción y puesta en marcha está prevista para el año 2026. El proyecto incluye la fabricación, ya en marcha, de un sistema de referencia primario, HPPP 'High Pressure Piston Prover', que constituye la parte tecnológicamente más puntera e innovadora de todo el proyecto. El HPPP es un sistema de patrón primario que permitirá desarrollar una cadena de trazabilidad nacional del volumen de gas natural e hidrógeno, e igualar el nivel de incertidumbre asociado al laboratorio de Enagás con los más punteros de Europa.

Finalmente, Enagás Transporte, S.A.U. ha realizado en 2025 un estudio computacional sobre la ventilación de fugas de gas en la sala del anillo de calibración del proyecto Hyloop+, dentro del programa AEDIH TEST BEFORE INVEST. El CFD obtenido permite analizar el impacto de las fugas en uniones bridadas, la dispersión de los flujos y definir el número y ubicación óptimos de detectores para reducir el riesgo de acumulación de gas.

### 3. Seguridad Operativa

A lo largo de 2025 se ha continuado la línea de investigación en seguridad de los gasoductos y otras instalaciones de Enagás. Para ello se ha mantenido la participación en diferentes proyectos conjuntos internacionales, hecho que además ha permitido confirmar que el nivel de seguridad de las instalaciones de Enagás es adecuado y está alineado con el de otras compañías extranjeras de características similares.

En 2025 se han continuado con los trabajos de la Línea 3 - Monitorización de la integridad- de forma colaborativa con TheNextPangea. Esta línea de trabajo tiene como objetivo integrar o incorporar sensorítica avanzada, apoyada en sistemas de AI/IoT, para monitorizar la integridad y seguridad de las tuberías, pudiendo incluir actuaciones sobre los revestimientos, pinturas y sistemas de revestimiento complementarios a las canalizaciones de transporte de hidrógeno y otras instalaciones anexas (como son los sistemas de transmisión basados en fibra óptica y radio). Durante el año, se finaliza la línea de trabajo con la instalación de los sensores y pruebas en campo en la variante Pajares. No se prevé dar continuidad a esta línea de trabajo en 2026 debido a la falta de escalabilidad de la solución.

Finalmente, durante 2025, Enagás se ha unido a la Fase IIA del proyecto europeo HTSG (Hydrogen Transmission Safety Group). La Fase I del proyecto (también con participación de Enagás) se centró en (i) revisar el estado del arte sobre modelos matemáticos relacionados con escapes de hidrógeno, (ii) desarrollar un modelo para calcular la sobrepresión en la ignición de nubes inflamables, (iii) identificar ensayos previos de rotura de hidrogenoductos y (iv) analizar resultados de pruebas limitadas proporcionadas por National Gas Transmission en el marco del proyecto FutureGrid. Esta fase concluyó con la necesidad de realizar experimentos a gran escala para obtener evidencias sobre las sobrepresiones generadas y validar modelos matemáticos.

En la Fase IIA se han llevado a cabo 10 experimentos a gran escala (tuberías de 6"), variando el tipo de terreno y la presión del gasoducto. Los resultados confirmaron que la probabilidad de ignición en un escape de hidrógeno es mayor que en gas natural, produciéndose autoignición en menos de un segundo en todos los casos, con tiempos más cortos a mayor presión. Se registraron sobrepresiones significativas, cuya magnitud dependía de la presión inicial, el tiempo de ignición y la presencia de tierra (arena o arcilla). La llama de hidrógeno fue más luminosa de lo esperado, probablemente por la suciedad en las tuberías y la tierra eyectada del cráter.

Aunque los resultados aportan información experimental valiosa y confirman hipótesis previas persisten lagunas en el conocimiento del fenómeno. Por ello, se ha propuesto de forma consensuada por los socios dar continuidad al proyecto con la Fase IIC en 2026, que incluirá nuevos experimentos con tuberías de mayor diámetro (12"),

para evaluar el efecto del incremento de volumen de gas en los resultados.

## 4. Materiales y equipos

Fruto de la experiencia y conocimiento adquirido y compartido por la participación en diversos trabajos técnicos de organismos europeos y principales asociaciones de investigación y tecnológicas (Comités Técnicos de Normalización Europea CEN, GERG, EPRG, MARCOGAZ, H2GAR, etc.), Enagás ha desarrollado y/o actualizado un importante conjunto de especificaciones y requisitos técnicos, aplicables a los materiales y equipos con los que diseña, construye y opera sus instalaciones, que refleje el estado del arte y garantice la adopción de las mejores alternativas para optimizar costos (CAPEX + OPEX) sin comprometer la seguridad.

Bajo el Marco de Colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), durante 2025, se han continuado con los ensayos de fatiga (FCGR) de materiales tipo (los más representativos, combinando grados de material, espesores, procesos de fabricación de tubería y soldaduras de construcción) de la red de transporte de Enagás, aportando información específica y fundamental para determinar la aptitud de la red existente para su reconversión a transporte de hidrógeno. Los ensayos en aire están en curso y a lo largo de 2026 se irán teniendo los resultados de los ensayos de H<sub>2</sub>.

También en 2025, en el marco del proyecto GreenH2Pipes, se han culminado la campaña ensayos de materiales prevista, incluyendo la última fase de ensayos de ciclos de presión sobre un carrete de tubería, simulando un envejecimiento acelerado (3 ciclos diarios). Para esta última fase Enagás adaptó una trampa de rascadores como contenedor a presión, certificándola como equipo a presión, y la envió a las instalaciones de la Fundación Hidrógeno de Aragón (FHa), en donde se realizaron estos ensayos.

Los ensayos realizados en las cuatro fases del proyecto GreenH2Pipes siguen una metodología/normativa alternativa a la establecida en los códigos y normas de diseño actuales, pero con gran potencial de aplicación, siendo más sencilla, rápida y económica. El objetivo final es evaluar la viabilidad de aplicación de esta metodología, para lo que se requerirá su comparación con los resultados obtenidos bajo normativa convencional, actividad que se pretende poder realizar en 2026.

El proyecto PilgrHYm financiado por la Clean Hydrogen Partnership se inició en enero de 2024, donde Enagás junto con 11 socios más tiene el objetivo de desarrollar una hoja de ruta europea y evaluar la viabilidad de integrar, de forma segura y eficiente, hidrógeno en la red de transporte existente de gas natural. Durante 2025, se avanzó en la recopilación de información técnica de los operadores europeos de redes de gas, logrando respuestas de 23 TSOs que representan más de 182.000 km de tuberías de acero. A partir de este análisis, se seleccionaron doce materiales representativos (incluyendo ocho aceros base, dos soldaduras y dos zonas afectadas por el calor) que serán sometidos a ensayos en siete laboratorios europeos, siguiendo metodologías estandarizadas para evaluar la resistencia a la fatiga, la tenacidad y el crecimiento de fisuras en ambientes de hidrógeno. Hasta la fecha, se ha puesto en marcha el programa de ensayos RR (Round Robin) de dos materiales: acero L450 antiguo y acero L415 moderno, junto con los primeros ensayos SSRT (Slow Strain Rate Test o Ensayo de Deformación Lenta), y se ha iniciado la campaña experimental interlaboratorio para validar los resultados y garantizar su fiabilidad. Paralelamente, se están

desarrollando modelos numéricos para simular el comportamiento de fractura y fatiga en condiciones de servicio con hidrógeno, lo que permitirá establecer directrices técnicas y recomendaciones para la adaptación segura de la red europea de gas natural al hidrógeno.

Por último, a finales de 2024 se firmó un Acuerdo de Colaboración con la Universidad de Burgos (UBU) para la realización de los ensayos de caracterización mecánica de aquellos ejes de la Red Troncal existente susceptibles de ser reconvertidos a transporte de hidrógeno. Los ensayos, ya en curso, incluyen tracción lenta (SSRT), tenacidad a la fractura y microdurezas, realizados tanto sobre la propia tubería de línea (en soldadura, zona afectada térmicamente y metal base) como sobre la soldadura de construcción (girth weld) en las mismas zonas. Los resultados obtenidos permitirán realizar una evaluación completa, conforme a la normativa y estándares aplicables, para evidenciar su potencial reconversión a servicio hidrógeno o, en su caso, establecer las limitaciones correspondientes.

Durante 2025, se ha completado el set completo de ensayos en un tramo reconvertible del Eje Levante (tubería de la variante de Sagunto), incluyendo microdurezas HV10, metalografía, micrografías, ensayos SSRT (en aire y en hidrógeno a presión de diseño) y ensayos de tenacidad a la fractura, disponiéndose ya del informe completo. Además, se ha realizado una licitación a nivel europeo para la evaluación mecánica del resto de tramos potencialmente reconvertibles, cuyos resultados se esperan antes de agosto de 2026.

En el último trimestre de 2025 se lanzó una licitación internacional para la realización campañas de ensayos, como los anteriormente descritos, para otros tramos de gasoductos reconvertibles, concretamente cuatro tramos, agrupados en tres lotes. Estos lotes han sido adjudicados a la Universidad de Burgos (1 lote, de 2 tramos de gasoducto) y a Tecnalia (2 lotes, de 1 tramo cada lote). Los materiales de cada tramo ya han sido enviados a cada ofertante. En el caso de UBU, ya ha iniciado los trabajos, extrayendo y mecanizando probetas. El objetivo inicial es tener los resultados de los ensayos de tres de los lotes (los dos de UBU, y uno de Tecnalia) antes de agosto de 2026.

## 5. Eficiencia

### Eficiencia energética:

Durante el año 2025 Enagás S.A. como empresa dominante del Grupo Enagás, ha dado continuidad a sus esfuerzos, por un lado, para reducir el consumo energético de sus instalaciones y, por otro, para elevar el nivel de la energía que produce para autoconsumo o exportación.

Los objetivos de reducción de consumo energético y reducción de emisiones se han acometido a través de las líneas de trabajo del PEERE (Plan de Eficiencia Energética y Reducción de Emisiones). La primera, desde la reducción de consumo de energía primaria para las operaciones propias de la compañía, en segundo lugar, la reducción de emisiones derivadas de la operación y, por último, la mejora en la gestión de emisiones fugitivas.

Uno de los proyectos estratégicos es la colaboración con SATLANTIS (participada por Enagás) para seguir mejorando sus innovadoras tecnologías de observación terrestre satelital, tanto en el rango visible (monitorización de infraestructuras críticas) como en el infrarrojo (para la detección y cuantificación de emisiones GEI). En 2025 se han realizado pruebas en instalaciones de Enagás

Transporte, se ha colaborado dando soporte técnico y de negocio y se ha lanzado un nuevo satélite (cuarto de una constelación en desarrollo), con innovadoras capacidades en el rango visible e infrarrojo.

Finalmente, dentro del ámbito de la eficiencia energética, la empresa E4efficiency, surgida del programa de intraemprendimiento de Enagás, y participada por Enagás Emprende, gracias a su patente referente al "Sistema y proceso para la recuperación del frío del GNL en las plantas de regasificación" ha completado la puesta en marcha de la instalación de aprovechamiento de frío ecológico en la Planta de Barcelona, para dar servicio a la red de frío de Ecoenergías -Veolia- en la ciudad.

### **Eficiencia Técnica:**

La producción de hidrógeno renovable y su inyección en la red de gas suponen un acoplamiento de los sectores de gas y electricidad. Las condiciones operativas, regulatorias y de mercado afectan a estas plantas, dificultando su operación y la optimización de sus beneficios. Dentro del proyecto GreenH2Pipes, se analiza el comportamiento de los distintos subsistemas involucrados en estas plantas para resolver su optimización en tiempo real, un problema no lineal multivariable. Aprovechando el poder de la inteligencia artificial (IA) y la modelización matemática, se establecen las bases (prueba de concepto) para desarrollar gemelos digitales que permitan predecir con precisión la generación, el almacenamiento y el transporte de hidrógeno verde por tubería.

## **6. Gases Renovables**

En el ámbito de los gases renovables, más allá de las pruebas tecnológicas para la transformación de nuestras redes al hidrógeno ya mencionados, Enagás ha continuado trabajando en distintos proyectos orientados a desarrollar tecnologías innovadoras para la producción de hidrógeno, diferentes a la tecnología de electrólisis de agua, que permitirá valorizar residuos o aprovechar la fuente directa de energía solar con potencial de reducir los costes de producción que se esperan obtener en los proyectos de gran escala, donde se refleja un gran impacto en los siguientes proyectos:

El proyecto HacDos, iniciado en 2022, es un consorcio español que desarrolla una tecnología fotocatalítica para producir hidrógeno verde a partir de aguas residuales mediante energía solar. El piloto tiene como objetivo demostrar la viabilidad técnica de la fotocatalisis para esta aplicación y maximizar la producción de hidrógeno, apoyándose en un análisis tecnoeconómico y de mercado orientado a la posible creación de una spin-off. El proyecto contempla la construcción y validación de plantas piloto solares, estudios tecnoeconómicos y de mercado, así como el desarrollo de un plan de negocio. Entre sus metas destacan la reducción de costes frente a tecnologías convencionales, la integración de energías renovables y la descarbonización del ciclo del agua.

HYIELD es un proyecto europeo formado por un consorcio de 16 entidades, entre ellas CEMEX, Enagás y H2SITE, iniciado a principios de 2024, y que desarrollará una planta piloto de 3 MW que procesará más de 2.000 toneladas de residuos. Incluye varias tecnologías innovadoras: Diseño de proceso para el aprovechamiento del calor residual, un reactor de membrana Water-Gas-Shift (WGS), tecnología de almacenamiento de hidruros metálicos a baja presión y un gemelo digital para desarrollar nuevas

herramientas y modelos digitales de optimización para plantas de waste to hydrogen.

### **Digitalización**

Sercomgas, participada de Enagás Emprende, nace en 2018 con el objetivo de prestar servicios de backoffice operacional a comercializadoras, traders y consumidores cualificados de gas, facilitando el acceso de nuevos clientes y el desarrollo del concepto "hub" español de gas de acuerdo a la estrategia de Enagás. También alineada con nuestros objetivos de sostenibilidad, en 2025, además de facilitar la obtención y gestión de Garantías de Origen (GdO) y de las Pruebas de Sostenibilidad (PoS) del gas procedente de fuentes renovables a los agentes participantes en estos sistemas, ha evolucionado su software de gestión logística de backoffice llamado Mercurio, y lo ha sido testado en más de 120 clientes. Este software permite a las comercializadoras de gas operar su servicio de extremo a extremo, ofreciendo una solución en la nube flexible, escalable y con despliegue inmediato. A mediados de 2025 se formalizó la venta de la startup por un valor de 9,6 millones de euros.

## **8. Observatorio Tecnológico del Hidrógeno**

En abril de 2024 desde Enagás se lanza el Observatorio Tecnológico del Hidrógeno (OTH) con el objetivo principal de ser un catalizador para el intercambio de conocimiento técnico en toda cadena de valor del hidrógeno e impulsar los avances de la tecnología que aceleren el despliegue de este vector energético.

En particular, las funciones principales del OTH son: (i) Ejercer un seguimiento para monitorizar el estado de las tecnologías. (ii) Identificar las tendencias futuras y anticipar la evolución tecnológica del sector. (iii) Compartir mejores prácticas relacionadas con la tecnología y la innovación en este ámbito para favorecer su implementación.

Durante el año 2025, el Observatorio Tecnológico del Hidrógeno (OTH) continúa consolidándose como un punto de encuentro tecnológico en torno al hidrógeno renovable cerrando el año con 85 socios representando a toda la cadena de valor del hidrógeno frente a los 45 en el año 2024 manteniendo su actividad estratégica llevando a cabo tres workshops técnicos y participando en dos eventos presenciales:

El primer workshop técnico del año estuvo dedicado a los avances en los sistemas de electrólisis, una de las tecnologías más relevantes para la producción de hidrógeno renovable. En este encuentro, el OTH presentó los desarrollos más destacados en las tecnologías ALK, PEM, AEM y SOEC, así como su creciente grado de madurez tecnológica con la participación de Accelera by Cummins, Nordex Electrolyzers y Repsol.

El segundo workshop profundizó en las oportunidades del hidrógeno renovable y sus derivados para la descarbonización del transporte marítimo. El evento reunió a empresas líderes del sector como Baleària, Everllence, Navantia Seanergies y la Universidad Politécnica de Madrid, que presentaron las últimas innovaciones en motores avanzados, pilas de combustible, sistemas de propulsión basados en hidrógeno y sus derivados como amoníaco y metanol verde, y soluciones tecnológicas aplicables tanto a navieras como a astilleros. Entre los contenidos destacados, Navantia Seanergies expuso los avances tecnológicos del submarino S80, un hito industrial español, así como las perspectivas de integración de

sistemas híbridos y de hidrógeno en embarcaciones comerciales y de apoyo.

El tercer workshop técnico estuvo centrado en la integridad y seguridad de gasoductos y redes adaptadas o diseñadas para transportar hidrógeno. Organizado junto con Nortegas, Rosen, Snam y Tecnalia, abordó las innovaciones en: (i) Reutilización de gasoductos existentes para hidrógeno, (ii) Inspección avanzada de ductos (ILI), (iii) Ensayos de resistencia y compatibilidad de materiales y (iv) Lecciones aprendidas de proyectos europeos de adaptación de infraestructuras. La sesión incluyó con la intervención de Nortegas, aportando su experiencia derivada del proyecto H2BIDEA para el desarrollo de soluciones tecnológicas destinadas a redes 100% hidrógeno y valles energéticos.

En lo relativo a los eventos presenciales, el OTH participó activamente en el H2 Technical Day en el que se analizaron los desafíos tecnológicos para el despliegue de la futura red de hidrógeno europea. El encuentro reunió a representantes internacionales de la industria, centros tecnológicos y agentes institucionales para debatir tendencias, retos y oportunidades del hidrógeno renovable a gran escala.

Además de colaborar en la jornada presencial en la ETSI-UPM “Estado y Retos de las Tecnologías en la Cadena de Valor del Hidrógeno”. La jornada facilitó el intercambio de conocimiento entre investigadores, empresas tecnológicas y operadores de infraestructuras.

En el marco del Grupo de Trabajo de Inteligencia Tecnológica en colaboración con los distintos socios del OTH, durante el 2025, se han definido las Líneas de Interés Clave (LICs) de Desarrollo Tecnológico y se han llevado a cabo dos informes de conocimiento experto relacionados con las mismas.

El primer informe de conocimiento experto “Utilización de derivados del hidrógeno como combustibles marítimos: amoníaco y metanol” liderado por Enagás, se ha elaborado en colaboración con los socios del OTH: CNH2, CIDAUT, Moeve y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). Este informe analiza en profundidad las oportunidades tecnológicas que ofrece el hidrógeno para la descarbonización del transporte marítimo, así como el papel emergente de moléculas asociadas como el amoníaco y el metanol verde en aplicaciones portuarias y navales.

El segundo informe de conocimiento “Producción de hidrógeno renovable por electrólisis: estado actual y perspectivas de la tecnología”, fue liderado por FHa (Fundación Hidrógeno Aragón) y han participado: Accelera by Cummins, ARIEMA, CNH2, CIDAUT, CIIAE, CIEMAT, EAG, Enagás, MIBGAS y Navantia Seanergies ofreciendo una visión integral sobre estado del arte, los fundamentos técnicos y las perspectivas de desarrollo de la electrólisis del agua.

Finalmente, durante el 2025, el OTH ha participado en más de doce workshops/conferencias, presentando su objetivo como catalizador para el desarrollo tecnológico dentro de la cadena de valor del hidrógeno.

## VII. Adquisición y enajenación de acciones propias

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene un total de 1.980.298 acciones propias, lo que supone un 0,8% sobre el total de acciones de Enagás, S.A. Dicha autocartera se enmarca dentro del “Programa Temporal de Recompra de acciones propias”, cuyo objetivo exclusivo es cumplir con las obligaciones de entrega de acciones al actual Consejero Ejecutivo y a los miembros del equipo directivo del grupo Enagás derivadas del sistema de retribución vigente en los términos y condiciones que constan en el Plan de Incentivo a Largo Plazo (ILP) y en la Política de Remuneraciones 2025-2027 aprobada por la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2025. Adicionalmente, durante 2024 se amplió dicho “Programa Temporal de Recompra de acciones propias”, para cumplir con las obligaciones derivadas del plan de retribución flexible de la Sociedad Dominante de entrega de acciones a los empleados y directivos de Enagás, S.A. y sociedades de su Grupo.

Las acciones se compraron cumpliendo las condiciones establecidas en el artículo 5 del Reglamento CE 2273/2003 y con sujeción a los términos autorizados por la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2022. La gestión del Programa Temporal de Recompra de acciones propias se ha encomendado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), quien ha realizado la adquisición, por cuenta de Enagás, S.A. con independencia y sin influencia de ésta ([Nota 4.4](#)).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, se han realizado los siguientes movimientos de acciones propias:

| Nº acciones a 1 de enero 2025 | Nº acciones adquiridas nuevo objetivo | Nº acciones aplicadas para el objetivo | Nº acciones al 31 de diciembre 2025 |
|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| 866.271                       | 1.500.000                             | (385.973)                              | 1.980.298                           |

## VIII. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2025 forma parte del Informe de Gestión Consolidado conforme lo dispuesto en el artículo 49.4 del Código de Comercio. Este documento puede consultarse desde la publicación de estas cuentas en la página web corporativa de la compañía [www.enagas.es](http://www.enagas.es) como en la web de la CNMV [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es).

El Consejo de Administración de la sociedad Enagás, S.A. en fecha 16 de febrero de 2026, en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital, 37 del Código de Comercio y demás disposiciones de aplicación, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y la referencia recogida en el Informe de Gestión de la sociedad Enagás, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Enagás, S.A., como sociedad dominante del Grupo Enagás, incluye el Estado de Información no Financiera en el Informe de Gestión Consolidado de Enagás, conforme a lo dispuesto en la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD: A los efectos dispuestos en los artículos 99.2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Asimismo, declaran que no les consta que los administradores que no firman hayan mostrado disconformidad respecto de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

#### Presidente:

D. Antonio Llardén Carratalá

#### Consejero Delegado:

D. Arturo Gonzalo Aizpiri

#### Consejeros:

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI  
(Representada por D. Bartolomé Lora Toro)

D.ª María Teresa Arcos Sánchez

D.ª Ana Palacio Vallelersundi

D. José Montilla Aguilera

D.ª Eva Patricia Úrbez Sanz

D.ª María Elena Massot Puey

D. Santiago Ferrer Costa

D.ª Clara Belén García Fernández-Muro

D. David Sandalow

D. José Blanco López

D.ª Maria Teresa Costa Campi

D. Manuel Gabriel González Ramos

D. Cristóbal José Gallego Castillo

DILIGENCIA para hacer constar que, de conformidad con la convocatoria del Consejo de Administración, habiendo sido éste celebrado en el domicilio social, permitiéndose la participación telemáticamente de los consejeros, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Enagás, S.A. correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas con la conformidad de todos los miembros del Consejo de Administración, lo que acredita el Secretario del Consejo con su firma más abajo, y con la firma de aquellos Consejeros que han participado físicamente en el Consejo de Administración.

#### Firma electrónica del Secretario del Consejo:

D. Diego Trillo Ruiz